

## ESCRIBEN

**Jeanette Leyva**  
MONEDA EN EL AIRE / 6

**Gabriel Casillas**  
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

**Rafael Cué**  
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 23

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

MEDINA MORA Y SHEINBAUM

**Hablan de inversión y revisión al T-MEC**

**APERTURA Y DIÁLOGO.** Previo a su toma de posesión como presidente del CCE este miércoles, José Medina Mora fue recibido por la presidenta en Palacio Nacional.

PÁG. 2

ESPECIAL



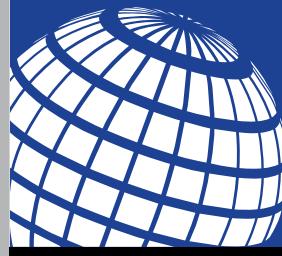
## ▼ EMPLEO FORMAL

Alza de 0.9% anual en afiliados al IMSS; en noviembre se crearon 48 mil 595 plazas.

PÁG. 8



NICOLÁS TAVIRA



# EL FINANCIERO

AÑO XLV · N°. 12016 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ALIANZA CON B

## GUERRA DE ARANCELES

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ PÁG. 16

**CAEN PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN EN NOVIEMBRE**

Tanto el armado de vehículos ligeros como la venta externa se adentraron en terreno negativo.

## Industria automotriz

■ Noviembre de 2025



Fuente: INEGI.

**220 MIL**

**DETENIDOS**  
POR ICE VAN DE  
ENERO A SEPTIEMBRE,  
SEGÚN UN ANÁLISIS DE  
BERKELEY. PÁG. 24



EFE

## Avanza reforma para imponer nuevos aranceles a importaciones

**Ajustes.** Hubo cambios a 974 fracciones; hoy va al pleno en Cámara de Diputados

Con diversos cambios en dos tercios del cuerpo de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que modificaría 1,463 fracciones arancelarias a países con los que México no tiene tratados, principalmente asiáticos. Hoy subiría al pleno.

En 974 fracciones se aplicó una

reducción del 28 por ciento respecto al arancel propuesto.

Sergio Contreras, presidente del Comce, consideró que el impacto real de los aranceles debe analizarse a la luz del déficit estructural con Asia. "La reforma tendrá efectos positivos en los ingresos", dijo.

Los aranceles afectarían a textiles, productos de hierro, acero, autos y partes, plásticos, entre otros.

—V. Chávez / J. Valdelamar / PÁG. 4

"Estuvimos presentes en varias mesas... el gobierno le está dando voz al sector empresarial"

**SERGIO CONTRERAS**  
Presidente del Comce

**EXGOBERNADOR DE CHIHUAHUA**  
**CAPTURA FGR**  
**A CÉSAR DUARTE**  
**POR PRESUNTO**  
**'LAVADO DE DINERO'.**



PÁG. 33

**CONTRAFERTA**  
Paramount reta a Netflix y ofrece 108 mil 400 mdd por Warner Bros.

PÁG. 18

**PIDE SHEINBAUM EXPLICACIONES A LA FGR.** La explosión de un coche-bomba en Michoacán se había considerado terrorismo y se reclasificó como crimen organizado. Hoy el Gabinete de Seguridad informará los avances de la investigación. PÁG. 33

## CLAUDIA SHEINBAUM

El Mundial generaría 'un buen ambiente' para la revisión del Tratado.

PÁG. 30

## ▼ TRATADO DE 1944

**AMAGA TRUMP A MÉXICO CON ARANCEL DE 5%, SI NO SE LE ENTREGA AGUA ANTES DE FIN DE AÑO.**

PÁG. 31



BLOOMBERG

## THE ECONOMIST

Debe México hacer que EU baje aranceles previo a la revisión del T-MEC.

PÁG. 5



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL  
VICEPRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEK**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

# La renegociación del T-MEC: seguridad nacional para EU

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**stados Unidos envía un mensaje inequívoco y contundente: el comercio internacional dejó de ser un asunto económico para convertirse en un instrumento de seguridad nacional.

La nueva *National Security Strategy*, documento firmado por Trump, de 29 páginas, lo deja claro. El texto es una hoja de ruta que considera que el interés nacional estadounidense se impone sobre cualquier otra consideración.

Para México, la lectura es indispensable y urgente, pues no se trata de un exabrupto presidencial arrojado a las redes sociales, sino de un documento oficial.

El texto anticipa que la revisión del T-MEC en 2026 ocurrirá bajo una óptica diferente: ya no se tratará de mejorar reglas de comercio, sino de garantizar que Norteamérica funcione como un bastión económico y geopolítico frente a China. El libre comercio que conocemos ya no existe.

Uno de los pasajes más delicados del documento es la acusación explícita de que China utiliza a terceros países —México incluido— para triangular exportaciones hacia Estados Unidos.

La sospecha no es nueva; en diversas ocasiones, funcionarios norteamericanos han señalado que una parte de la inversión china en México tiene como objetivo eludir aranceles. Pero ahora la acusación está en el documento madre de la seguridad nacional estadounidense, ni más ni menos.

Si Washington considera que el T-MEC tiene "lagunas" que permiten esa triangulación, la reacción será endurecer las reglas de origen hasta niveles draconianos. El precedente está a la vista: el panel del T-MEC por reglas de origen automotrices. En este caso, Estados Unidos ya había mostrado su inclinación a interpretar las normas de la forma más restrictiva posible. El fallo favorable a México y Canadá, publicado desde el 11 de enero de 2023, ha sido ignorado al menos parcialmente por Estados Unidos.

Pensar que el gobierno de Trump será más flexible sería ingenuo.

A ello se suma un elemento que varios analistas han subrayado: la creciente "monroización" del enfoque comercial estadounidense. La nueva estrategia es clara al advertir que no se tolerará la presencia de potencias rivales, especialmente China, en sectores estratégicos del hemisferio. Tele-

comunicaciones, infraestructura portuaria, energía o minerales críticos entran en esa categoría.

El hecho tiene implicaciones enormes para países como Brasil o Chile, en donde China tiene una presencia dominante.

Para México, esto implica una redefinición del *nearshoring*. Dejó de ser una oportunidad exclusivamente económica para convertirse en una obligación geopolítica.

Las empresas que operan en México deberán probar, quizás con una trazabilidad casi forense, que no incorporan en sus procesos productivos insumos chinos considerados sensibles.

La estrategia también introduce un ingrediente que complica las cosas: la vinculación directa entre política migratoria y comercio. El mensaje es transparente: si México no contribuye de manera "efectiva" —en los términos de Washington— a detener los flujos migratorios, podría enfrentar sanciones económicas o incluso cierres fronterizos temporales. Es decir, lo más probable es que la estrategia migratoria de Trump quede plasmada de alguna forma en el Tratado.

Pero quizás la señal más disruptiva que indica el documento es la propuesta de permitir "despliegues dirigidos" contra carteles, incluso con uso de fuerza letal en el extranjero. Más allá de su inviabilidad jurídica, esta idea genera incertidumbre política e incluso operativa para la inversión. Cuando la seguridad física se mezcla con la ecuación comercial, las decisiones empresariales se frenan.

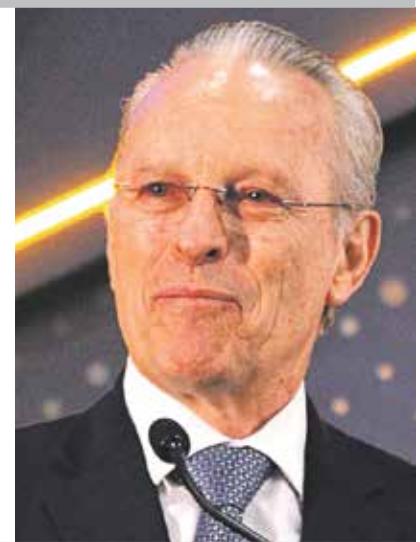
De frente a la revisión del T-MEC, México debe asumir que ya no participa en una negociación económica tradicional. Forma parte de un rediseño estratégico en el que Estados Unidos busca aliados que se alineen plenamente con su visión industrial y de seguridad. Las reglas serán más estrictas; la neutralidad, insostenible.

El desafío es claro: México necesita demostrar que es un socio confiable en términos geopolíticos y no solo un territorio de ensamblaje. Deberá fortalecer sus propias capacidades regulatorias, mejorar la supervisión de cadenas de valor y definir una postura coherente ante la competencia entre Estados Unidos y China.

El T-MEC de 2026 no será una actualización técnica. Será un examen de lealtad estratégica. Y México no puede llegar improvisando.

## Encuentro de Sheinbaum y José Medina Mora en Palacio Nacional

EL IMPULSO A LA INVERSIÓN y la colaboración entre sector privado y gobierno para lograr un buen resultado en la revisión del T-MEC fueron los temas sobre los que centró el encuentro que José Medina Mora, próximo presidente del Consejo Coordinador Empresarial [CCE], tuvo en Palacio Nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum. "Recibí en Palacio Nacional a José Medina Mora Icaza, quien a partir del 10 de diciembre será presidente del CCE", escribió la presidenta en la red social X. En la víspera de que se formalice la presidencia del empresario en la máxima cúpula empresarial del país para el periodo 2026, agradeció el espacio para dialogar sobre los retos que la nación enfrenta y la colaboración que se requiere para superarlos. —*Leticia Hernández*



FOTOS: ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 9 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

Inserción pagada

# Binance apuesta por México: estrategia centrada en el usuario y visión para alcanzar mil millones de personas

**Con Salvador Rivero** al frente de la operación local, Binance inicia una nueva etapa en México enfocada en ampliar la adopción cripto y fortalecer la infraestructura digital del país.

En apenas ocho años, Binance pasó de ser una startup con una propuesta disruptiva a convertirse en la plataforma de criptomonedas más grande del mundo, con 300 millones de usuarios y el mayor volumen de transacciones en la industria. Su crecimiento acelerado es reflejo del impulso global del ecosistema cripto, pero también de una estrategia enfocada en un principio que la compañía considera fundamental: la cercanía con el usuario. Esa misma filosofía guía su expansión en México, un mercado que ve como pieza clave en su camino hacia un objetivo ambicioso: alcanzar mil millones de usuarios a nivel global.

En entrevista con **EL FINANCIERO**, Salvador Rivero, gerente general de Binance México, explicó que el país reúne condiciones únicas para fortalecer la adopción tecnológica. Con más de una década de experiencia en los sectores financiero y tec-

nológico, Rivero encabezará la expansión local de infraestructura blockchain y el despliegue de casos de uso con impacto cotidiano. "Cripto ya no está en la periferia del sistema financiero. En menos de dos décadas pasamos del Bitcoin Whitepaper a una infraestructura que impulsa la economía digital global. México tiene el potencial de ser protagonista de esta transformación", afirmó.

La compañía identifica que uno de los principales retos en el país sigue siendo la desconfianza histórica hacia el sistema financiero tradicional. Aunque la banca ha logrado mayor estabilidad, la percepción persiste. Ante ello, Binance apuesta por la tecnología blockchain para agilizar procesos, reducir costos e incrementar la transparencia, mientras impulsa un enfoque educativo a través de iniciativas como Binance Academy, que suma ya 44 millones de estudiantes en el mundo.

La adopción de criptomonedas en México ha encontrado un espacio natural en las remesas, un sector que supera los 60 mil millones de dólares anuales. Las monedas estables, como USDT y USDC, permiten transacciones casi instantáneas, con comisiones inferiores al 0.1% y sin restricciones de horarios. A nivel global, el volumen móvil de pagos procesados con stablecoins alcanzó los 3.8 billones de dólares a octubre de 2025, más del triple de lo operado por Visa en el mismo periodo. "Este crecimiento no es especulación: está resolviendo problemas reales, desde remesas hasta operaciones empresariales", subrayó Rivero.

El acceso a Binance en México se realiza mediante aplicación o web con un registro inferior a cinco minutos. La operación se encuentra respaldada por licencias regulatorias autorizadas en el país, incluida la de institución de fondos de pago electrónico supervisada por la CNBV. En materia de seguridad, la firma asegura contar con infraestructura capaz de procesar más de cuatro millones de transacciones por segundo, así como un equipo global de más de 1,200 especialistas en cumplimiento. Según datos internos, solo el 0.007% de los fondos en la plataforma tiene exposición a vínculos ilícitos, una proporción muy por debajo del promedio de la industria financiera tradicional.

Con la rápida evolución de la infraestructura blockchain y marcos regulatorios internacionales más robustos —como MiCA, GENIUS Act y la Travel Rule—, Binance considera que México está en una posición estratégica para capitalizar esta transformación. La invitación, señala Rivero, es clara: explorar nuevos casos de uso, impulsar la educación y acercar a más personas a un sistema financiero más accesible, eficiente y global.



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

|                             |          |          |
|-----------------------------|----------|----------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$18.720 | ▲ \$0.07 |
| Interbancario (spot)        | \$18.256 | ▲ 0.40   |
| Euro (BCE)                  | \$21.199 | ▲ 0.03   |
| <b>BONOS Y TASAS</b>        |          |          |
| Cetes 1 día (prom. Valmer)  | 7.25%    | ▲ 0.01   |
| Bono a 10 años              | 8.97%    | ▲ 0.07   |

#### BONOS Y TASAS

|                            |       |        |
|----------------------------|-------|--------|
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 7.25% | ▲ 0.01 |
| Bono a 10 años             | 8.97% | ▲ 0.07 |

#### ACCIONARIO

|                           |            |         |
|---------------------------|------------|---------|
| S&P/BMV IPC (puntos)      | 63,528.00  | ▲ 0.24  |
| FTSE BIVA (puntos)        | 1,258.95   | ▲ 0.01  |
| Dow Jones (puntos)        | 47,739.32  | ▼ -0.45 |
| <b>METALES</b>            |            |         |
| Onza oro NY (venta. Dls.) | \$4,187.20 | ▼ -0.61 |
| Onza plata NY (venta)     | \$57.78    | ▼ -1.10 |

#### PETRÓLEO

|                         |       |         |
|-------------------------|-------|---------|
| WTI - NYMEX             | 58.88 | ▼ -2.00 |
| BRENT - ICE             | 62.52 | ▼ -1.93 |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 55.26 | ▼ -2.00 |
| <b>INFLACIÓN</b>        |       |         |
| Mensual (oct-25)        | 0.36% | ▲ 0.13  |
| Anual (oct-24/oct-25)   | 3.57% | ▼ -0.19 |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### REFORMAS EN COMERCIO EXTERIOR

# Avanzan con cambios aranceles para Asia; hoy se vota en pleno

Los diputados modificaron dos terceras partes de la iniciativa en comisiones

Los legisladores buscan evitar presión adicional para los niveles de inflación

VÍCTOR CHÁVEZ  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

JASSIEL VALDELAMAR  
[jvaldelamar@elfinanciero.com.mx](mailto:jvaldelamar@elfinanciero.com.mx)

Con diversos cambios en dos terceras del cuerpo de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum y sólo con los votos de la mayoría de Morena y el PVEM, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que plantea modificaciones en mil 463 fracciones arancelarias a países con los que México no tiene tratados comerciales.

Apenas con 10 votos a favor, uno en contra de MC y ocho abstenciones del PAN, PRI y PT, el presidente de la comisión, el panista Miguel Salim, explicó que, en un amplio intercambio con la Secretaría de Economía y el sector empresarial, "en dos terceras partes del paquete, 974 fracciones, se aplicó una reducción generalizada del 28 por ciento, respecto al arancel propuesto inicialmente por la Presidenta".

Detalló que, de las mil 463 fracciones arancelarias propuestas, 706 corresponden a textiles, 249 productos de hierro y acero y 94 automóviles y partes, 81 a plásticos y explicó que 316 de estas fracciones no están sujetas al pago de aranceles, mientras que el resto cuenta con algunas tarifas vigentes.

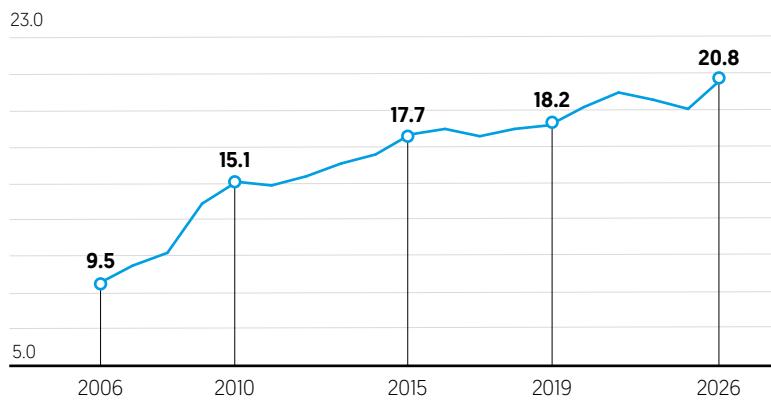
Además, expuso, se identificó que 341 fracciones tienen un arancel del 35 por ciento y 302 aplican

### Se come el mercado

La participación de China en las importaciones mexicanas alcanzó en 2024 su mayor nivel desde que se tiene registro.

### Participación de China en las importaciones de México

■ Variación %



Fuente: Cámara de Diputados con datos de Banxico



Cooperan. Reconocieron un amplio trabajo con la Secretaría de Economía.

una tasa del 10, lo que permite caracterizar con mayor precisión el impacto sectorial de la propuesta.

Sostuvo que "el aumento de aranceles tendría un impacto limitado en los sectores productivos y en los precios de los bienes, debido a factores como la baja participación

de las importaciones afectadas en el índice nacional de los precios del consumidor, la existencia de productos nacionales y la posibilidad de reorientar las compras hacia países con los que México tiene tratado de libre comercio".

Por tanto, "dada la flexibilidad

### FOCOS

**Libra impacto.** Tendría un "impacto limitado" en los sectores productivos y en los precios de los bienes, se asegura en el dictamen; y agrega que no se generarán presiones significativas sobre la inflación.

**Protegen.** Las 270 fracciones relacionadas con los sectores automotriz y aluminio no sufrirán modificaciones; se eliminaron más de 40 vinculadas a autopartes y cerca de 30 de solicitudes de distribuidores automotrices.

### CUIDAN INGRESO

**1,463**

#### FRACCIONES

Arancelarias se propuso aumentar en la iniciativa enviada por la presidenta Sheinbaum.

**28%**

#### FUE LA REDUCCIÓN

Generalizada que se aplicó a un total de 974 fracciones arancelarias en los cambios realizados.

del mercado y de la estructura comercial del país, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados espera una contención en el traspaso de los nuevos aranceles a los precios del consumidor, sin generar presiones significativas sobre la inflación ni

afectar de manera relevante a los consumidores".

Precisó que, de mil 463 fracciones planteadas, 391 se mantienen en el mismo arancel, y de las restantes mil 72 fracciones, en 596 de ellas se registran importaciones menores a 1.5 millones de dólares al año

"Considerando lo anterior, nos quedan 476 fracciones arancelarias, de las cuales 321 se cuenta con proveeduría de al menos el 50 por ciento de países con un tratado de libre comercio firmado por México, por lo que éstas no deben representar un problema alguno", dijo.

#### SIRVE INTERVENCIÓN DE IP

La reforma llega al pleno tras un intenso trabajo de cabildeo de la iniciativa privada. Para el sector exportador, los ajustes reflejan un respiro técnico y una señal de apertura. Sergio Contreras Pérez, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), consideró que el impacto real de los aranceles debe analizarse a la luz del déficit estructural con Asia.

"Si tú revisas las estadísticas que tenemos con los países asiáticos y evidentemente con China, ... estamos hablando de déficit de 10 mil millones contra 100 mil millones, o sea, 90 mil millones de déficit con China es muchísimo", expuso. A su juicio, la medida tendrá efectos positivos en los ingresos del país y forzará una reorganización de la competencia.

Contreras confirmó que el Comce participó en las mesas de diálogo y reconoció que el Gobierno abrió espacio a los planteamientos técnicos. "El gobierno le está dando voz al sector empresarial", afirmó.

Gerardo Tajonar, vicepresidente de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, describió el dictamen como una rectificación técnica que evita presiones inflacionarias adicionales.

"Es un ejercicio de realismo económico... gravar insumos que no producimos en México solo nos dispararía la inflación interna sin proteger realmente a nadie", y consideró que la medida debe leerse en clave geopolítica, en el contexto de la revisión del T-MEC en 2026. "Es una medida de 'alineación geopolítica' inevitable;...México está cerrando la puerta trasera a los productos asiáticos", sostuvo el expresidente de la ANIERM.

Tajonar señaló que la transición tendrá costos inmediatos para las empresas, pero que forma parte del reacomodo estratégico para permanecer dentro del bloque de Norteamérica.

## SUGIERE EIU A MÉXICO

# Debe EU bajar aranceles previo a revisar el T-MEC



JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México debe hacer de la reducción arancelaria por parte de Estados Unidos su prioridad inmediata antes de que el proceso formal de la revisión del T-MEC llegue en 2026, de acuerdo con analistas de The Economist Intelligence Unit (EIU).

Durante un evento organizado por la EIU, la economista principal Cailin Birch, recordó que el entorno actual está marcado por una ausencia total de claridad. "Muy incierto. No tenemos mucha visibilidad sobre cómo es probable que avance la renovación o renegociación del T-MEC", y subrayó que las tensiones aumentarán y disminuirán de manera intermitente, pero sin ofrecer un horizonte estable para los socios norteamericanos.

## FOCOS

**Herramienta.** La EIU señaló que los aranceles no se tratan de un fenómeno coyuntural, sino que son un mecanismo táctico y estratégico para Washington.

**Anticipa.** Incluso administraciones futuras, republicanas o demócratas, podrían reducir algunas tasas, pero difícilmente eliminarán su uso como palanca de presión comercial e industrial.

Aunque México y Canadá acceden a tasas reducidas cuando cumplen con las reglas de origen del T-MEC, la tasa "de cabecera" que EU mantiene contra ambos países es mucho mayor que la aplicada a otros socios comerciales.

Birch explicó que "actualmente, Canadá y México todavía en-

frentan algunos de los aranceles más altos... las tasas aplicadas a México están en 25 por ciento, y para Canadá, 35 por ciento, lo que es una de las tasas más altas y por encima de China, que enfrenta una tasa anunciada del 30 por ciento".

Si bien los bienes que cumplen con el T-MEC evitan estas tarifas, la economista subrayó que esas cifras reflejan el deterioro de la relación comercial. La situación, dijo, obliga a México a tratar de garantizar una disminución en esa tasa ponderada que hoy, tras la mayor adopción del T-MEC, es de cerca del 5 por ciento.

De acuerdo con Birch, la revisión del tratado ya inició formalmente en el tercer trimestre de este año, pero la expectativa es que el proceso avance lento y accidentado.

"Creemos que tomará hasta la fecha límite de mediados de 2026 para tener un nuevo acuerdo y algo escrito en papel", señaló.

Además, EU utilizará la renegociación para incluir temas políticamente sensibles que van más allá del comercio, como impuestos a servicios digitales, seguridad, medidas sobre inversión extranjera y, sobre todo, nuevas disposiciones para limitar la presencia de China en las cadenas de suministro norteamericanas.

"Esperamos que el acuerdo revisado tenga nuevo lenguaje sobre el papel de China en las cadenas de suministro", advirtió.

## EN ADUANAS

# Aplaza SAT entrada en vigor de la MVE

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) aplazó hasta el 1 de abril de 2026 la entrada en vigor obligatoria de la Manifestación de Valor Electrónica (MVE), prevista originalmente para este martes 9 de diciembre, con lo que desactiva el escenario de caos operativo que advertían agentes aduanales e importadores.

**CAMBIOS** La MVE es el documento electrónico que acredita el valor real de las mercancías importadas; había causado incertidumbre digital mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM).

En un comunicado, la autoridad fiscal confirmó que los importadores podrán seguir utilizando el formato tradicional en papel hasta el 31 de marzo de 2026, mientras se completa la transición hacia el esquema digital mediante la Ven-

tanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM). Las empresas que ya cuenten con procesos adaptados podrán optar por transmitir la MVE de manera electrónica sin riesgo de sanciones por errores derivados del periodo de ajuste, explicó.

El SAT afirmó que la decisión responde a la necesidad de garantizar "una transición ordenada" y que el avance del proyecto se ha construido con cámaras y organismos del sector. "Continuarán abiertas las mesas de diálogo para agilizar y clarificar los procesos", señaló la institución.

El anuncio ocurre horas antes de que entrara en vigor una obligación que, según especialistas, amenazaba con detener operaciones aduaneras por la falta de lineamientos definitivos.

Salvador García Pérez, consultor en comercio exterior, advirtió que la ausencia de reglas claras hacía inviable el arranque este martes.

"Aún no hay instructivo de llenado de la MVE, que eso es algo muy importante, porque hay campos que se tienen dudas todavía de cómo llenar", señaló. Incluso aspectos básicos, dijo, seguían sin definición. "Por ejemplo, qué tipo de cambio es el que va a aplicar".

## Pedro Rodríguez rindió su informe de gobierno 2025; Atizapán sigue creciendo con visión de futuro

Atizapán de Zaragoza,  
Estado de México,  
6 de diciembre de 2025.  
Periodo 2025-2027  
No.232

El Presidente Municipal, Pedro Rodríguez Villegas, rindió su Informe de Gobierno 2025, en el que destacó que los resultados presentados son la prueba de que se está construyendo un Atizapán con visión de futuro, que mejora su infraestructura, cuida a su gente y goberna con transparencia y honestidad.

Ante Armando González Zozaya, Director General de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México y representante personal de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Alcalde resaltó que ésta es la primera vez que un

gobierno rinde cuentas frente a su gente por cuarto año consecutivo.

"Hoy nos reunimos en este acto para rendir cuentas claras y transparentes de lo que hemos hecho juntos en estos cuatro años. Atizapán no se detiene, evoluciona y está preparado para los retos del mañana. Porque cuando sociedad y gobierno caminamos unidos, Atizapán no solo cambia: crece", puntualizó Pedro Rodríguez al realizar un recuento de las acciones que su Gobierno ha implementado para garantizar que Atizapán de Zaragoza siga creciendo.

En seguridad se dio continuidad a la estrategia del Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes; se equipó y se mejoraron las condiciones de los 1,346 agentes activos; se creó la Unidad Operativa Aérea y el C4 Zona Esmeralda, se instalaron 200 cámaras y se cuenta con 315 patrullas, lo que



ha posicionado a Atizapán como el municipio con la mejor percepción de seguridad en la entidad.

Tras una inversión histórica en obra pública de dos mil millones de pesos y sin contratar deuda en los primeros tres años, este 2025 Atizapán siguió creciendo con las obras y los servicios públicos que impulsan el desarrollo de las familias: se rehabilitaron vialidades con concreto asfáltico, continuó el rescate de espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura educativa e hidráulica; se cambiaron 11 mil luminarias y se adquirieron 15 nuevos camiones compactadores.

Para lograr un Atizapán más sustentable, se implementaron políticas públicas para garantizar que este sea el primer territorio esponja de la región, se actualizó el Atlas de Riesgos y el Plan de Desarrollo Urbano; además se impulsó el desarrollo económico con la agilización de trámites para abrir negocios; se modernizó el proceso de licencias de funcionamiento; mientras que la Ventanilla Única Digital aloja 13 gestiones de cuatro dependencias clave.

Al resaltar el trabajo que realiza el Sistema Municipal DIF, el Alcalde destacó la labor de su esposa Paty Arévalo quien ha hecho de esta institución el corazón del

FT  
BRANDED  
MEDIA

Gobierno local, con la entrega de 960 mil raciones alimentarias; la inauguración del Centro Comunitario Inclusivo y de la Procuraduría Municipal de Protección al Adulto Mayor. Además, se priorizó el bienestar de los atizapenses con el programa Salario Familiar, beneficiando a 10 mil familias, con una inversión de 72 mdp; la entrega de 15,555 becas con un presupuesto de 47 mdp; se completó el 100% de aulas digitales en las escuelas y se fomentó la cultura con el Festival Internacional de las Artes ATZÁN 2025.

Ante integrantes del Cuerpo Edilicio, Presidentes y Ex Presidentes Municipales, Senadores, Diputados Federales y Locales, dirigentes de partidos políticos, funcionarios públicos, líderes sociales, Copacis, asociaciones civiles, empresarios, comerciantes, tianguistas, sacerdotes, pastores, sector educativo, representantes de organizaciones sociales y sindicales; el Alcalde Pedro Rodríguez reafirmó su compromiso de seguir trabajando con cercanía, sensibilidad y con la certeza de que cada acción debe tocar la vida de las familias atizapenses.

**E**n el Congreso y entre empresarios ha llamado la atención el impulso que se busca darle desde la recién bautizada **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** que preside **Raquel Buenrostro** a una nueva propuesta para regular el cabildeo, ya que según los análisis que se tienen en México se tiene una regulación "blanda" en esa materia.



Raquel Buenrostro

La llamada 'fiscal de hierro' en el SAT, ahora en la que era la Secretaría de Función Pública tienen toda la información para señalar, investigar y perseguir tanto a funcionarios públicos como empresarios que no cumplen con sus contratos ante el Gobierno Federal. A todo ese trabajo sume el que en las últimas semanas han realizado todos para dicen, que en "coordinación con expertos en materia de cabildeo y el análisis de las legislaciones más vanguardistas del mundo, se avanza en la propuesta de un modelo abierto que pueda darle estructura y trazabilidad a esta actividad en la Administración Pública Federal", que algunos llaman cabildeo y otros el *"lobbying o"lobistas"* como se conocen en Estados Unidos.

Pero el tema del cabildeo y los cabildos al menos en el Congreso, ya está regulado desde tiempo atrás, y en los foros que han tenido hasta ahora con la presencia de la misma titular Buenrostro, nadie conoce el origen del amplio documento que se presentó, y en el caso de regular a la iniciativa privada que cabildean en el Congreso, ya existen listas y temas en los que se enfocan.

Ahora si se revisa el documento en el que la dependencia busca tener mayor control en el tema de cabildeo, ahí sí, pongan atención en la explicación, ya que se considera como cabildero indirecto el uso de las redes sociales, el financiamiento de publicidad política tanto en medios tradicionales como redes sociales y ojo, también la colaboración con instituciones académicas, laboratorios de ideas, institutos de políticas, expertos y profesionales, todos entran en la lista de cabildeos

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@LeyvaReus



# Buenrostro y su búsqueda por regular el cabildeo

indirectos, incluidos organismos que puedan proporcionar conocimientos sobre cuestiones políticas específicas y proponer soluciones que puedan favorecer la opinión de sus patrocinadores o financiadores (*think tanks*); habría que ver si las recomendaciones de organismos internacionales también estarían considerados en ese rango.

Desde luego, poner en marcha una mejor "política" de cabildeo pareciera de repente un mayor control y asumir que sólo unos cuantos puedan opinar sobre políticas públicas, además, aunque se hace énfasis, por ejemplo, en revelar el conflicto de interés que se presenta en las interacciones entre funcionarios públicos y representantes de interés cuando existen vínculos personales, financieros o profesionales que pueden afectar la imparcialidad de las decisiones y ahí piden que en estos casos, la abstención resulte fundamental, ya que la omisión de esa obligación genera riesgos de captura de políticas públicas, corrupción e influencias indebidas, en un país en donde los políticos tejen sus apoyos con empresarios y los clásicos "compañeros". Habrá que seguir que tipo de marco buscan aplicar desde el Gobierno Federal, donde en el tema del "cabildo", esta historia apenas inicia.

**Los muchos frentes activos de Banorte**

En las últimas semanas, **Banorte** que lleva **Marcos Ramírez** ha estado más que activo, y si bien, es el tema de la reinauguración del estadio que ahora lleva

su nombre, con el partido de la Selección Mexicana contra Portugal y que traerá a su máxima estrella Cristiano Ronaldo el que más ruido ha generado, son varias las iniciativas que han puesto en marcha y que tendrán seguramente repercusión positiva en sus números el siguiente año.

Primer anote que Banorte se convirtió en el principal aliado financiero de **Hyundai Motor de México**, consolidando la estrategia financiera de la marca y dará ahora soluciones de crédito más sólidas y personalizadas para sus clientes. No hay que olvidar que en el financiamiento automotriz, la cartera crece a buen ritmo bajo el mando en ese segmento de Eduardo Reyes, y reportan un alza del 31 por ciento en su cartera automotriz al tercer trimestre de 2025.

También sume a estos frentes activos la expansión de la red de correspondientes del banco, ya que se incorporó a más de 24 mil tiendas OXXO a su red; esta integración catapultó a Banorte a más de 44 mil puntos de atención en todo México, y ahora es una de las redes bancarias más extensa del sistema financiero nacional.

A todo esto hay que esperar que una vez que el Estado Azteca ahora Banorte esté activo, los conciertos que ahí se darán.

**MLS llega a Durango**

No se trata de la Major League Soccer, sino **MLS**, líder mundial en iluminación LED, que invertirá 262.7 millones de dólares para desarrollar un complejo industrial en Gómez Palacio, que generará tres mil 500 empleos directos en **Durango**, estado

gobernado por **Esteban Villegas**, quien atestiguó el anuncio de la inversión millonaria.

La empresa de origen chino iniciará operaciones en febrero de 2026 con 200 empleos en una nave industrial de 26 mil metros cuadrados para producir lámparas LED y chips; posteriormente expandirá su infraestructura entre 2026 y 2027 para, finalmente de 2028 a 2030, consolidar un Centro de Ingeniería y Desarrollo de Alto Volumen.

El gobernador de la entidad, Esteban Villegas, dijo que posiblemente estará yendo a la región de La Laguna duranguense a anunciar nuevas inversiones cada semana. Que así sea.

**El récord del IMSS**

Aun cuando la economía se ha frenado y se tendrá un crecimiento casi nulo, los cambios que se aprobaron como registro de los trabajadores de aplicaciones, así como otras modificaciones, se han reflejado en los datos del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** que lleva **Zoé Robledo** para señalar que efectivamente hay más trabajadores afiliados.

Si bien se asegura que en el indicador de noviembre se contabilizaron 22.8 millones de puestos de trabajo asegurados en el IMSS, un aumento anual de 0.9 por ciento, no incluye en su totalidad a las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales, sino solamente a aquellos que superaron el umbral del ingreso neto mensual, de esta forma si tuvo un efecto y si se logra que los trabajadores de plataformas digitales sumen más horas, no sólo habrá crecido oficialmente más el empleo formal, pese a la baja en la economía, sino también el instituto tendrá más demanda de servicios, ojalá los cálculos estén bien hechos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire



Sandra González Rull

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

VATICINAN EXPERTOS

# Incertidumbre sobre T-MEC seguirá en 2026

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Aun con un respaldo abrumador del sector empresarial de EU hacia la continuidad del T-MEC, la revisión programada para 2026 será un proceso complejo, plagado de presiones políticas, discrepancias técnicas y escenarios de incertidumbre que se prolongarán más allá del arranque formal de las negociaciones, vaticinaron Kenneth Smith, exjefe negociador del acuerdo comercial y presidente del Comité Empresarial Bilateral y T-MEC del Comce; y Antonio Ortiz-Mena, presidente del Comité Técnico de Estrategia T-MEC del organismo, tras participar en las audiencias públicas del USTR en Washington.

Durante un encuentro sobre perspectivas de comercio exterior e inversión 2026 organizado por el Comce, ambos especialistas ex-

**LA FALTA.**  
De claridad sobre el informe que presente el USTR provocará un ambiente de indefinición sobre la postura real de Washington.

pusieron que el tono favorable de las audiencias no será suficiente para disipar la incertidumbre que dominará los primeros meses del próximo año.

Smith, quien estuvo presente en las audiencias del Representante Comercial de EU (USTR), detalló que existe un apoyo amplio al acuerdo. "En este universo de cartas que se recibieron y los comentarios que se escucharon, más del 75 por ciento hablan específicamente de la necesidad de extender el tratado por otros 16 años", señaló.

Sin embargo, advirtió que el respaldo no elimina el riesgo de tensiones crecientes en la negociación. "Inclusive los grupos que apoyan fuertemente el T-MEC identifican múltiples temas que deben estar sobre la mesa", explicó.

Los comentarios favorables también llegaron acompañados de advertencias al gobierno mexicano, principalmente sobre las reformas constitucionales en materia energética y regulatoria.

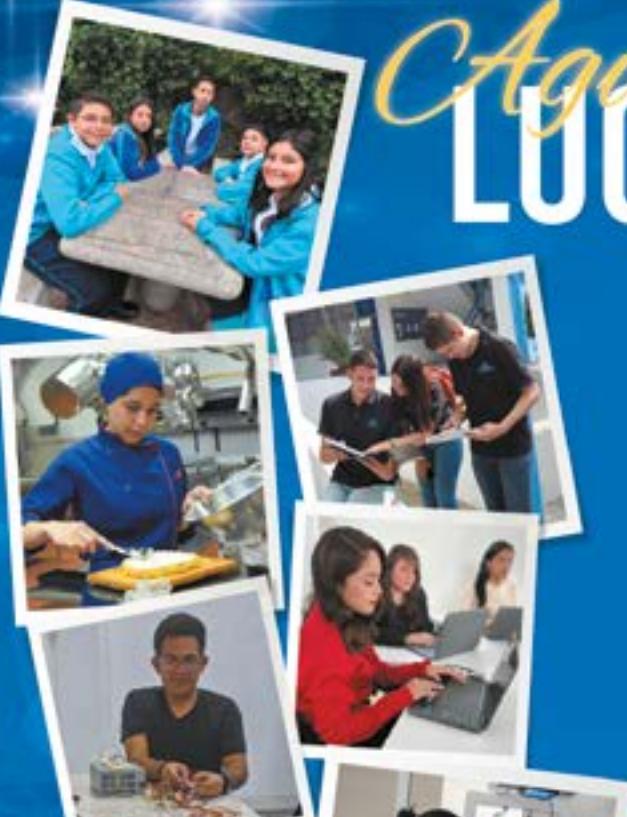
50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO

NUEVA EDICIÓN  
RANKING 100



EMPRESAS QUE APROVECHAN EL NEARSHORING EN MÉXICO





# Aguinaldo LUCERNA

Secundaria  
**Preparatoria**  
Lic. Escolarizadas  
**Lic. Sabatinas**

Aprovecha las mejores promociones

---

Lic. en Salud  
**Ciencias Digitales**  
Maestrías

---

Descuentos en **inscripción**

+ Beca especiales

\*Aplican restricciones.





Escanea para obtener más información.



# ¿Qué nos depara 2026? (II)

Conforme se acerca el fin de año me gusta comentar sobre lo que considero que será lo más relevante el año que entra. La semana pasada inicié una serie de columnas para comentar lo que considero que nos depara 2026 ("¿Qué nos depara 2026? (I)", 2 de diciembre). Estructuré la narrativa en cinco puntos: (1) Generalidades (e.g. Copa del Mundo de fútbol, Olimpiadas de invierno); (2) otro año centrado en EU (e.g. repercusiones geopolíticas y económicas de los cambios que se llevaron a cabo este año, 250 años de la Declaración de Independencia, presidencia del G20); (3) posible cambio de las políticas de Trump hacia el interior del país (i.e. instrumentación de la reforma fiscal reciente y desregulación a la luz de las elecciones intermedias en noviembre); (4) retos importantes (particularmente en cuanto a la inteligencia artificial y la política monetaria); y (5) mercados financieros a nivel internacional (sobre todo sobre qué tanto le queda al rally tecnológico, así como la debilidad del dólar). Asimismo, comenté que en las siguientes ediciones de la presente columna elaboraría sobre los temas aquí tratados con más detalle. En esta ocasión lo haré sobre el punto (1).

Entre otros aspectos, ya había comentado que 2026 será el año del "caballo de fuego", según el

## PERSPECTIVA GLOBAL

### Gabriel Casillas

@G\_Casillas



horóscopo chino y que la población mundial alcanzará los 8,300 millones de personas. No obstante lo anterior, a pesar de que mencioné las elecciones intermedias en EU para renovar la Cámara de Representantes en su totalidad y un tercio del Senado –tal vez las más importantes del mundo el año que entra–, no extendí el calendario electoral 2026 más allá de EU. En Latinoamérica, habrá elecciones presidenciales y legislativas en varias de las economías más importantes de la región como Brasil, Colombia y Perú. El año empezará con la elección presidencial y parlamentaria de Costa Rica 1 de febrero (con posible segunda vuelta 1 de

marzo). Las elecciones legislativas en Colombia se llevarán a cabo el 8 de marzo y las presidenciales el 31 de mayo (con posible segunda vuelta 21 de junio). Por su parte, Perú sostendrá elecciones presidenciales el 12 de abril (con posible segunda vuelta 10 de mayo). Brasil celebrará sus elecciones presidenciales y legislativas el 4 de octubre (posible segunda vuelta 1 de noviembre).

Más allá de Latinoamérica y EU, en orden cronológico, Benín llevará a cabo elecciones parlamentarias (11 de enero) y presidenciales (12 de abril); Myanmar, en su segunda fase parlamentaria, también el 11 de enero; Portugal elegirá presidente el 18 de enero; Uganda tendrá elecciones presidenciales y parlamentarias el 15 de enero; Nepal votará para la Cámara de Representantes el 5 de marzo; Vietnam seleccionará su Asamblea Nacional el 15 de marzo; Chipre elegirá su Parlamento el 24 de mayo; Etiopía tendrá elecciones parlamentarias el 1 de junio; Zambia elegirá presidente y Asamblea Nacional el 13 de agosto, y Haití votará para presidente, Cámara de Diputados y Senado el 30 de agosto. En Europa, las elecciones parlamentarias en Suecia serán el 13 de septiembre, seguidas del Parlamento de la Isla de Man el 24 de septiembre. Bosnia y Herzegovina realizarán elecciones para la Presidencia y la Cámara de Representantes el 4 de octubre. En África, Gambia elegirá presidente el 5 de diciembre, y Sudán del Sur

lo hará junto a su legislatura el 22 de diciembre.

Otras elecciones relevantes en 2026 –pero todavía sin fecha específica–, incluyen: Presidenciales en Irak y Kosovo, así como parlamentarias en Argelia y Bahamas, Bahréin, Bangladesh (junto a un referéndum), Bulgaria, Cabo Verde (también presidenciales), Islas Cook, Dinamarca, Djibouti (presidenciales), Fiji, Hungría, Israel, Italia (referéndum sobre una reforma al sistema judicial), Laos, Líbano, Libia (presidenciales también), Marruecos, Nueva Zelanda, Niue (país en una isla del Pacífico Sur), Rusia, São Tomé y Príncipe (presidenciales), Eslovenia, Somalia, Somalilandia, Tailandia, y Transnistria. También habrá elecciones presidenciales en Estonia, y para el Rajya Sabha (Senado) en India.

Por su parte, el calendario cinematográfico de 2026 se perfila como uno de los más diversos en la última década. Destaca *The Odyssey*, dirigida por Christopher Nolan, una adaptación ambiciosa de la obra homérica que contará con un elenco de primer nivel. A esta producción se suma *Star Wars: The Mandalorian and Grogu*. En el segmento familiar sobresalen *The Super Mario Galaxy Movie* y *The Breadwinner*, debut del comediante Nate Bargatze como guionista, productor y protagonista, en un proyecto cuyo argumento aún se mantiene en reserva, pero que marca su transición del stand-up al cine. Entre las secuelas y adaptaciones

figuran *Ready or Not 2*, *Michael* la biografía de Michael Jackson, cuyo debut estaba programado originalmente para este año y *The Devil Wears Prada 2*, junto con la comedia híbrida *Animal Friends*.

El género de superhéroes se divide entre DC, con *Supergirl* y *Clayface* –enemigo de Batman–, y Marvel, que prepara *Spider-Man: Brand New Day* y *The Avengers: Doomsday*. La animación mantiene su peso con *Toy Story 5*, *Minions 3: Mega Minions*, *PAW Patrol: The Dino Movie* y la versión live-action de *Moana*. Emanadas del mundo de los videojuegos destacan *Street Fighter* y *Mortal Kombat II*, además de la anteriormente mencionada película de *Super Mario Galaxy*. La nostalgia regresa con *Masters of the Universe*, con Jared Leto como Skeletor, *Scary Movie 6*, *Jumanji 3*, *The Cat in the Hat* y una nueva entrega de *Los Juegos del Hambre: Sunrise on the Reaping*. Finalmente, la ciencia ficción se refuerza con *Dune: Messiah*, confirmando que 2026 será un año marcado por la diversidad de propuestas.

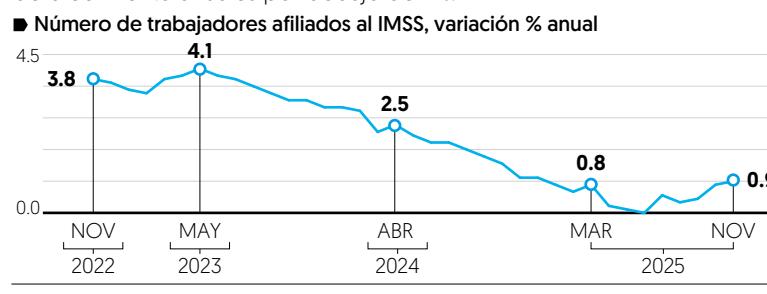
En las siguientes ediciones de la presente columna continuaré comentando sobre los otros cuatro puntos.

\* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

\* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

## Bajo dinamismo

En lo que va del año el empleo formal en México reporta tasas de crecimiento anuales por debajo del 1%.



## TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS

# Empleo liga 11 meses con alzas menores al 1%

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El número de trabajadores afiliados al IMSS creció 0.9 por ciento anual a noviembre de este año, con lo que ligó 11 meses consecutivos con avances menores al 1.0 por ciento.

En noviembre se crearon 48 mil 595 nuevos empleos formales, con lo que en los 11 meses del año se acumularon 599 mil 389 nuevas plazas, la cifra más baja para un periodo similar desde el 2020. Además, resultó 3.2 por ciento inferior al mismo lapso del 2024.

El director del IMSS, Zoé Robledo, destacó que al 30 de noviembre el país alcanzó un nuevo récord de empleo formal con 22 millones 837 mil 768 puestos de trabajo afiliados al Seguro Social.

Carlos Ramírez, socio consultor de Integralia, advirtió que históricamente en los meses de diciembre se registra una caída estacional de empleo, por lo que es probable que el año cierre con una creación de entre 150 mil y 200 mil nuevas plazas.

Esta cifra resultaría de registrar una pérdida de empleos en diciembre, similar a la del mismo mes del año pasado, de 405 mil plazas.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, detalló que en diciembre cae alrededor del 1.7 por ciento del registro total de empleo por factores estacionales. De observarse un comportamiento similar este año, dijo, es probable que en todo 2025 se reporte una creación de empleo cercana a 210 mil puestos.

Ramírez destacó que, de concretarse una creación de 150 mil a 200 mil empleos, y considerando que unos 150 mil habrían sido por la incorporación de trabajadores de plataforma, resultaría el peor año de empleo formal en 25 años, quitando la pandemia y la gran crisis financiera.

## IMPACTARÁ EN SERVICIOS

### Advierten retos por semana de 40 horas

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La implementación gradual de la semana laboral de 48 a 40 horas representará retos para las empresas, como la posible necesidad de contratación adicional de personal y manejo del pago de horas extra, sobre todo en empresas del sector servicios, advirtieron expertos.

Un análisis de Holland & Knight expuso que otros desafíos estarán en los sistemas de control de asistencia e implementación de tecnología para el registro electrónico obligatorio.

Asimismo, deberán hacer ajustes en turnos, horarios y cobertura operativa; también, rediseño de modelos de compensación y presupuestos laborales.

## AJUSTE PAULATINO

# 2027

## ES EL AÑO

En el que iniciará la reducción de la semana laboral, a 46 horas, desde las 48 actuales.

# 2030

## ES EL AÑO

Cuando termine la disminución de la jornada laboral, que llegará a 40 horas.

Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex, expresó que la reducción de la semana laboral de 48 a 40 horas representa un reto para muchas empresas, sobre todo las Pymes que operan en el sector terciario, tanto en servicios como en ventas.

Estas empresas dependen de horarios extendidos y atención continua al consumidor, por lo que la reforma les implicará reorganizar turnos y, en muchos casos, contratar más personas.

## FOCOS

**Panorama.** El Comce estima que las exportaciones nacionales cerrarán 2025 en 660 mil mdd, y escalarán hasta los 700 mil mdd para 2026. De cumplirse ese escenario, México podría ascender al noveno lugar del mundo.

**Promesas.** El país genera cada año 110 mil ingenieros y 400 mil técnicos, en total 500 500 mil jóvenes entrando al mercado laboral en áreas STEM.

**Expectativa.** El desempeño del segundo semestre de 2026 dependerá de la evolución de las mesas de revisión del T-MEC.

### MARCO PARA SIGUIENTE AÑO

# Comce estima IED por 45 mil mdd en 2026

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México consolidará en el próximo año su posición como potencia manufacturera y uno de los principales receptores globales de capital extranjero, impulsado por el *nearshoring* y la recomposición de cadenas de suministro, anticipó el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).

Durante la presentación de las perspectivas de comercio exterior e inversión para 2026, el presidente ejecutivo del organismo, Sergio Contreras Pérez, estimó que la Inversión Extranjera Directa (IED) podría ubicarse en un rango de 40 mil a 45 mil millones de dólares, lo que permitiría mantener el dinamismo alcanzado en 2025 y consolidar un ciclo de expansión vinculado a la manufactura, la reconversión industrial y la integración con Norteamérica.

“Para Comce consideramos que estar hablando de un rango de 40 a 45 mil millones de dólares (de entrada de IED) quiere decir que se va a consolidar lo que tenemos actualmente; y si no creciera, no lo haría en un porcentaje negativo importante”, afirmó el líder empresarial.

Contreras destacó que las proyecciones están elaboradas con cifras de organismos nacionales e internacionales, y subrayó que México ya es el quinto receptor global de IED, solo detrás de Estados Unidos, Brasil, Reino Unido y Canadá.

Por otra parte, el presidente del Comce subrayó que México atraviesa una etapa de fortaleza industrial sin precedentes. “El 90 por ciento de nuestras exportaciones son manufacturas. Esta capacidad industrial ha permitido que México se consolide como el principal socio comercial de Estados Unidos”, apuntó.

### ESTIMACIONES DE CONCANACO

## Peregrinaciones dejarán derrama por 21 mil mdp

13.2

MILLONES.

La visita de los peregrinos a la Basílica de Guadalupe durante esta semana para la celebración de la Virgen, dejará una derrama económica de 21.7 mil millones de pesos, 8.5 por ciento más que el año anterior, según estimados de la Concanaco Servytur.

Este año se estima la llegada de 13.2 millones de peregrinos al recinto mariano, superando los 12 millones del año anterior, según proyecciones de la alcaldía Gustavo A. Madero.

La derrama económica proyectada supera a la del último fin de semana de octubre por la celebración del Gran Premio de la Fórmula 1 en la Ciudad de México estimada en 20 mil millones de pesos y se concentra principalmente en servicios de hospedaje y transporte; comercio de artículos religiosos, artesanías, ropa, calzado y regalos; así como en el consumo de alimentos y bebidas en negocios formales y populares, entre otros.—*Leticia Hernández*

En Alianza con **MONEX 40**

**EF MEET VIRTUAL POINT SEXTA EDICIÓN**

22° Foro Virtual en Vivo

**PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2026**



MODERA:  
**Enrique Quintana**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL  
EDITORIAL EL FINANCIERO


**Mauricio Naranjo**  
DIRECTOR GENERAL DE MONEX


**Janneth Quiroz Zamora**  
DIRECTORA DE ANÁLISIS ECONÓMICO,  
CAMBIARIO Y BURSÁTIL DE MONEX



Registro MeetpointVirtual

**JUEVES 11 DE DICIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO**

SIGUENOS EN VIVO  **ELFINANCIEROMX**  **@ElFinanciero\_Mx**  **elfinanciero.com.mx**  **El Financiero Bloomberg**

# El espacio fiscal subnacional: oportunidad urgente para la inversión pública

**L**a más reciente evaluación del sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicada en 2025, indica que las 31 entidades federativas con obligaciones registradas se ubican en la categoría de “endeudamiento sostenible”. Este resultado es sumamente relevante, pues marca una consolidación institucional: desde 2016 año en que entró en vigor la Ley de Disciplina Financiera, la distribución era distinta: apenas 20 entidades clasificadas como sostenibles, 10 en observación y una en nivel elevado.

El régimen previsto en la Ley permite que las entidades con deuda considerada sostenible accedan a un “techo de financiamiento neto” de hasta el **15% de sus ingresos de libre disposición (ILD)**. Ese margen normativo constituye un espacio fiscal legítimo y prudente que, a la fecha, sigue subutilizado, dadas las señales de estancamiento en gasto de capital.

## Mejora crediticia, estancamiento de inversión: una paradoja que urge resolver

De acuerdo con el análisis de la agencia Fitch Ratings, las califica-

### COLABORADOR INVITADO

#### José Luis Lima Franco

Director general de Indetec

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



ciones crediticias subnacionales han mejorado significativamente: en 2015 solo el 20% de las entidades alcanzaban niveles “AA(mex)” o “AAA(mex)”; hoy esa proporción ronda el 50%. Aun así y pese a la recuperación de superávits operativos en algunos casos la inversión pública estatal permanece rezagada: la mediana del gasto de capital está por debajo del 10% del gasto total, mientras que más del 90% del presupuesto se absorbe en gasto corriente.

Este desequilibrio evidencia una paradoja: los estados hoy

tienen mayor credibilidad y capacidad crediticia que hace una década, pero mantienen una política conservadora para apalancar deuda destinada a la inversión productiva. El resultado: persistencia de brechas de infraestructura, desarrollo y bienestar regional.

## Existe un potencial agregado de todo el país

Si las entidades federativas contratan su techo máximo de financiamiento neto (15%/ILD), el potencial adicional de deuda subnacional asciende a más de **200,000 millones de pesos**. Esta suma representa un espacio de apalancamiento 2.4 veces mayor al que se tenía en 2018.

Este monto representa una oportunidad económica suficientemente grande para financiar infraestructura de alto impacto social: agua, saneamiento, transporte, vivienda, servicios sociales; con una rígida disciplina financiera, sin comprometer la sostenibilidad presupuestaria ni elevar excesivamente los pasivos públicos.

## El papel estratégico del INDETEC y el nuevo convenio con BANOBRAS

En este escenario, desde el INDETEC se asume un rol estratégico como organismo técnico, interlocutor y garante de buenas prácticas financieras. En colaboración con BANOBRAS se trabaja para que la Inversión Física Presupuestaria pase del 2.8% del PIB en el periodo 2018-2024 a 3.5% del PIB en la reciente Administración. Lo que se pretende es apoyar a las entidades federativas y municipios para incrementar la inversión pública productiva a través de financiamiento, bajo un marco de sostenibilidad, transparencia y viabilidad financiera. Este esquema permite aprovechar los techos de financiamiento neto disponibles, asegurando que los nuevos recursos se destinen a proyectos con impacto social, evaluados técnicamente, con rendición de cuentas.

La labor del INDETEC, en este contexto, no se limitará a asesorar: tendrá como objetivo convertirse en certificador de buenos proyectos, garante de la disciplina presupuestaria y promotor de decisiones estratégicas de inversión que maximicen el beneficio social y económico de esos créditos.

Asimismo, el INDETEC como consultor especializado, ofrece a estados y municipios un análisis integral de sus finanzas, orientación para mejorar sus ingresos y acompañamiento técnico en

reestructuraciones o refinaciamientos de deuda, con el fin de optimizar sus perfiles financieros, liberar capacidad presupuestaria y potenciar los recursos disponibles para incrementar la inversión pública sin comprometer la sostenibilidad de sus indicadores.

## Un llamado urgente a los gobernios estatales y municipales

Hoy más que nunca, las entidades federativas y los municipios cuentan con un espacio fiscal estructural para recurrir a financiamiento responsable. Lo que falta es visión estratégica y dejar atrás los estigmas de la deuda para transformar ese espacio en inversión pública real, productiva y transformadora. No usar ese margen equivale a desperdiciar una oportunidad histórica para cerrar brechas de infraestructura y servicios, reducir desigualdades territoriales y estimular desarrollo local.

El momento es ahora: en un contexto de calificación crediticia fortalecida, costos de endeudamiento más competitivos y con un instrumento institucional como el convenio INDETEC-BANOBRAS, los gobiernos subnacionales pueden acelerar inversiones clave.

Esa acción no solo resulta compatible con finanzas sanas: es indispensable para construir un México más competitivo, eficiente y equitativo.

### NIVEL DE MÉXICO

## Ingresos fiscales, entre los más bajos

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La proporción de ingresos tributarios del gobierno de México respecto al PIB va en tendencia ascendente hasta alcanzar 18.3 por ciento en 2024 desde 16.8 por ciento en el 2022 o 10.9 por ciento en el 2000; sin embargo, continúa siendo el nivel más bajo entre los 38 países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

“México es el país con la más baja proporción de ingresos tributarios respecto al PIB”, concluyó el organismo en un reporte.

Casi una cuarta parte de los ingresos tributarios en México son por Impuestos al Valor Agregado –24.2 por ciento–, seguido de los impuestos a las utilidades corporativas que significaron el 22 por ciento, y los impuestos al ingreso de las personas fueron 21.1 por ciento en 2023.

Esta composición de la mezcla de ingresos tributarios difiere del promedio de la OCDE en donde el 25.5 por ciento proviene de contri-

buciones a la seguridad social, el 20.5 por ciento de IVA y 23.7 por ciento de impuestos a los ingresos de las personas.

El promedio de impuesto a las utilidades de las empresas entre la OCDE fue de 11.9 por ciento, casi la mitad de lo que en México se recauda en ese segmento; y mientras que el impuesto a la propiedad en México fue de 2 por ciento, entre la OCDE fue el 5.1 por ciento con cifras hasta el 2023.

Respecto a la distribución de los ingresos entre los tres niveles de gobierno, México destacó junto a Australia por retener más del 80 por ciento en el Gobierno Federal, por encima del 28.5 por ciento de Alemania que fue el más bajo.

A nivel estatal, en México las entidades recibieron el 4.5 por ciento de los ingresos fiscales totales, entre los más bajos junto con Austria y muy por debajo del 38 por ciento que obtienen las provincias de Canadá. A nivel local, en México los municipios reciben el 1.7 por ciento, mientras que en Estados Unidos los ingresos de los condados son el 14.5 por ciento.

EL FINANCIERO | Televisión

CON  
**ORTEGA**  
A LAS 10

Lunes a Viernes  
**22 HRS.**

**Guillermo Ortega**

150 .IZZI! tv 160 sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

ROKU TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Cada  
Red Velvet es único.



**STARBUCKS®**

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., en Av. Revolución 1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01640. Consulta precio y disponibilidad de producto en tiendas Starbucks Coffee. Este material no contiene ninguna oferta promocional, es únicamente informativo. © 2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL MEDIOS.

## TRAS SEPARACIÓN DE CITI

# Banamex busca retomar su posición en el sistema

Nuevas reglas para la banca benefician al sector financiero y a la población

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Al ser parte de un conglomerado internacional, Banamex rezagó su participación en el sector bancario local; sin embargo, tras la separación con Citi, actualmente es un objetivo retomar la posición que tenía en el mercado mexicano, según explicó Manuel Romo, director general de la institución financiera.

En reunión con medios, el directorio recordó que Fernando Chico Pardo será presidente del Consejo de Administración del banco cuando se apruebe la venta del 25 por ciento del negocio.

En este sentido, se dijo tranquilo de la visión que comparten de hacer crecer a Banamex. "Claramente podemos esperar que continuemos con ritmos de crecimiento de crédito con cautela, con buen portafolio, con buenos niveles de mora, pero a los mismos niveles que estamos haciendo ahorita, que son mucho más rápidos, mucho más acelera-

*"A 12 meses de la separación de Citi México, vamos en el camino correcto"*

**MANUEL ROMO** Director general de Banamex



dos, tanto en empresas como en personas físicas, a lo que veníamos trayendo en años pasados".

La cartera total de Banamex, contabilizando el banco y la Sofom, les permite ocupar la cuarta posición en la tabla general y el sexto lugar entre los grupos financieros.

El grupo financiero atiende a más de 20 millones de clientes, de los cuales casi 1.3 millones son nuevos en el banco y 70 por ciento a través de canales digitales. Su Afore es la número dos por total de cuentas y cuarta por activos bajo gestión; mientras que la aseguradora es la tercera más grande del país.

Por otro lado, Manuel Romo se refirió al proceso de venta del resto de Banamex, que se espera sea mediante una Oferta Pública Inicial (OPI). Subrayó que el proceso de aprobación regulatoria sigue en marcha.

## CAMBIOS POSITIVOS

El director general de Banamex consideró que los cambios implementados a las reglas de operación de los bancos, como no deducir las cuotas que aportan al IPAB o en el ecosistema de pagos, son benéficos para el sector financiero en general y, sobre todo, para la población en el país.

"Yo veo una nueva administración que está siendo muy promotora de acciones que implican la bancarización en donde no estamos, mayor crédito y eso claramente va a recurrir para el bien del país", refirió Romo.

Resaltó la estrategia de las autoridades para agilizar la digitalización de los servicios y los medios de pago, así como los esfuerzos de bancarización, especialmente para que cada vez más Pymes accedan al crédito.

## RESULTADOS

**4.3%**

### CRECIERON

A tasa anual, los activos del sector bancario hasta octubre del presente año.

### PRIMERA BAJA DESDE 2020

## Tropiezan ganancias de bancos a octubre

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Las ganancias de los bancos sumaron 251 mil 749 millones de pesos a octubre pasado, una baja anual de 1.1 por ciento en términos reales. Esta fue la primera variación negativa registrada desde el 2020 para un mismo periodo, según registros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las ganancias de las siete instituciones más importantes del sistema retrocedieron 5.6 por ciento en el periodo de referencia.

Con 32.7 por ciento de participación en las ganancias del sector

**7.9**

### BILLONES DE PESOS

Sumó el saldo de la cartera de crédito total del sector hasta el décimo mes de este año.

bancario, BBVA reportó utilidades iguales a 82 mil 498 millones de pesos, un crecimiento de 3.0 por ciento. El otro banco que creció sus ganancias fue Santander, con un alza de 6.0 por ciento, con un saldo a octubre de 26 mil 782 millones de pesos.

Por el contrario, Banamex tuvo una caída de 48.7 por ciento, con 10 mil 929 millones de pesos. También retrocedió la utilidad neta de Banorte, en 2.5 por ciento; HSBC, en 6.3 por ciento; Scotiabank e Inbursa, con 11.1 por ciento y 11.8 por ciento, respectivamente.

En general, siete bancos presentaron pérdidas en el periodo, entre los que destacaron Openbank, con mil 45 millones de pesos; Ualá, con mil 41 millones de pesos; y Bineo, con 784 millones de pesos.

Por grupos, también cayeron las ganancias de los bancos comerciales medianos en 1.7 por ciento, así como las del segmento cambiario, que retrocedieron sus beneficios en 29.6 por ciento ante la caída de Intercam, de 71.5 por ciento.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice                | Cierre       | Var. % | Var. puntos | Índice                   | Cierre    | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México)  | 63,528.00    | 0.24   | 149.70      | General (España)         | 1,650.00  | 0.19   | 3.20        |
| FTSE BIVA (Méjico)    | 1,258.95     | 0.01   | 0.07        | IBEX 40 (España)         | 16,712.20 | 0.14   | 23.70       |
| DJ Industrial (EU)    | 47,739.32    | -0.45  | -21.57      | PSI 20 Index (Portugal)  | 8,199.90  | 0.02   | 1.65        |
| Nasdaq Composite (EU) | 23,545.91    | -0.14  | -32.22      | Xetra Dax (Alemania)     | 24,046.01 | 0.07   | 17.87       |
| S&P 500 (EU)          | 6,846.51     | -0.35  | -23.89      | Hang Seng (Hong Kong)    | 25,765.36 | -1.23  | -319.72     |
| IBovespa (Brasil)     | 158,187.43   | 0.52   | 818.07      | Kospi11 (Corea del Sur)  | 4,154.85  | 1.34   | 54.80       |
| Merval (Argentina)    | 3,046,355.00 | -1.62  | -50,041.00  | Nikkei-225 (Japón)       | 50,581.94 | 0.18   | 90.07       |
| Santiago (Chile)      | 51,329.76    | 0.44   | 223.39      | Sensex (India)           | 85,102.69 | -0.71  | -609.68     |
| CAC 40 (Francia)      | 8,108.43     | -0.08  | -6.31       | Shanghai Comp (China)    | 3,924.08  | 0.55   | 21.27       |
| FTSE MIB (Italia)     | 43,432.82    | 0.00   | 0.05        | Straits Times (Singapur) | 4,507.08  | -0.54  | -24.28      |
| FTSE-100 (Londres)    | 9,645.09     | -0.23  | -21.92      |                          |           |        |             |

### LAS MÁS GANADORAS

|          | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| CIEB     | 42.00  | 5.00        | -6.67             | 63.11           | 60.14             |
| VASCONI* | 0.85   | 4.42        | -38.33            | 93.41           | 77.29             |
| GAPB     | 432.00 | 4.38        | 8.43              | 11.29           | 17.86             |
| KOFUBL   | 167.76 | 3.19        | 0.40              | 1.24            | 3.56              |
| BBJ100   | 49.75  | 2.54        | 5.09              | 12.00           | 19.16             |

### LAS MÁS PERDEDORAS

|          | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| FPLUS16  | 5.45   | -4.05       | 7.07              | 2.06            | -22.14            |
| SITES1   | 14.98  | -3.79       | -9.05             | 9.26            | 20.90             |
| JD/LN    | 79.60  | -3.77       | -5.75             | -23.94          | -17.00            |
| GCARSOA1 | 120.80 | -2.64       | -10.19            | -0.51           | 4.79              |
| CTAXTEL  | 0.97   | -2.23       | 7.22              | 192.42          | 190.66            |

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda    | Dólar  | Libra  | Yen    | Franco Suizo | DEG    | Euro   |
|-----------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar     |        | 1.3323 | 0.0064 | 1.2395       | 1.3634 | 1.1637 |
| Libra     | 0.7506 |        | 0.4815 | 0.9303       | 1.0232 | 0.8734 |
| Euro      | 0.8593 | 1.1449 | 0.5513 | 1.0651       | 1.1715 |        |
| Yen       | 155.89 | 207.71 |        | 193.22       | 212.51 | 181.40 |
| Franco s. | 0.8068 | 1.0749 | 0.5175 |              | 1.1000 | 0.9388 |

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda     | Euro   | Yen    | Libra   | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro       | 0.5512 | 1.1449 | 1.0651  |              | 0.1104          | 0.6623         | 0.2087          |
| Yen        | 181.41 | 207.69 | 193.21  |              | 20.04           | 120.17         | 37.80           |
| Libra      | 0.8734 | 0.4815 | 0.9303  |              | 0.0965          | 0.5785         | 0.1826          |
| Dólar HK   | 9.0543 | 4.9910 | 10.3658 |              | 9.6432          | 5.9983         | 1.8916          |
| Dólar Sing | 1.5095 | 0.8323 | 1.7285  |              | 1.6076          | 0.1667         | 0.3153          |
| Ringgit    | 4.7904 | 2.6378 | 5.4775  |              | 5.1138          | 0.5286         | 3.1720          |

### COTIZACIÓN DEL EURO

|                       | Divisas por euros | Euros por divisas |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Argentina, peso       | 1,669.6982        | 0.0006            |
| Australia, dólar      | 1.7569            | 0.5692            |
| Brasil, real          | 6.3231            | 0.1582            |
| Canadá, dólar         | 1.6117            | 0.6204            |
| Estados Unidos, dólar | 1.1637            | 0.8593            |
| FMI, DEG              | 0.8536            | 1.1715            |
| G. Bretaña, libra     | 0.8734            | 1.1449            |
| Hong Kong, dólar      | 9.0541            | 0.1105            |
| Japón, yen*           | 181.4000          | 0.5513            |
| México, peso          | 21.2474           | 0.0470            |
| Rusia, rublo          | 89.4877           | 0.0111            |
| Singapur, dólar       | 1.5103            | 0.6622            |
| Suiza, franco         | 0.9388            | 1.0652            |

### FUTUROS DEL PESO EN EL CME

| Vencimientos | En |
|--------------|----|
|--------------|----|

# Los principales retos para las empresas en 2026

**M**éjico cierra 2025 con una economía que, pese a un crecimiento arriba de las expectativas en la primera mitad del año, enfrenta un panorama de desaceleración, fragilidades estructurales y desinversión crónica, y un nada envidiable lugar en la tabla de crecimiento económico en la región de Latinoamérica.

Las proyecciones para 2026, según el FMI y el Banco Mundial, apuntan a un PIB que oscilará entre el 1% y el 1.5%, con riesgos de contracción si persisten las tensiones comerciales y la consolidación fiscal.

Para las empresas y empresarios, será un punto de inflexión marcado por la revisión del T-MEC, presiones inflacionarias y desafíos internos como la implementación de la reforma judicial (con el ingrediente adicional de un juicio de amparo reformado), inseguridad persistente, escasez de energía limpia suficiente y recursos hídricos, además de la transformación digital.

Uno de los mayores desafíos para 2026 será la renegociación

del 25% en sectores clave como el automotriz, el acero y el textil, impulsados por tensiones geopolíticas en EU.

Esto podría continuar frenando el *nearshoring* que enfrenta obstáculos en logística y cumplimiento de reglas de origen, entre otros.

Empresas exportadoras, como las del clúster industrial, ya reportan un crecimiento del 13.8% en exportaciones en 2025 pese a barreras, pero el 2026 exigirá mayor integración regional y eficiencia operativa para mitigar riesgos.

El impacto en las Pymes será particularmente agudo, ya que la volatilidad en el tipo de cambio del peso podría erosionar márgenes de utilidad.

Distintas voces enfatizan la necesidad de una decisión política para atraer inversión y evitar desequilibrios fiscales derivados de esta revisión.

La inflación podría seguir presionando precios y consumo interno.

El aumento anunciado al salario mínimo y la reducción de horas laborables representan un incremento en costos laborales en los gastos operativos de las empresas. Esto, sumado a incrementos en el IEPS (hasta 90% en bebidas azucaradas) y una recolección fiscal más

agresiva, puede asfixiar a las Pymes, según expertos, limitando su capacidad de inversión en productividad.

Para 2026, la generación de empleo se convierte en un reto crítico, con proyecciones de bajo crecimiento que no absorberán la fuerza laboral más joven.

El Paquete Económico 2026 proyecta un déficit fiscal del 3.9%, con recortes en infraestructura del 14%, lo que agrava la debilidad del consumo y la contracción económica observada en 2025.

Las empresas deberán priorizar estrategias de eficiencia, como la automatización, para contrarrestar estos incrementos, en un contexto donde el empleo formal podría crecer marginalmente.

La inseguridad persiste como un lastre estructural: el crimen organizado afecta el poder adquisitivo y disuade inversiones, con reportes de altos índices de corrupción y violencia que impactan directamente en la cadena de suministro. Los índices de alta criminalidad obstaculizan en forma relevante la inversión privada.

El tema de la reforma judicial no es menor y, pese a la retórica oficial, si está en el radar de empresas e inversionistas y

constituye sin lugar a duda un riesgo cualitativo que ahuyenta inversiones de calidad y de largo plazo.

A lo anterior hay que sumar la poco afortunada desaparición de órganos reguladores autónomos, el recorte presupuestal trasversal que afecta la capacidad de gestión de trámites y las reformas a la Ley de Amparo, amén de las ocurrencias que se gestan en el tribunal supremo, incluyendo el pretender reabrir expedientes ya juzgados en forma definitiva.

La erosión de la confianza institucional, agravada por cambios políticos, frena decisiones empresariales y podría llevar a un estancamiento prolongado.

El 2026 no será un año fácil para las empresas mexicanas, con un crecimiento modesto y riesgos que demandarán resiliencia.

La revisión exitosa del T-MEC podría reducir incertidumbres estructurales y el contar con un marco regulatorio que atraiga inversiones podría rescatar al *nearshoring* como catalizador potencial.

Es momento de recalcular la ruta y actuar en forma estratégica e inteligente. Nos jugamos el futuro inmediato y el desempeño económico durante el resto del sexenio.

## CAPITAL JURÍDICO

### Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:  
jmachorro@s-s.mx



del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), cuya revisión obligatoria podría alterar el flujo comercial que representa más del 80% de las exportaciones mexicanas.

Especialistas han venido advirtiendo posibles aranceles

EL FINANCIERO | Televisión

## Gabinete de Seguridad

Miércoles  
23 HRS.



Ana María Salazar

150 iZZY TV 160 Sky  
157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay  
2055 SomosTV TV PES  
604 Star TV  
ROKU TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

EL PEREGRINO

LOS SECRETOS DE LA BIBLIA

LA IGLESIA OCULTA

MILAGROS DECODIFICADOS

YO CONOCÍ A JESÚS

**M E S**  
**D E R E L I GIÓN**

EN DICIEMBRE  
LUNES A VIERNES, 19:55H

**H**  
**HISTORY**

## RESULTADOS MIXTOS

# Bolsas en NY, con cautela antes de reunión de la Fed

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las bolsas en Nueva York arrancaron la semana en números rojos, mientras los participantes del mercado están a la espera del catalizador principal, que será la decisión de política monetaria por parte de la Reserva Federal, así como su guía prospectiva y los comentarios de su presidente Jerome Powell.

El Nasdaq y el S&P 500 frenaron una racha de cuatro sesiones en terreno de ganancias, tras contraerse 0.14 y 0.35 por ciento, cada uno,

## DESCUENTAN RECORTE

En el mercado de futuros del CME, la probabilidad de un recorte de 25 pb es de 87.3%.

mientras que el Dow Jones reportó una baja de 0.45 por ciento.

“Creo que el mercado ya tiene incorporada la idea de un recorte, de tal forma que cuando ocurra no debería haber mayores repercusiones o movimientos extraños en el mercado”, dijo Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México.

En el mercado accionario local, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, avanzó 0.24 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, avanzó apenas 0.01 por ciento.

Asimismo, una moderación en la demanda por activos de riesgo provocó que la moneda nacional se colocara en terreno de pérdidas. De acuerdo con las cifras reportadas por el Banco de México, el tipo de cambio se ubicó en los 18.2559 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.40 por ciento, comparado con el cierre anterior.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 106,369 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA NOVOA DIAZ (QUIEN DECLARAN LOS COMPARCIENTES QUE TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE MARIA ANTONIA NOVOA DIAZ DE OLVERA), QUE OTORGARON LOS SEÑORES MARISELA OLVERA NOVOA, ROGELIO OLVERA NOVOA, MIGUEL ÁNGEL OLVERA NOVOA, MARÍA DE LOURDES OLVERA NOVOA, MARÍA NIEVES OLVERA NOVOA, MARÍA ANTONIO OLVERA NOVOA, YANA LUZ OLVERA NOVOA, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS DE LA CITADA SUCESIÓN. B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA NOVOA DIAZ, QUE OTORGÓ EL SEÑOR ROGELIO OLVERA NOVOA, C.- LAS DECLARACIONES QUE OTORGARON LOS SEÑORES JOSE CARLOS SALAS CADENA Y GUSTAVO DE LEÓN AVILÉS, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO CIENTO OCIENTA Y SEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA NOVOA DIAZ. Y.- D. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA NOVOA DIAZ QUE OTORGARON LOS SEÑORES MARISELA OLVERA NOVOA, ROGELIO OLVERA NOVOA, MIGUEL ÁNGEL OLVERA NOVOA, MARÍA DE LOURDES OLVERA NOVOA, MARÍA NIEVES OLVERA NOVOA, JOSE ANTONIO OLVERA NOVOA, ANA LUZ OLVERA NOVOA, JOSE ISRAEL OLVERA DAZA, FRANCISCO VICENTE OLVERA DAZA Y ANA LILIA OLVERA DAZA EN EL ALBACEA PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.

LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO  
NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región Celaya, Expediente SOM-347/2025. Por este conducto se empleaza a ERNESTO JAVIER FIGUEROA MEDINA al Juicio en la Vía Oral Mercantil, en ejercicio de la acción derivada del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente en el cual fue radicada la demanda por fecha tres de septiembre del año dos mil veinticinco en el Juzgado de Oralidad Mercantil de la región Celaya, Guanajuato, el cual se sigue en su contra, radicado bajo el número de expediente número SOM-347/2025 promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO donde se le demanda: el pago de la cantidad de \$ 903,993.29 (novecientos tres mil novecientos noventa y tres pesos 29/100 M.N.) y la retención del inmueble registrado bajo el folio real R7\*17696. Lo anterior a fin de hacer de su conocimiento que se le concede el término de tres días hábiles, para que manifieste lo que a su derecho convenga, o bien consigne el valor u objeto reclamado, de fianza o garantice con bienes raíces suficientes el valor de lo reclamado, con lo cual, en su caso, se levantará la provisión citada. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado debiendo publicar el presente 3 tres veces consecutivas en periódico de circulación amplia y cobertura nacional y periódico local del Estado. -- CELAYA, GTO., A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

LICENCIADA ALBA ELIZABETH GARCÍA CÁRDENAS.

RÚBRICA

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL  
REGIÓN CELAYA.

### EDICTO NOTIFICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B".

En los autos del juicio JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovido por CKD ACTIVOS 8 SAPI DE CV en contra de ELSA ROCIO NUÑEZ ROMO, expediente número 1290/2023, El C. Juez del juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, por auto de fecha once de enero del dos mil veinticuatro, veinticinco de agosto, nueve de octubre y cinco de noviembre de los dos mil veinticinco, que a la letra dicen: EXTRACTO DEL ESCRITO INICIAL A.- EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO Y SUS ACCESORIOS. B.- Se les Notifique e informe de las Cantidades que Adeuda a mi Representada, I.- El pago de la cantidad de 84,811.01 UDIS (OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PUNTO CERO UNIDADES DE INVERSIÓN) II.- El pago de la cantidad de 597.91 UDIS (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CERO UNIDADES DE INVERSIÓN) III.- El pago de la cantidad de 8,176.06 UDIS (OCHO MIL Siete PUNTO CERO UNIDADES DE INVERSIÓN) IV.- El pago de la cantidad de 4,581.50 UDIS (CUATRO MIL QUINIENTOS OCHEENTA Y UN PUNTO CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) V.- El pago de la cantidad de 88,282.54 UDIS (OCHENTA OCHO MIL DOSCIENTOS OCHEENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN). C.- Asimismo se les notifique que una vez transcurrido el plazo de treinta días a que se refiere el artículo 2080 del Código Civil para el Distrito Federal sin que haya cubierto la cantidad 187,090.02 UDIS (CIENTO OCHEENTA Y SIETE MIL NOVENTA PUNTO CERO DOS UNIDADES DE INVERSIÓN).

D.- Asimismo y en caso que la C. ELSA ROCIO NUÑEZ ROMO no realice el pago del adeudo a su cargo o dentro del término concedido para tal efecto, SE HACE DE SU PLENO CONOCIMIENTO que en estricto apego a la circular numero 1430 que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores E.- La CESSION DE DERECHOS CREDITICIOS en términos de lo dispuesto por el artículo 2036 del Código Civil para el Distrito Federal. E.- En virtud de la Cesión de Derechos Crediticios que antecede, y para efectos de lugar de pago, el DOMICILIO del cesionario y "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, siendo el ubicado en JAIME BALMES, TORRE A, PISO 7, NUMERO EXTERIOR 11, COLONIA LOS MORALES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN LA CIUDAD DE MEXICO, OTRO AUTO: Ciudad de México, a ONCE DE ENERO de dos mil veinticinco. "Se tiene por presentado a CKD ACTIVOS 8-S.A.- PROMOTORA DE INVERSIÓN DE C.V- por conducto de sus apoderados TANIA CHÁVEZ CHAVARRIA Y GIOVANNI FUENTES GARNICA a quienes les reconoce la personalidad en términos del instrumento notarial número 113,564 nueve de marzo de dos mil veintidós que se agrega a los autos para constancia legal. Señalando domicilio para oír y recibir notificaciones que el indica. -- Se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer y en sus términos se les tiene por provisto diligencias de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, en los términos precisados en el que se provea, las que se admiten a trámite con fundamento en lo dispuesto en el artículo 893 del Código de Procedimientos Civiles, y en consecuencia, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a ELSA ROCIO NUÑEZ ROMO y para tal efecto elaborase la cédula correspondiente y hecho que sea turnada al C. Secretario Actuario de la adscripción con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, corríase traslado, a efecto de hacer saber los hechos contenidos en el escrito inicial" OTRO AUTO: En la Ciudad de México, a veinticinco de agosto de dos mil veinticinco -- A sus autos el escrito de TANIA CHÁVEZ CHAVARRIA apoderada de la promovente, en razón de no ha sido localizada ELSA ROCIO NUÑEZ ROMO a pesar de que se buscó en los domicilios proporcionados por las dependencias y en virtud de que se ignora algún otro domicilio donde puedan ser localizadas la codemandada ELSA ROCIO NUÑEZ ROMO, con fundamento en lo previsto en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena NOTIFICAR a ELSA ROCIO NUÑEZ ROMO por medio de edictos, los puntos contenidos en el escrito inicial y los cuales se deberá transcribir un extracto en los citados edictos, los cuales se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico "EL HERALDO DE MEXICO", y en el BOLETIN JUDICIAL, haciendo de su conocimiento que CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, le notifica en por medio de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA dichos puntos y que quedan a su disposición en el local de este Juzgado en AVENIDA NIÑOS HÉROES NUMERO 132, TORRE NORTE, QUINTO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, CIUDAD DE MÉXICO, un juego de copias de traslado del escrito inicial y documentos acompañados a la misma, para que representante legal debidamente facultado para ello, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezca ante la Secretaría "B" de este Juzgado a recogerlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, dichas copias serán destruidas. En el entendido que la notificación realizada a ELSA ROCIO NUÑEZ ROMO, surtirá efectos al día siguiente de la última publicación que se realice. Para lo cual pases los autos a la persona encargada de turno, para que lo elabore en el término de TRES DÍAS, término que comenzara a correr a partir de que surta efectos la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial... OTRO AUTO: En la Ciudad de México, a nueve de octubre de dos mil veinticinco. "Agréguese a sus autos el escrito de TANIA CHÁVEZ CHAVARRIA, apoderada de la promovente, visto su contenido, como lo solicita, además de lo ya ordenado en el auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, insértese en los edictos una síntesis del auto admisoria de fecha once de enero de dos mil veinticinco y del acuerdo de veinticinco de agosto de dos mil veinticinco. En consecuencia, PROCEDE LA PERSONA DE TURNO A ELABORAR EL OFICIO DIRIGIDO AL BOLETIN JUDICIAL Y LOS EDICTOS ordenado en el auto mencionado y en el presente proveido los cuales deberán de realizar en los términos ordenados en el auto mencionado y en el presente proveido. Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA ELECTRÓNICAENTEEL C. JUEZ VIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ LUIS DE GYES MARÍN, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA LUZ MARIANA GRANADOS GUTIÉRREZ, CON QUIÉN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE, "DOY FE". OTRO AUTO: En la Ciudad de México, a cinco de noviembre de dos mil veinticinco. --Agréguese a sus autos el escrito de TANIA CHÁVEZ CHAVARRIA, apoderada de la parte actora, acompañado de una copia simple, por las razones que alude se autoriza que las publicaciones de edictos ordenadas en auto de fecha veinticinco de agosto del presente año se hagan en el periódico "EL FINANCIERO", por lo anterior dese cumplimiento al auto mencionado en sus términos. Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA ELECTRÓNICAENTEEL C. JUEZ VIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ LUIS DE GYES MARÍN, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA LUZ MARIANA GRANADOS GUTIÉRREZ, con quien actúa y da fe."DOY FE".

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
RÚBRICA  
LIC. LUZ MARIANA GRANADOS GUTIÉRREZ

### MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos |        |         |
|-------------------------|----------------|--------------|--------------------|---------------|--------------|--------|---------|
|                         |                |              |                    |               | mensual      | anual  | en 2025 |
| 231.9 / 170.5           | AC*            | 188.31       | 1.18               | 0.63          | 1.88         | 3.90   | 9.01    |
| 16.03 / 11.97           | ALFAA          | 15.82        | 0.32               | 2.06          | 9.48         | 25.19  | 27.38   |
| 63.39 / 38.89           | ALSEA*         | 50.46        | 0.31               | 0.62          | 0.24         | 9.41   | 16.03   |
| 21.69 / 13.76           | AMXB           | 19.55        | -0.05              | -0.26         | -8.73        | 29.64  | 30.77   |
| 656.37 / 480.46         | ASURB          | 557.09       | 8.59               | 1.57          | 0.35         | 9.46   | 9.69    |
| 53.1 / 41.43            | BBAJIOO        | 49.75        | 1.23               | 2.54          | 5.09         | 12.00  | 19.16   |
| 69.1 / 48.9             | BIMBOA         | 59.53        | -0.35              | -0.58         | -8.82        | 0.88   | 7.77    |
| 45.2 / 30.82            | BOLSA          | 36.24        | 0.82               | 2.32          | 4.89         | 12.58  | 8.63    |
| 20.26 / 10.17           | CEMEXCPO       | 20.04        | 0.38               | 1.93          | 6.54         | 70.99  | 71.58   |
| 164.26 / 109.3          | CHDRAUIB       | 129.14       | 0.65               | 0.51          | -4.48        | -1.38  | 3.53    |
| 26 / 15.7               | CUERO*         | 20.43        | -0.37              | -1.78         | -13.36       | -20.69 | -12.80  |
| 204.91 / 153.7          | FEMSAUBD       | 183.74       | 0.07               | 0.04          | 3.90         | 5.20   | 8.19    |
| 482.11 / 352.75         | GAPB           | 432.00       | 18.12              | 4.38          | 8.43         | 11.29  | 17.86   |
| 150 / 109.46            | GCARSOA1       | 120.80       | -3.28              | -2.64         | -10.19       | -0.51  | 4.79    |
| 223.62 / 151.41         | GCC*           | 191.89       | -0.67              | -0.35         | 6.90         | 4.91   | 2.92    |
| 51.78 / 22.98           | GENTERA*       | 44.34        | -0.47              | -1.05         | -1.05        | 71.26  | 82.47   |
| 54.97 / 41.61           | GFINBURO       | 44.45        | 0.44               | 1.00          | 0.77         | -7.72  | 2.44    |
| 187.29 / 131.6          | GFINROTEO      | 169.12       | 1.05               | 0.62          | -4.93        | 18.89  | 26.24   |
| 169.5 / 91.08           | GMEXICOB       | 167.32       | 1.17               | 0.70          | 4.75         | 63.99  | 69.13   |
| 397.69 / 307.43         | GRUMAB         | 315.08       | -0.50              | -0.16         | -1.80        | -7.92  | -3.32   |
| 401.2 / 272.1           | KIMBERA        | 38.29        | 0.37               | 0.98          | 6.33         | 39.24  | 30.24   |
| 198.06 / 147.78         | KOFUBL         | 167.76       | 5.19               | 3.19          | 0.40         | 1.24   | 3.56    |
| 29.18 / 16.88           | LABB           | 18.18        | -0.28              | -1.52         | 2.02         | -32.11 | -27.66  |
| 43.78 / 30.97           | LACOMUBC       | 40.58        | -0.27              | -0.66         | -1.02        | 22.49  | 24.98   |
| 107.65 / 85.24          | LIVEPOLC       | 100.00       | -0.83              | -0.82         | 10.68        | -3.47  | 0.87    |
| 63.28 / 33.33           | MEGACPO        | 51.47        | 0.57</             |               |              |        |         |

# El Retail Media inteligente como eje del crecimiento rentable

**E**n la última década, el marketing digital pasó de audiencias masivas a la hipersegmentación. Pocas áreas han transformado tan rápido la relación entre marcas y consumidores como el *Retail Media*. Lo que inició como una táctica dentro del *e-commerce* hoy es un canal estratégico que conecta data del consumidor con resultados de negocio medibles y sostenibles.

Actualmente, el *Retail Media* ofrece una oportunidad invaluable para recopilar, activar y medir datos, generando *insights* confiables. Gracias al análisis avanzado y la inteligencia artificial, marcas y *retailers* pueden comprender mejor el comportamiento del consumidor y adaptar sus estrategias. Es un esquema ganar-ganar-ganar para *retailers*, marcas y usuarios.

En un contexto donde tres grandes jugadores—Walmart, Mercado Libre y Amazon—concentran cerca del 80% del *e-commerce*, la tarea no es competir por espacio, sino construir ecosistemas propios que generen

COLABORADOR INVITADO

## Sergio Remolina

Director de Alianzas Estratégicas de Groovinads

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



valor más allá del punto de venta. Eso ocurre cuando tecnología, data y estrategia operan como un solo sistema: el *Retail Media* Inteligente.

Veamos esto a detalle.

### Tecnología que se adapta al negocio

La tecnología debe ajustarse al *retailer*, no al revés. Imponer arquitecturas rígidas limita el crecimiento; por eso, la innova-

ción está en soluciones modulares y flexibles que se integren con cualquier ecosistema. No se trata de que los *retailers* sean expertos tecnológicos, sino de que cuenten con aliados capaces de desarrollar soluciones personalizadas.

A través de plataformas White Label o Marca Blanca, los *retailers* pueden lanzar su propio *Retail Media* ahorrando tiempo, recursos e inversión de capital para desarrollarlos. La tecnología debe ser *plug and play*, adaptarse a la infraestructura existente y permitir implementaciones rápidas y con mínima intervención técnica por parte del equipo del *retailer*.

Con tecnología personalizada, es posible conectar datos, audiencias y resultados en un entorno sin fricción, facilitando la integración y permitiendo escalar campañas a nuevos medios—CTV, DOOH, *marketplaces*—manteniendo una operación centralizada. Así, el *Retail Media* deja de ser táctica para convertirse en infraestructura omnicanal.

**Data accionable: decisiones correctas en el momento correcto**

Los *retailers* ya no son solo puntos de venta; son plataformas de comunicación y conocimiento del consumidor. El activo clave es la data que los usuarios generan. El valor no está en acumular información, sino en convertirla en decisiones accionables.

Entender qué productos generan interés, cómo fluctúan los precios, qué mensajes activan la compra o cómo se comporta la marca frente a la competencia permite tomar decisiones más inteligentes y rentables. La data deja de ser un archivo estático y se convierte en un sistema vivo que anticipa tendencias, ajusta campañas y predice efectos de halo.

La diferencia entre un *retailer* que vende espacio y uno que crea valor está en qué tan profundamente entiende y activa sus datos.

### La estrategia detrás de la automatización

La automatización es otro pilar esencial. La IA permite campañas dinámicas que aprenden del comportamiento del consumidor y se ajustan en tiempo real a precios, estacionalidad o inventario. Esto mejora la eficiencia, optimiza el retorno y reduce el desperdicio publicitario.

**“No se trata de que los retailers sean expertos tecnológicos, sino de que cuenten con aliados capaces”**

Hoy, operar *Retail Media* de forma manual es insostenible: demasiadas variables, productos y canales. La automatización permite escalar sin aumentar proporcionalmente los equipos y libera tiempo para lo estratégico: análisis, creatividad y experimentación.

El futuro inmediato apunta a integrar los tres frentes del *Retail Media*—*onsite*, *offsite* y *offline*—bajo una misma lógica de datos, trazabilidad y eficiencia. En el centro, siempre el usuario.

El *Retail Media* inteligente es la convergencia entre análisis, decisión oportuna, data, tecnología y creatividad. No es solo el futuro del marketing digital: es el presente de las marcas que quieren crecer con sentido, medir con precisión y conectar con sus audiencias. En un entorno donde cada clic deja una huella, la diferencia entre liderar o quedarse atrás estará en qué tan rápido convertimos el conocimiento en acción estratégica.

**EL FINANCIERO Bloomberg TV**

**Al sonar la campana**

**Lunes a Viernes  
15 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD B>Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS**

# EMPRESAS

La industria automotriz registra su primer retroceso acumulado en los primeros 11 meses del año en el armado y envíos al extranjero en un lustro

## ARMADORAS REDUCEN SU MARCHA

# Producción y exportación de autos caen 8.3 y 3.4% en noviembre

**La incertidumbre por el T-MEC y las tensiones comerciales con EU ponen presión**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

En noviembre, la producción de vehículos ligeros en México cayó 8.36 por ciento, marcando su cuarto retroceso anual consecutivo y el más profundo en siete meses, mientras que la exportación bajó 3.4 por ciento anual. En el acumulado de enero a noviembre, la producción y exportación registraron caídas de 1.46 y 1.63 por ciento, respectivamente, siendo el primer descenso anual en un lustro para ese periodo.

Durante noviembre, la producción de vehículos ligeros nuevos registró su cuarto retroceso anual, con una reducción de 8.36 por ciento anual y se ubicó en 322 mil 205 unidades, su desempeño más bajo desde la caída de 17.3 por ciento del mismo mes de 2021. Además, la reducción de 8.3 por ciento fue la caída más profunda en siete meses, de acuerdo con el Reporte de Resultados del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros, elaborado por el INEGI.

“A pesar de esta ligera caída, no-



Editora: Karla Rodríguez | Coeditora: Arantza Rizo | Coeditora Gráfica: Ana Luisa González | Diseñadora: Arantza Clavellina

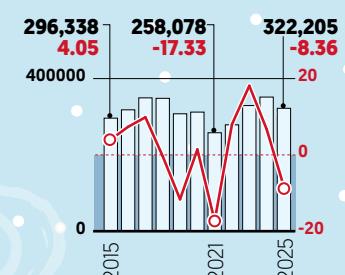
## Mundial 2026 cuadruplicará las tarifas hoteleras: AMVITUR

Las tarifas hoteleras en la CDMX para el Mundial 2026 podrían ser hasta cuatro veces más altas que las actuales, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Viviendas Turísticas (AMVITUR), que representa a anfitriones y propietarios.

## Sin racha

En noviembre, la producción presentó una caída anual del 8.36%, la primera después de 3 años en crecimiento.

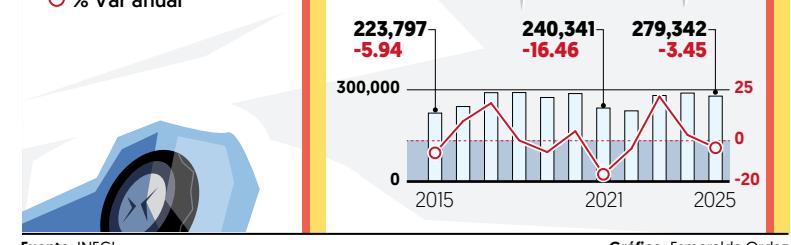
- Cifras noviembre
- Producción de autos
- % Var anual



## No salen

Las exportaciones sufrieron una caída del 3.45% anual, después de dos períodos positivos.

- Cifras noviembre
- Exportación de autos
- % Var anual



Fuente: INEGI | Gráfico: Esmeralda Ordaz

incertidumbre en torno a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), un proceso que se prevé determinante para la configuración futura de las cadenas de suministro automotrices en la región.

La industria observa con cautela el arranque de las discusiones, pues cualquier modificación al acuerdo podría alterar los requisitos de contenido regional, los incentivos de manufactura y la competitividad de las plantas instaladas en México, que dependen en gran medida del acceso preferencial al mercado estadounidense.

A ello se suma la postura del presidente Donald Trump, quien ha reiterado su intención de impulsar una renegociación más estricta del tratado y ha intensificado sus críticas hacia las automotrices estadounidenses con operaciones en el extranjero.

El mandatario estadounidense ha insistido en que las compañías deben reubicar parte de su producción dentro de Estados Unidos y ha advertido que su gobierno evaluará nuevas medidas para desincentivar la manufactura fuera de su territorio.

rio. Estas señales han incrementado la presión sobre las armadoras y han alimentado las dudas sobre el rumbo que podrían tomar las reglas comerciales a partir de 2026.

## VENTAS INTERNAS RESISTEN Y MANTIENEN ESTABILIDAD

El contraste llegó desde las ventas internas, donde la comercialización de autos se mantuvo prácticamente sin cambios. En noviembre se colocaron 148 mil 361 unidades, apenas 0.34 por ciento por debajo del nivel reportado en el mismo mes de 2024.

La ligera variación refuerza la tendencia de estabilidad en el consumo local, sostenida por una mayor oferta de modelos y estrategias comerciales más agresivas de los distribuidores.

Así, el mercado interno presentó resultados positivos, ya que en los primeros once meses de 2025 se vendieron un millón 370 mil 188 autos ligeros, lo que representó un alza de 0.96 por ciento frente a lo observado un año antes. Aunque el incremento es modesto, muestra resiliencia en un entorno de tasas más estables y mayor disponibilidad de crédito.

## 1.46%

### DISMINUYÓ

La producción de automóviles en los primeros 11 meses.

## 8.36%

### BAJÓ

En noviembre la producción de automóviles en México.

## 3.45%

### CAYÓ

La exportación de vehículos en noviembre de este año.

“Respecto a las exportaciones,

## Trump vs. Netflix por Warner

La intención de Netflix de adquirir Warner Bros. Discovery enfrenta obstáculos regulatorios y políticos. Si bien la operación promete consolidar a Netflix como el líder indiscutible del mercado de streaming, las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, han encendido las alarmas. Trump señaló que la adquisición podría generar preocupaciones de monopolio, ya que uniría al jugador más grande del segmento (Netflix) con el tercero más importante (HBO), afectando la competencia en el mercado.

A este escenario se suma la oferta hostil presentada por Paramount, que compite directamente con Netflix por Warner Bros. Paramount ha asegurado el respaldo financiero de inversionistas clave, como Affinity Partners, la firma de capital privado fundada por **Jared Kushner**, y de RedBird Capital Partners y Larry Ellison, quienes garantizan los 40 mil millones de dólares necesarios en efectivo para la oferta. Esta participación de Kushner añade un elemento político al proceso, ya que la administración Trump deberá aprobar cualquier

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



acuerdo, y hay antecedentes de críticas del mandatario hacia CNN, una de las propiedades de Warner Bros.

La combinación de intereses económicos y políticos coloca a Netflix en una posición complicada. Aunque la adquisición de Warner Bros. significaría integrar un catálogo robusto y fortalecer su capacidad de producción, también enfrenta un escrutinio antimonopolio que podría frenar el acuerdo.

Por otro lado, Paramount, con el respaldo de Kushner y

**“Esto convierte el proceso en una batalla no solo financiera, sino también estratégica y política...”**

otros inversionistas de peso, tendrá que sortear cuestionamientos similares, especialmente sobre la influencia política que podría derivarse si Warner Bros. queda bajo control de aliados de Trump. Esto convierte el proceso en una batalla no solo financiera, sino también estratégica y política que podría tener implicaciones de largo alcance para la industria del entretenimiento.

### México lidera en accidentes viales

La plataforma de operaciones conectadas que usa inteligencia artificial para mejorar la seguridad vial y patrimonial de flotas y activos, Samsara, cuya directora de marketing es Brendalí Lopez, dio a conocer su Reporte Global de Seguridad 2025, un análisis basado en más de 90 mil millones de millas recorridas por 2 mil 600 flotas en Norteamérica, Europa y México, que evidencia un reto crítico para la competitividad logística del país: México registra la tasa de accidentes

más alta del mundo, un 60 por ciento por encima del promedio global, y un nivel de distracción por celular 238 por ciento superior al de otros países. Estos indicadores impactan directamente en costos, disponibilidad de unidades, primas de seguros y eficiencia en cadenas de suministro que dependen, cada vez más, de seguridad y continuidad operativa.

El estudio también revela un patrón sostenido de fatiga nocturna; 52 por ciento más frecuente que en Europa, maniobras bruscas y conducción a corta distancia, particularmente en operaciones energéticas, industriales y de largo recorrido. Aunque México registra 25 por ciento menos eventos de exceso de velocidad que el promedio global, la combinación de presión logística, infraestructura desigual y dependencia del móvil crea un escenario que obliga a empresas y autoridades a replantear sus estrategias de gestión del riesgo. En comparación, Europa y Canadá mantienen los niveles más bajos

de frenado brusco con 44 por ciento menos incidentes.

## Empresas clave en el clima

México tiene la meta de reducir un 35 por ciento de sus emisiones de gases de efecto invernadero hacia 2030, como lo anunció la secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, durante la presentación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 3.0 en la COP de Belém do Pará, Brasil. Alcanzar esta meta requiere transformar sectores clave como transporte, energía, industria y agricultura, lo que solo será posible con la colaboración entre el gobierno y el sector privado.

Durante la inauguración de MiBimbo, el museo interactivo de Grupo Bimbo, Bárcena reconoció los avances de la empresa en sostenibilidad, destacando sus iniciativas en agricultura regenerativa, energías renovables, movilidad eléctrica y reducción de desperdicios. Actualmente, Bimbo opera con más de 300 mil hectáreas bajo agricultura regenerativa, tiene el 94 por ciento de sus empaques reciclables, programas de cero desperdicios, y una ruta definida hacia cero emisiones en 2050.

Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 19h.

Lunes a Viernes  
19 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

PAGARÍA 30 DÓLARES POR ACCIÓN POR LA EMPRESA

# Paramount hace oferta hostil de 108 mil 400 mdd para adquirir Warner Bros

Supera los 72 mil mdd que Netflix acordó pagar por la empresa el pasado viernes

**BLOOMBERG**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Paramount Skydance hizo pública su oferta de 30 dólares por acción o 108 mil 400 millones de dólares por toda Warner Bros Discovery, superando la propuesta previa de Netflix de 27.75 dólares por acción o 72 mil millones de dólares. La ofensiva eleva la tensión en una de las batallas más destacadas de Hollywood.

La maniobra hostil de Paramount, una empresa rival de cine y televisión controlada por la familia Ellison, sugiere que la lucha por uno de los estudios más legendarios de Hollywood aún no ha terminado.

“Los accionistas de WBD merecen la oportunidad de considerar nuestra oferta superior en efectivo



**Pelea.** Paramount inició la batalla cuando realizó varias ofertas por Warner Bros.

por sus acciones en toda la empresa”, afirmó el director ejecutivo de Paramount, David Ellison, en un comunicado el lunes. “Nuestra oferta pública, que tiene las mismas condiciones que ofrecemos en privado al consejo de administración de Warner Bros Discovery, proporciona un valor superior y una vía más segura y rápida para su culminación”.

Paramount, matriz de CBS, MTV y otras empresas de medios de comunicación, inició la batalla hace varios meses cuando realizó varias

*“Los accionistas de WBD merecen la oportunidad de considerar nuestra oferta superior en efectivo por sus acciones en toda la empresa”*

**DAVID ELLISON**  
Director ejecutivo de Paramount

ofertas por Warner Bros. La empresa decidió ponerse a la venta en octubre, tras varias rondas de ofertas de Netflix y Comcast Corp. La oferta valora al gigante del entretenimiento en 108 mil 400 millones de dólares y representa una prima del 139 por ciento sobre el precio de las acciones de Warner en septiembre, dijo Paramount en un comunicado que calificó la oferta de Netflix como “inferior e incierta”.

Esta es la misma oferta que Warner rechazó la semana pasada, según personas familiarizadas con la oferta que pidieron no ser identificadas debido a que los detalles eran confidenciales.

## NETFLIX ASEGURA QUE SERÁ DUEÑO FINAL

Los ejecutivos de Netflix trataron de tranquilizar a los inversionistas, asegurándoles que serán los propietarios definitivos de Warner Bros. Discovery después de que Paramount Skydance Corp. lanzara una oferta competitiva y hostil por la emblemática empresa de entretenimiento.

Los codirectores ejecutivos Ted Sarandos y Greg Peters dijeron a los inversores en la conferencia de UBS celebrada el lunes en Nueva York que están “muy seguros” de que su acuerdo con Warner Bros será aprobado. Ambos afirmaron que la oferta de Paramount era “totalmente previsible”.

POR PESTE EN ESPAÑA

# Descartan desabasto porcino: ANETIF

El cierre de las fronteras mexicanas a productos porcinos provenientes de España como carne, embutidos, jamones, vísceras y derivados, por el brote de peste porcina africana (PPA) en España no representa un riesgo de desabasto para el mercado mexicano, aseguró la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (ANETIF).

“Si bien esta medida afecta las relaciones comerciales generando una interrupción del flujo de productos españoles hacia México, su peso en el total de importaciones mexicanas es reducido”, señaló en un comunicado Alonso Fernández Flores, presidente de la ANETIF.

De acuerdo con datos recientes, en 2025 México importó aproximadamente mil 689 toneladas de productos porcinos de España, lo que representa solo alrededor del 0.06 por ciento del total de sus importaciones de carne de cerdo.

—Redacción



**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo

**CONVIERTÉ TU  
AGUINALDO EN  
OPORTUNIDADES  
PARA TU HIJO**

Fin de año es perfecto para comenzar a **ahorrar** para su **Universidad**

Descarga gratis la guía  
**“Tu primer plan para el futuro”**  
y descubre cómo empezar con pasos sencillos





**Histórico.** IBM hizo una de sus compras más grandes a la fecha.

AMVITUR PREVÉ SATURACIÓN EN ALOJAMIENTOS TRADICIONALES

# Mundial cuadruplicará tarifas hoteleras en 2026

Estiman que cerca de 44 mil visitantes se alojarán en viviendas turísticas

REDACCIÓN  
empresas@elfinanciero.com.mx

## APUESTA POR LA IA

### IBM paga 11 mil mdd por Confluent

BLOOMBERG  
empresas@elfinanciero.com.mx

International Business Machines está comprando la plataforma de transmisión de datos Confluent por 11 mil millones de dólares, incluyendo deuda, lo que marca una de sus adquisiciones más grandes hasta la fecha y una importante apuesta por el tipo de software empresarial que las herramientas de inteligencia artificial necesitan para realizar tareas en tiempo real.

IBM acordó comprar Confluent a 31 dólares por acción, según un comunicado emitido este lunes. Eso representa un valor patrimonial de alrededor de 9 mil 300 millones, según cálculos de Bloomberg.

Las compañías esperan que el acuerdo se cierre a mediados de 2026.

Las acciones de Confluent subieron alrededor de 27 por ciento a 30.66 dólares en las operaciones previas a la apertura del mercado en Nueva York, justo por debajo del precio de oferta. La negociación de las acciones se detuvo poco después del anuncio. Las acciones de IBM cayeron 1.7 por ciento.

El auge de la IA ha desencadenado miles de millones de dólares en acuerdos para empresas que construyen, capacitan o aprovechan la tecnología, impulsando el valor de todo un ecosistema de desarrolladores.

**31**

DÓLARES POR ACCIÓN  
Pagará por Confluent es decir 9,300 mdd en valor patrimonial.

servas de último momento que permitan satisfacer la demanda excedente fuera del inventario tradicional", señaló.

El directivo subrayó la importancia de que los anfitriones de viviendas turísticas cumplan con normativas locales, ofrezcan espacios bien equipados y

competitivos, y utilicen plataformas que aseguren transacciones confiables y transparentes.

La AMVITUR apuntó que mientras que las tarifas hoteleras muestran un comportamiento atípico, las viviendas turísticas se posicionan como una opción asequible y estratégica.

## Se trepan

La AMVITUR advirtió que las tarifas hoteleras en la CDMX para la Copa Mundial de la FIFA 2026 se cuadriplicarán.

**Saturación**  
El aumento de tarifas responde a las condiciones atípicas del mercado por la mayor demanda del Mundial 2026.

**Viviendas**  
Se estima que 44 mil visitantes se alojarán en viviendas turísticas, en plataformas como Airbnb, Kukun y Booking.

**Derrama**  
Las viviendas turísticas se posicionan como una opción más asequible y flexible.

FUENTE: AMVITUR

**EL FINANCIERO | Televisión**

**ENTRE/DICHO**

**Martes  
23 HRS.**

**René Delgado**

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ CABRERA, NOTARIA 112 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 13,497, del Volumen 356, de fecha 26 de noviembre de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se llevó a cabo LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor Alejandro Chávez Romero, a solicitud de la señora Carmen Rivero Bueno, como albacea y única y universal heredera del de cuyos de la Sucesión de referencia, manifestando que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.

Huixquilucan, Edo. Méx., a 26 de noviembre de 2025.

María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera  
Notario Público número 112, del Estado de México

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 187,465, de fecha 1 de diciembre de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores JOSÉ RODOLFO FAGOAGA Y RAMÍREZ (quien también acostumbra usar el nombre de JOSÉ RODOLFO FAGOAGA RAMÍREZ) y SARA FAGOAGA RAMÍREZ, en su carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora GLORIA EUGENIA FAGOAGA Y RAMÍREZ. Asimismo, el señor JOSÉ RODOLFO FAGOAGA RAMÍREZ (quien también acostumbra usar el nombre de JOSÉ RODOLFO FAGOAGA RAMÍREZ), ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL VALDES BORES, NOTARIA 82 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 51,499, de fecha 23 de octubre del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores EVER EVELIN SANTANA MAYA y ERICK SANTANA MAYA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HERIBERTO SANTANA SALAZAR.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Notariado del Estado de México y en particular el artículo setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.

LIC. DANIEL VALDES BORES  
TITULAR DE LA NOTARIA 82 TOLUCA,  
ESTADO DE MEXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 187,465, de fecha 1 de diciembre de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Eduardo Garduño García Villalobos, actuando como asociado en el protocolo de la notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores JOSÉ RODOLFO FAGOAGA Y RAMÍREZ (quien también acostumbra usar el nombre de JOSÉ RODOLFO FAGOAGA RAMÍREZ) y SARA FAGOAGA RAMÍREZ, en su carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora GLORIA EUGENIA FAGOAGA Y RAMÍREZ. Asimismo, el señor JOSÉ RODOLFO FAGOAGA RAMÍREZ (quien también acostumbra usar el nombre de JOSÉ RODOLFO FAGOAGA RAMÍREZ), ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 127,552 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de legados, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR EDMUNDO ELDÍPIO LEYVA GALÍNEZ; en dicha escritura, los señores ANTONIO Y AMPARO DE APPELLIDOS LEYVA HERNÁNDEZ, aceptan el legado instituido a su favor, y los señores ANA LIBIA, ALBA, TERESA DE JESÚS, AMPARO Y ANTONIO, de apellidos LEYVA HERNÁNDEZ aceptan la herencia dejada a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO  
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 60129 del 3 de diciembre de 2025, ante mí, la señora TERESA TÉLLEZ Y SERRANO (HOY SU SUCESIÓN) por la que concurrió su albacea, señor JOSE ANTONIO BAÑUELOS TÉLLEZ inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO BAÑUELOS CASILLAS reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a favor de la propia señora TERESA TÉLLEZ Y SERRANO y el señor JOSE ANTONIO BAÑUELOS TÉLLEZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario.

Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.  
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 60127 del 3 de diciembre de 2025, ante mí, los señores ADRIÁN GERARDO, HUMBERTO, JUAN CARLOS Y ULISES todos de apellidos GARCÍA PONCE iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor HUMBERTO GARCÍA GARCÍA, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron los legados y la herencia instituidos a su respectivo favor y el señor ULISES GARCÍA PONCE aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario.

Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.  
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 100,872 de fecha 05 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó JORGE ANTONIO ORTA VILLAR en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de NORMA LUZ VILLAR GONZALEZ; manifestando lo siguiente:  
I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión Testamentaria ante el suscrito Notario;  
II. Que reconoce sus derechos hereditarios;  
III. Su intención de proceder en la tramitación de la Sucesión.  
B.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó JORGE ANTONIO ORTA VILLAR, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025.

LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ  
TITULAR DE LA NOTARIA 39  
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 82,131 de fecha 03 de diciembre del año 2025, ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajurídica de la Sucesión testamentaria a bienes de RAMÓN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, a solicitud de BEATRIZ ARACELI VICTORIA ZEPEDA YEO (quien también acostumbra usar el nombre de BEATRIZ ARACELI VICTORIA) y JOSE RAMÓN MARTINEZ ZEPEDA, quienes comparecieron como legatarios y herederos y aceptaron respectivamente los derechos que pudieran corresponderles en los términos establecidos en dicho instrumento, así también BEATRIZ ARACELI VICTORIA ZEPEDA YEO (quien también acostumbra usar el nombre de BEATRIZ ARACELI VICTORIA), aceptó el cargo de ALBACEA, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.

LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA  
TITULAR DE LA NOTARIA 11 DE LA CIUDAD DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 171,091, de fecha 04 de diciembre del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, los señores NOELIA IMELDA RAMOS ORTIZ y EZEQUIEL DE JESUS RAMOS ORTIZ, aceptaron la herencia que les corresponde, en la sucesión testamentaria a bienes del señor EZEQUIEL RAMOS ORTEGA, y la señora NOELIA IMELDA RAMOS ORTIZ aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 05 de diciembre del año 2025.

LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL  
TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL VALDES BORES, NOTARIA 82 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 51,499, de fecha 23 de octubre del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores EVER EVELIN SANTANA MAYA y ERICK SANTANA MAYA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HERIBERTO SANTANA SALAZAR.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Notariado del Estado de México y en particular el artículo setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.

LIC. DANIEL VALDES BORES  
TITULAR DE LA NOTARIA 82 TOLUCA,  
ESTADO DE MEXICO.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Juzgado Décimo Cuarto Civil de Partido, León, Gto.

Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, citándose a los demandados desahogo de la prueba confesional señalada en autos del expediente M75/2024, relativo a las Medidas Mercantiles promovidas por LUIS RISCHIA VELAZQUEZ Y SAMUEL ISRAEL SOTO HERRERA, APODERADOS LEGALES DE BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, señalándose para el desahogo de tal probanza las siguientes: Se señalan las 10:00 horas del diecinueve de enero del año dos mil veintisiete, a fin de llevar a cabo la confesional admitida a cargo de STRATEGIC CENTER OF COLLECTION BAJIO S.C. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MARIA TERESA TORRES BRAVO. Así mismo se señalan las 11:00 horas del diecinueve de enero del año dos mil veintisiete, a fin de llevar a cabo la confesional admitida a cargo de MARIA TERESA BRAVO DORANTES. Para que bajo protesta de decir verdad, rindan su Confesión Judicial, en los términos que fueron admitidas mediante proveído de fecha quince de agosto del dos mil veinticuatro. Apercibidos que en caso de no comparecer a la confesional aludida, se les tendrá por confesos de las posiciones que en su momento sean calificadas de legales, de acuerdo a lo dispuesto por los numerales 1164 y 1222 del código de comercio.

LEÓN, GUANAJUATO, A 24 DE NOVIEMBRE 2025  
SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL.  
RÚBRICA  
LICENCIADA GABRIELA RODRIGUEZ GÓMEZ

: SAN ANTONIO MEXTEPEC  
: SAN FELIPE DEL PROGRESO  
ESTADO : MÉXICO

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TOLUCA, Agrario, Secretaría de Acuerdos, Distrito 24, Toluca, México, Expediente 18,020,24.

ABEL GONZALEZ SILVESTRE EN SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE DE HILARIO GONZALEZ PASCUAL y/o JOSE HILARIO GONZALEZ PASCUAL Tolosa, México, a doce de noviembre de dos mil veinticinco. En términos de lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Agraria a través de este medio se le emplaza formalmente a juicio dentro de los autos del expediente agrario al rubro citado a ABEL GONZALEZ SILVESTRE, respecto de la demanda presentada por TERESA GONZALEZ SILVESTRE por medio de la cual reclama la transmisión de los derechos que en vida correspondieron a su exunto padre HILARIO GONZALEZ PASCUAL en su carácter de ejidatario del núcleo agrario al rubro citado. Para lo cual deberá comparecer a dar contestación en la audiencia de la ley que tendrá verificativo a las CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, en las oficinas que ocupa este Tribunal sito en calle Rafael M. Hidalgo 1001, esquina con Bolivia, Colonia las Américas, C.P. 50130, Toluca, Estado de México, así como para oponer excepciones y defensas, ofrecer pruebas de su interés y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Toluca, apercibido que de no comparecer, se le tendrá por perdido su derecho a dar contestación con posterioridad, a oponer excepciones y defensas, así como para ofrecer pruebas y se ordenará que las subsecuentes notificaciones a las de carácter personal, le sean practicadas en los estrados de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 180, 185 fracciones I y V y 187 de la Ley Agraria.

ATENTAMENTE  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL UNIARIO AGRARIO DISTRITO 24  
RÚBRICA  
MAESTRA GRISelda CRUZ GARCIA

FORMA

JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

CARLOS FRANCISCO GARCIA MONTANTES  
DOMICILIO IGNORADO.

EL LICENCIADO FRANCISCO DE LA FUENTE MARTINEZ, JUEZ DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON SEDE EN VICTORIA, POR AUTO DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 931/2024, PROMOVIDO POR CINDY ALVARADO ARREOLA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE DE JESUS ACUÑA REYES, EN CONTRA DE USTED, DE QUIEN SE RECLAMAN LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

"1.- El pago por la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a que asciende el monto de la deuda.

2.- El pago de los intereses moratorios generados a partir del vencimiento del pagaré base de la acción y los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, a razón del 3% (tres por ciento) mensual, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio.

3.- El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del ju

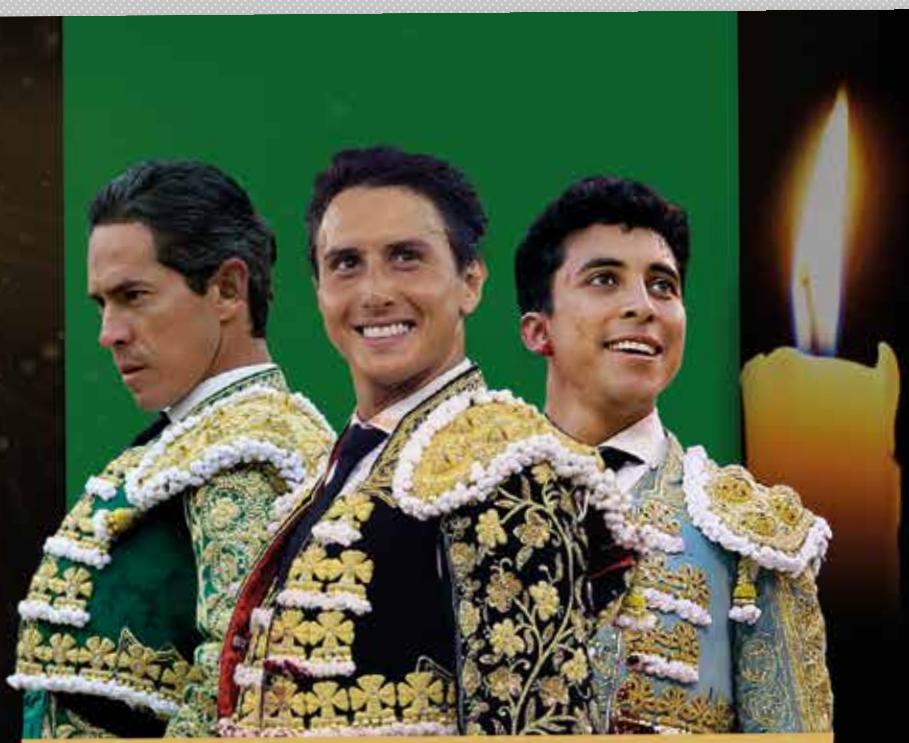
Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION   | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O' FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que el instrumento número 171,092, de fecha 04 de diciembre del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, el señor EZEQUIEL RAMOS ORTIZ, en su carácter de albacea de dicha sucesión, depositó la herencia que le corresponde; y los señores NOELIA IMELDA RAMOS ORTIZ y EZEQUIEL DE JESÚS RAMOS ORTIZ, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora BERTHA IMELDA ORTIZ RIVERA, y la señora NOELIA IMELDA RAMOS ORTIZ aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL<br/>TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,482 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 04 de diciembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ANGÉLICA EUGENIA VALDÉS PONCE DE LEÓN, OCTAVIO EMMANUEL VALDÉS PONCE DE LEÓN Y JOSÉ ANTONIO VALDÉS PONCE DE LEÓN; LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgó el señor OCTAVIO EMMANUEL VALDÉS PONCE DE LEÓN Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor OCTAVIO EMMANUEL VALDÉS PONCE DE LEÓN; todo lo anterior en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de la señora LAURA EUGENIA PONCE DE LEÓN BARRERA.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ,<br/>NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 187,545 de fecha cinco de diciembre de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, el señor RAÚL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ en su carácter de único y universal heredero, ACEPTA LA HERENCIA y la señora GUADALUPE VERÓNICA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ el cargo de ALBACEA en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor RAÚL JIMÉNEZ HERRERA. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARÍA No. 135<br/>DE LA CIUDAD DE MÉXICO,<br/>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS.</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 187,536 de fecha 04 de diciembre de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario, EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, titular de la notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría doscientos once de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, el señor INIGO MILLE IRURE, ACEPTÓ LA HERENCIA y el CARGO DE ALBACEA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL ROSARIO IRURE ECHEÑIQUE; manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARÍA 135<br/>DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS.</p>  |
| <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION   | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL VALDES BORES, NOTARIA 82 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 51,591, libro 917, de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MAGLORIA ORTEGA LECUHAGA; en el mencionado instrumento comparecieron los señores MARTHA PATRICIA LARA ORTEGA, MAGLORIA LARA ORTEGA, ENRIQUE LARA ORTEGA Y GABRIELA LARA ORTEGA, en su carácter de causahabientes en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MAGLORIA ORTEGA LECUHAGA, como PRESUNTOS HEREDEROS de la mencionada Sucesión Intestamentaria, por lo que se procederá de inmediato a formular la información Testimonial y nombramiento de Albacea. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Notariado del Estado de México y en particular el artículo setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.</p> <p>LIC. DANIEL VALDES BORES<br/>TITULAR DE LA NOTARIA 82 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 144136, de fecha 14 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Gabriel Eduardo González Berazuela Lozano y Abraham González Berazuela Lozano, en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes Fernando González Berazuela Lozano, por lo que en la escritura de referencia, se declaró como únicos y universales herederos a los señores Gabriel Eduardo González Berazuela Lozano y Abraham González Berazuela Lozano, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Fernando González Berazuela Lozano.</p> <p>Asimismo el señor Gabriel Eduardo González Berazuela Lozano, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 14 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>     | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 104,935 de fecha 20 de noviembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora doña CARLOTA GRANADOS GIRON (quien también se ostentaba como CARLOTA GRANADOS).</p> <p>El señor don MARCO ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero, reconoció la plena validez del testamento otorgado por la "de cujus"; aceptó la Herencia, en los términos del testamento; asimismo la señora doña SOFIA LETICIA PEÑA GRANADOS, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la "de cujus", protestando su fiel y legal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 20 días del mes de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA<br/>NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,305 de fecha 27 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALFREDO CASTAÑEDA HIGINIO, HELADIA CASTAÑEDA HIGINIO, MERCEDES CASTAÑEDA HIGINIO, YOLANDA CASTAÑEDA HIGINIO y MARGARITA CASTAÑEDA HIGINIO, en la Sucesión Testamentaria del señor JOSÉ CASTAÑEDA CALIXTO; y</p> <p>B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARGARITA CASTAÑEDA HIGINIO, en la Sucesión Testamentaria del señor JOSÉ CASTAÑEDA CALIXTO; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,<br/>NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>  |
| <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION   | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO TULIO PÉREZ GUTIÉRREZ, NOTARIA 6 ESTADO DE COLIMA, MÉXICO</p> <p>Ante la Notaría Pública número 6 de la demarcación de Colima, con fundamento en los artículos 871 y 872 del Código de Procedimientos Civiles del mismo Estado, mediante escritura número 13,673 trece mil seiscientos setenta y tres, firmada el día 28 de noviembre del 2025, se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CIRILO FUENTES MUÑOZ, promovido por el señor ROBERTO MALDONADO GUTIÉRREZ, en su carácter como Heredero Universal y Albacea quien acepta el cargo conferido, por lo que procederá a formar el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>ATENTAMENTE;</p> <p>Villa de Álvarez, Colima, a 28 de Noviembre del 2025</p> <p>LIC. MARCO TULIO PÉREZ GUTIÉRREZ<br/>TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,380 de 5 de diciembre de 2025, ante mí, la señora BERHTA GAONA ROMERO, se excusó para el desempeño del cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor EFRAÍN GAONA ROMERO Y el señor VÍCTOR MANUEL ROJAS GAONA aceptó herencia y albaceazgo en la citada sucesión. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,<br/>JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,512, de fecha 5 de diciembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Luis Flores Linares, Julio Flores Linares y Verónica Flores Linares, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Hermelinda Linares Pérez (quien también acostumbraba usar el nombre de Herlinda Linares), asimismo como testigos las señoras Inés Hernández Ramos y Josefina García Márquez, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la cuja, fue en Cerrado de Refugio Velázquez número cuarenta y dos, Colonia La Providencia, Municipio de Teulocayan, Estado de México y que la mayor parte de sus bienes se encuentran en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a la anterior mencionada con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Luis Flores Linares, Julio Flores Linares y Verónica Flores Linares, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Luis Flores Linares, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA<br/>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 88,273 del volumen número 2133 de fecha 1 de diciembre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de CARLOS RICARDO PIMENTEL YÁÑEZ, que otorgaron la señora MARÍA DE LA LUZ INELVA GUTIÉRREZ TAVERA en su carácter de cónyuge supérstite y los señores NEYRA ANA LUISA PIMENTEL GUTIÉRREZ, INELVA BLANCA MAURA PIMENTEL GUTIÉRREZ y CARLOS HIGGINO PIMENTEL GUTIÉRREZ, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta del de cujus; manifestando que no tenían conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, su entroncamiento y el vínculo matrimonial con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 47,7 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 2 de diciembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE<br/>LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS<br/>Titular de la Notaría No. 93<br/>del Estado de México</p> |
| <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION   | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En la escritura 16,626 del volumen 549 Ordinario de fecha 30 de Octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el municipio de Zinacantepec, se hizo constar: el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor BERNARDINO ABUNDIZ BONILLA; que otorgó la señora MARÍA SUSANA SOTO SEGURA.</p> <p>Zinacantepec, Estado de México a 05 de diciembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA,<br/>NOTARIA PÚBLICA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>  | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,773, de fecha 04 de diciembre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del señor LUIS CHIRINOS PÉREZ. En dicho instrumento, los señores ROSALIA DEL CARMEN CHIRINOS MAC BEATH, ARTURO CHIRINOS MAC BEATH, ALEJANDRO CHIRINOS MAC BEATH, ALFREDO CHIRINOS MAC BEATH, ORALIA GUADALUPE CHIRINOS MAC BEATH, JOEL EDUARDO CHIRINOS MAC BEATH, GERARDO CHIRINOS MAC BEATH, como hijos del de cujus, así como la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ANA CARMEN MAC BEATH FEIJÍN, quien fuera la cónyuge del de cujus, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, el señor ALEJANDRO CHIRINOS MAC BEATH, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y legal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO<br/>NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura 158,082 de fecha 08 de diciembre de 2025, otorgada ANTE MÍ, los señores ADÁN ULISES MORALES CRUZ Y PATRICIA ARAIS MORALES CRUZ aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora JULIA CRUZ ALCÁNTARA y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 08 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA<br/>NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>   | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que por escritura número 120,316 de fecha 05 de diciembre de 2025, otorgada ante mí, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor EDUARDO LOPERAÑA RAMIREZ (quien también acostumbraba usar los nombres de EDUARDO OSVALDO LOPERAÑA RAMIREZ Y EDUARDO OSVALDO LOPERAÑA Y RAMIREZ), protestó su fiel y legal desempeño en términos de ley y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de diciembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE<br/>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA.<br/>NOTARIO PÚBLICO No. 72 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>   |
| <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION   | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  | <b>AVISO NOTARIAL</b><br>PRIMERA PUBLICACION  |
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por</p>  |  |   |   |

TOROS



Plaza de Toros La Luz  
12 DICIEMBRE  
8:00 PM.

Méjico es un país con costumbres, tradiciones, cultura y fervores definidos y arraigados desde hace siglos. Esta es la razón por la que somos una nación fascinante, interesante y rica en todos los aspectos de la vida.

Tristemente, hoy estamos gobernados por personajes que, en su mayoría, pretenden destruir, "transformar" y dividir.

Nos quedan pocas cosas a las que aferrarnos como mexicanos. Tenemos un gran tesoro en nuestras tradiciones y en nuestra forma de entender la vida: desde las catrinas y la muerte hasta la fe inquebrantable en la Virgen de Guadalupe, madre de todos los mexicanos.

Aunque algunos parecen no tenerla, ella nos arropa sin importar color ideológico, educación, estrato social o equipo de fútbol.

Celebrar a los santos patronos a lo largo y ancho de la República con festejos taurinos es costumbre y tradición mexicana.

De hecho, el primer festejo taurino del que se tiene registro cumplirá 500 años en 2026, lo que significa que es más antiguo incluso que la aparición de la Virgen de Guadalupe en el Cerro del Tepeyac a San Juan Diego, precisamente hoy, 9 de diciembre, hace 494 años.

La ciudad de León, Guanajuato, desde hace algunos años ha tomado un papel muy importante en el calendario taurino nacional.

## FERVOR GUADALUPANO



No solo con su Feria, en el mes de enero, sino que durante el resto del año ha logrado consolidar distintas fechas que se han convertido en citas imperdibles para la sociedad y la afición taurina, tanto leonesa como de toda la región.

Este próximo viernes 12 de diciembre, a las ocho de la noche, en la plaza de toros La Luz, se vivirá el fervor guadalupano y la pasión taurina que son características de un México sano, libre e inclusivo.

Diego Silveti, torero e ídolo local, fungirá como primer espada en una noche que promete sentimientos y emociones únicas, de esas que solo pueden vivirse en

una plaza de toros, y más cuando se rinde homenaje a la Virgen de Guadalupe en lo que estoy seguro será una ceremonia de buen gusto y devoción, como suele hacerlo la empresa local.

Como segundo espada va la máxima figura del toreo mundial, el hombre en quien recae hoy el peso de la tauromaquia y que ha tenido una breve pero intensa temporada invernal mexicana: el peruano Andrés Roca Rey.

Cierra el cartel otro buen torero mexicano, el hidrocálido Leo Valadez, cuyas cualidades le permiten exponer una tauromaquia amplia, de buen gusto y capacidad.

Viene Leo de recuperarse de una cornada interna que terminó dándole mucha guerra en una pierna. Tras una convalecencia dura y silenciosa, este joven regresa a los ruedos a dar la pelea y a seguir en su carrera ascendente.

Los toros se encuentran ya en los corrales y provienen de la ganadería guanajuatense de Begón, cuyo hierro hermano, San Miguel de Mimíhuápam, lidió un buen encierro el pasado 15 de noviembre en la plaza de toros de

Irapuato.

Nos espera una noche magnífica. Celebremos quienes somos, sin complejos ni imposiciones de sectores alejados de nuestra esencia. El viernes también habrá infinidad de charreadas, barbacoa, mariachis y cuetes.

Eso somos, aunque pretendan hacernos creer que no es así. Lo llevamos dentro y, a diferencia de las sectas prohibicionistas, sabemos respetar a quien no le gusta o no siente esta cultura.

No solo León, Guanajuato, dará toros. El viernes 12 habrá festejos también en Altzayanca, Tlaxcala; Villa García, Zacatecas; Valparaíso, Zacatecas; y Tepeji del Río, Querétaro.

Al día siguiente en Huamantla, Tlaxcala, y el domingo habrá un gran festival en Guadalajara con la presencia de Pablo Hermoso de Mendoza, Zotoluco, Enrique Ponce, Arturo Gilio padre, Ignacio Garibay y la novillera española Olga Casado.

Este festejo será a beneficio de la defensa de la tauromaquia; es momento de dar apoyo total por parte de todo el sector y de usted, amigo aficionado.

**EL PRIMER FESTEJO TAURINO** del que se tiene registro cumplirá 500 años en 2026, lo que significa que es más antiguo incluso que la aparición de la Virgen de Guadalupe en el Cerro del Tepeyac a San Juan Diego, precisamente hoy, 9 de diciembre, hace 494 años.

# MUNDO

## UE avala centro de retorno de migrantes fuera del bloque

Los 27 miembros de la Unión Europea aprobaron el endurecimiento de las normas migratorias: crearán centros de retorno fuera de la UE para solicitantes de asilo rechazados. Esta decisión incluye sanciones más duras a quienes se nieguen a irse y agiliza devoluciones con nuevas listas de "países seguros".

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

El alcalde electo de NY resalta el derecho de los migrantes a guardar silencio

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
mundo@elfinanciero.com.mx

Un análisis del Proyecto de Datos de Deportación de la Universidad de California en Berkeley revela que más de un tercio de las aproximadamente 220 mil personas arrestadas por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) durante los primeros nueve meses de la administración Trump no tenía antecedentes penales, lo que equivale a 75 mil personas.

Las cifras, que abarcan del 20 de enero al 15 de octubre, muestran que cerca de 75 mil personas sin historial criminal fueron detenidas en operativos migratorios que, según el presidente Trump y altos funcionarios de su gobierno, estaban dirigidos a "asesinos, violadores y pandilleros".

La información, compilada por una oficina interna del ICE encargada de registrar arrestos, detenciones y deportaciones, dejó de publicarse regularmente desde enero, cuando el gobierno suspendió la divulgación detallada de estadísticas de arrestos. Por ello fue necesaria una demanda para conocer los datos.

Organizaciones de defensa de migrantes se han quejado durante meses que la administración Trump no sólo detiene con fines de deporta-

ción a inmigrantes con antecedentes penales u órdenes pendientes de deportación, sino a las personas de apariencia física hispana sin récord criminal, incluidos residentes o ciudadanos.

Una investigación realizada en octubre por el sitio de investigación periodística Pro Publica revela que, hasta ese momento, habían sido detenidos unos 170 ciudadanos estadounidenses. Al menos dos casos se han hecho virales cuando agentes de ICE sometían a una mujer que a gritos decía que era ciudadana estadounidense y otra joven hispana de 22 años que era perseguida por agentes. Ambos casos fueron captados en video.

En este marco, el alcalde electo de la ciudad de Nueva York, Zohran Mamdani, generó polémica por un video publicado en redes sociales donde explica el derecho de los migrantes a negarse a hablar o cumplir con los agentes del ICE.

"El ICE tiene derecho legal a mentirte, pero tienes derecho a guardar silencio. Si te arrestan, siempre puedes preguntar: '¿puedo irme?' repetidamente hasta que te respondan", dijo Mamdani. "Todos podemos enfrentarnos a ICE si conocemos nuestros derechos".

En paralelo, las autoridades estatales y federales siguen de cerca las críticas y protestas en línea contra la ofensiva migratoria en Nueva Orleans, monitoreando foros de mensajes las 24 horas para detectar amenazas a los agentes y compilando actualizaciones regulares sobre el sentimiento público en torno a los arrestos, según registros policiales revisados por The Associated Press.

## ANTE BAJA DE POPULARIDAD EN ZONAS RURALES

Trump anuncia que dará 12 mil mdd en apoyos a los agricultores afectados por los aranceles



DECISIÓN. El presidente Trump aseguró: "Amamos a nuestros agricultores".

WASHINGTON, DC.- En medio de un descenso de su popularidad en zonas rurales, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció un paquete de ayuda de 12 mil millones de dólares para el sector agrícola, en medio de quejas de grupos de granjeros, en especial productores de soya, afectados por el impacto de la política arancelaria de la Casa Blanca.

"Amamos a nuestros agricultores. Y como saben, los agricultores me aprecian", sostuvo Trump durante el anuncio, realizado en el marco de una mesa redonda para discutir el paquete de ayuda junto con agricultores, el secretario del

Tesoro, Scott Bessent, y la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins.

Aunque el acuerdo requiere aprobación del Congreso, se espera que unos 11 mil millones de dólares de la ayuda se destinarán al nuevo programa de Asistencia para el Puente Agrícola del Departamento de Agricultura. El resto se destinará a ayuda para otros productos básicos.

Algunos legisladores, especialmente de los estados con una fuerte presencia agrícola, se han quejado por menores ventas de soya y otras exportaciones a países como China, que había suspendido sus compras de productos del campo

estadounidenses a raíz de la guerra arancelaria con Washington. La ayuda beneficiará también a los productores de maíz, algodón, sorgo, arroz, ganado y trigo.

Encuestas muestran que el presidente Trump ha perdido apoyo entre varios sectores que lo respaldaron en 2024, molestos por su manejo de la economía.

El plan de apoyo a agricultores, diseñado durante los últimos meses, se presenta con miras a 2026, año en el que se celebrarán elecciones de medio mandato y Trump necesita el apoyo del sector rural para mantener la mayoría republicana en el Congreso.

Este año ha sido un año difícil para el sector agrícola estadounidense debido a las medidas arancelarias de Trump, que en el primer semestre experimentó un aumento de quiebras de 60 por ciento. —José López Zamorano, corresponsal/Con información de agencias

# Coatlicue: La soberanía digital de México requiere más que silicio

**E**l reciente anuncio del gobierno mexicano sobre la creación de Coatlicue, una supercomputadora pública destinada a convertirse en la más potente de América Latina, ha sido recibido con un optimismo que, si bien es justificable, debe ser cauteloso. En papel, la noticia es impecable: el país necesita urgentemente infraestructura de cómputo seria si aspira a entregar modelos propios, garantizar su autonomía tecnológica y servir a nuestras instituciones con análisis avanzados. Si tomamos en serio el desarrollo de la inteligencia artificial, poseer un clúster de miles de GPUs de clase A100 deja de ser un lujo para convertirse en un requisito de seguridad nacional. El objetivo no es competir frontalmente contra gigantes comerciales como OpenAI o Google –eso sería una ingenuidad financiera–, sino construir sistemas soberanos capaces de procesar desde archivos históricos y lenguas originarias, hasta modelos predictivos para la

**“El talento es lo que convierte un clúster de servidores en un motor de innovación”**

gestión hídrica y la red eléctrica. Sin embargo, en el mundo de la tecnología profunda, el entusiasmo debe someterse siempre al rigor de la ejecución. Un análisis honesto revela que el éxito de Coatlicue no dependerá de la cantidad de tarjetas gráficas que se compren, sino de la capacidad del Estado para resolver déficits críticos de infraestructura y operación que hoy permanecen en la sombra. El gobierno ha planteado un calendario de 24 meses para su puesta en marcha, un cronograma que cualquier experto en centros de datos calificaría de agresivo, por no decir irreal, ante la falta de transparencia actual. Un centro de cómputo de esta magnitud no es un simple cuarto

FINANZAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**León Palafox**

Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Panamericana.

Opine usted:  
fpalafox@up.edu.mx

@leonpalafox



de servidores; es un ecosistema industrial que requiere planes hidráulicos complejos para el enfriamiento, fibra oscura dedicada y un suministro energético ininterrumpido que hoy no está

garantizado públicamente.

Más preocupante aún que los ladrillos y los cables es el vacío de capital humano especializado. México se enfrenta a una realidad global ineludible: los ingenieros capaces de entrenar Modelos de Lenguaje Grande (LLMs) a escala multi-nodo son un recurso extremadamente escaso. No basta con saber programar en Python; se requiere experiencia en optimización distribuida, manejo de paralelismo de datos y recuperación de fallos en clústeres masivos, habilidades por las que empresas como Meta o Anthropic pagan compensaciones millonarias. Al revisar el panorama actual, no es evidente que exista la densidad de talento necesaria en el sector público para operar esta maquinaria. La infraestructura es la parte fácil de la ecuación; el talento es lo que realmente convierte un clúster de servidores en un motor de innovación, y sin una estrategia agresiva para atraer o formar a estos arquitectos de sistemas, Coatlicue corre el riesgo de ser un vehículo de Fórmula 1 sin pilotos calificados.

A pesar de los retos, es vital desmentir el mito recurrente de que la supercomputadora “nacerá obsoleta”. En la ciencia

aplicada, el hardware tiene una vida útil mucho más larga que en el mercado de consumo. Incluso si la tecnología de punta avanza, un clúster masivo de GPUs actuales seguirá siendo una herramienta formidable durante la próxima década para simulaciones físicas, bioinformática, modelos climáticos y aplicaciones industriales para Pemex o el SAT. Lo crucial no es tener siempre el chip más nuevo, sino la claridad estratégica sobre qué problemas nacionales se van a resolver con él.

Coatlicue se encuentra hoy en una encrucijada histórica. Tiene el potencial de ser la piedra angular que coordine a la academia, el gobierno y la industria, democratizando la investigación avanzada y sacando a México de su rol de consumidor pasivo de tecnología. Pero el riesgo de convertirse en un costoso “elefante blanco” digital es real si no se sustituye la retórica oficial por una gobernanza técnica transparente. Para que Coatlicue cumpla su promesa, necesitamos algo más que una cifra impresionante de procesadores en una conferencia matutina: necesitamos ingeniería de precisión, talento de clase mundial y una planificación que trascienda el ciclo político.



**Apoyo.** Zelenski, Starmer, Merz y Macron se reunieron en Londres para abordar el conflicto con Rusia.

**Ataques rusos dejan apagones de hasta 16 horas diarias en época de frío**

LONDRES  
AGENCIAS

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, declaró que “no hay más tiempo que perder” para garantizar el apoyo financiero a Ucrania, porque “es un acto crucial para la defensa de Europa”.

Luego de una reunión con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski; el primer ministro británico, Keir Starmer; el presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Friedrich Merz, en Londres, agregó:

**REITERAN RESPALDO A ZELENSKI**  
**Ayudar a Ucrania ‘es crucial para la defensa de Europa’: Von der Leyen**

“Todos sabemos lo que está en juego y sabemos que no tenemos más tiempo que perder. Asegurar el apoyo financiero ayudará a garantizar la supervivencia de Ucrania”.

Francia, Reino Unido y Alemania avanzaron en las contri-

buciones europeas al plan de paz impulsado por Estados Unidos y acordaron intensificar la coordinación con Washington en los próximos días.

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, insistió –en una

videoconferencia con Zelenski– en la necesidad de mantener “la unidad de opiniones” entre Europa y Estados Unidos para alcanzar “una paz justa y duradera”.

Zelenski reiteró que cualquier negociación debe basarse en su fórmula de paz de 10 puntos y en la retirada total rusa, rechazando cesiones territoriales.

Mientras, los intensos bombardeos rusos contra la infraestructura energética han dejado a las principales ciudades ucranianas con cortes eléctricos de hasta 16 horas diarias.

En Leópolis, generadores portátiles y lámparas de batería iluminan comercios y hogares; los vecinos resisten el frío y la oscuridad con cocinas solidarias.

#### “LOS ALIADOS NO AMENAZAN”

Por otra parte, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, pidió a Estados Unidos que no interfiera en los asuntos de Europa y afirmó que sólo los ciudadanos europeos pueden decidir qué partidos deben gobernarlos.

Lo anterior, en respuesta a la nueva estrategia de seguridad nacional del gobierno de Trump, que describe a los aliados europeos “como débiles”, mientras ofrece un apoyo tácito a partidos políticos de extrema derecha.

“Los aliados no amenazan con interferir en las elecciones políticas internas de sus aliados. No podemos aceptar la amenaza de interferencia en la vida política europea”, expresó ante el Instituto Jacques Delors, un grupo de expertos.

#### REANUDAN CONTEO

**Buscan la nulidad de elección presidencial en Honduras**

TEGUCIGALPA.- El conteo de votos se reanudó luego de una pausa de tres días debido a fallas técnicas en Honduras, periodo en el que se han presentado protestas en esta ciudad y San Pedro Sula.

Según los últimos datos del Consejo Nacional Electoral, Nasry Asfura, respaldado por el presidente estadounidense, Donald Trump, lidera el resultado, seguido por Salvador Nasralla.

Al cierre de esta edición, el avance de las actas procesadas era de 92%. La candidata oficialista Rixi Moncada acumulaba menos de 20% de los votos.

El partido de izquierda de la presidenta Xiomara Castro reiteró su demanda de anulación total de los comicios, denunciando “fraude masivo” en el sistema TREP, manipulación tecnológica e “injerencia extranjera”.

Moncada convocó a “movilizaciones pacíficas” con paros, plantones y una asamblea el 13 de diciembre. —Agencias

# OPINIÓN

## Nueva Ley de Aguas: subordinación de la productividad

ALEGATOS

**Antonio Cuéllar Steffan**

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar\_Steffan



**L**a existencia misma del Estado gira en torno de las necesidades de la especie humana y la escasez de recursos. Siendo la propiedad un derecho humano por excelencia, ésta se desdibuja cuando el bien sobre el que recae es indispensable para una colectividad.

Si bien el aire y la tierra existen en abundancia suficiente, no ocurre lo mismo con el agua. La falta de líquido y su carácter vital para el hombre conducen necesariamente a su gobierno y control.

Surge entonces la pregunta: ¿hasta qué punto debe intervenir el Estado en la regulación del agua como insumo esencial para la vida y el desarrollo?

La semana pasada se aprobó en la Cámara de Senadores el dictamen por el que se expide una nueva regulación nacional en materia de aguas. Como todo nuevo orden jurídico, admite análisis y opinión, críticas y observaciones que enriquecen el debate y anticipan lo que, más adelante, habrá de examinarse por parte de nuestros tribunales.

Un aspecto positivo que se

desprende de la ley podría encontrarse en el reconocimiento del agua —o del acceso a ella— como un derecho humano y no como un simple recurso patriomonial; un nuevo paradigma que lo armoniza con lo dispuesto en el artículo 4º de la Constitución Federal.

Por otra parte, la nueva ley establece un sistema de jerarquías para el acceso al agua, privilegiando su uso doméstico, urbano y comunitario sobre su uso productivo —industrial, agrícola y energético—, el cual queda subordinado a su disponibilidad.

Esta posición jerárquica favorece el entendimiento del abasto para consumo vital como prioridad, relegando a un segundo plano la visión económica que, en ciertos casos, podría interferir negativamente en el proceso distributivo del recurso.

También se incorporan nuevas sanciones y penas para quienes cometan faltas o delitos en materia hídrica, como la explotación ilegal, el acaparamiento, el desvío del recurso, la manipulación de infraestructura

o la contaminación grave de mantos acuíferos y cuerpos de agua.

La amenaza punitiva contra el mal uso o aprovechamiento indebido del recurso constituye una medida inhibitoria que el Estado podría emplear para garantizar su adecuada administración y, en última instancia, su abasto.

Sin embargo, pueden identificarse aspectos negativos. La administración total del recurso termina quedando en manos del Estado, que con la nueva ley asume una rectoría absoluta sobre el agua, un poder que —como otros casos lo demuestran— puede convertirse en un instrumento profundamente corruptor.

Aunado a esta administración concentrada del recurso sobre el cual se erige un derecho humano, la ley incorpora un régimen concesionario sujeto a vigencias más cortas, condición que estorba y desincentiva la inversión en proyectos altamente demandantes de agua, particularmente en su vertiente de uso productivo.

En ese sentido, ¿no podría la falta de inversión en infraestructura hídrica convertirse en un factor que, lejos de mejorar el uso, afecte su prudencia y, consiguientemente, su preservación para fines vitales?

La incorporación de derechos colectivos en la asignación de concesiones introduce un esquema redistributivo con perspectiva social que desalienta el aprovechamiento económico

del recurso, en detrimento de actividades que pueden generar capital necesario para la construcción de infraestructura.

Además, puede convertirse en un instrumento electoral, al conferir al gobierno una función popular que, como ha sucedido antes, puede terminar siendo terriblemente ineficiente.

El nuevo diseño normativo, pese a su sensibilidad al tratarse de un recurso esencial para el ser humano y para el campo, no resulta particularmente novedoso.

Regímenes similares para la administración de recursos escasos con incidencia social ya existen —o han existido— en otros ámbitos económicos, como las vías generales de comunicación y las telecomunicaciones.

Los criterios que la SCJN ha desarrollado en materia de áreas concesionadas con evidente función social imponen al Estado un papel imparcial, neutro y equitativo, que se ha logrado mediante órganos gubernamentales dotados de plena autonomía constitucional. No será el caso de la Comisión Nacional del Agua.

En la administración y construcción del nuevo régimen jurídico y social alrededor del agua, los principios son muy humanos en el papel, pero pueden transformarse en herramientas políticas terriblemente perversas si se aplican de manera incorrecta.

El paso ya está dado; la buena fe está por demostrarse. La realidad terminará por imponerse, y la eficacia del derecho humano que tutela al recurso escaso definirá si las decisiones estatistas asumidas por el partido en el poder fueron, o no, las adecuadas para un país que, dividido en la polémica, exige con estridencia: Justicia para el campo.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

@garcimonero

### Cadeneros de antro



**L**a Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) publicada por Donald Trump en noviembre es un manifiesto ideológico de la nueva política exterior de Estados Unidos que rompe con el consenso liberal que la había guiado desde el fin de la Guerra Fría.

Se presenta en clave triunfalista con ocho conflictos resueltos en ocho meses —de Camboya y Tailandia a Kosovo y Serbia, del Congo y Ruanda a Pakistán e India, de Israel e Irán al fin de la guerra en Gaza, pasando por Egipto y Etiopía, y Armenia y Azerbaiyán— como muestra de la eficacia del liderazgo de Trump, que le mereció el premio de la paz de la FIFA, a falta del Nobel.

La ESN representa un cambio profundo del modo en que Washington entiende su papel en el sistema internacional bajo tres principios: *paz a través de la fuerza, realismo flexible y respeto a la soberanía*.

Parte de un ajuste de cuentas con el pasado: las élites de Washington perseguían una “dominación global permanente”, imposible de sostener y contraproducente. Trataban de financiar un estado de bienestar interno expansivo y un costoso aparato militar y diplomático, una ecuación insostenible.

A ello añade una crítica a la globalización y a la versión del libre comercio que dominó la agenda: tratados multilaterales, deslocalización industrial,

# La estrategia de seguridad nacional de EU: aliados bajo presión, rivales a la expectativa

SEGUNDO PISO

**Luis Castro Obregón**

Analista político

Opine usted:  
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



apertura asimétrica de mercados. Políticas que vaciaron el corazón productivo de EU, erosionaron a la clase media y socavaron las bases materiales de la primacía estadounidense. Washington permitió que sus aliados “descargaran el costo de su defensa” sobre el contribuyente estadounidense.

Así se justifican las medidas trumpianas: aranceles, presión extrema sobre aliados, recentrado hemisférico, redefinición del papel de Europa y reconfiguración del vínculo con China y Rusia.

El relato del pasado era la “expansión del orden liberal”; el de Trump, hoy, es la “corrección inevitable” de una deriva autodestructiva de sus antecesores.

La nueva estrategia diluye la línea entre política doméstica y política exterior: reconversión

industrial, política energética y control de fronteras son elevados a la categoría de pilares del poder nacional, con cinco ejes de seguridad económica: comercio equilibrado, reindustrialización, revitalización de la base industrial de defensa, dominio energético y el sector financiero como palanca de poder global.

La visión del mundo de Trump es una mezcla de realismo clásico, nacionalismo económico y un enfoque abiertamente transaccional de las relaciones exteriores.

Los estados siguen siendo actores centrales; las instituciones multilaterales, prescindibles.

El concepto “reparto de cargas” se transforma en un mandato inflexible, lo mismo en Europa que en Medio Oriente. Ningún aliado podrá seguir “viajando gratis” bajo

el paraguas de seguridad de EU.

En el continente americano, el corolario de Trump a la Doctrina Monroe deriva en una política mucho más intrusiva hacia América Latina con la combinación de lucha frontal contra los carteles, rechazo a la presencia china en infraestructuras estratégicas y restricciones migratorias más duras.

En el rediseño del orden global, se plantea una América Latina más replegada hacia sus intereses, pero aún central en las cadenas de valor, en los equilibrios militares y en la arquitectura financiera global.

Para los aliados tradicionales, especialmente en Europa y Asia, el mensaje de fondo es incómodo: la garantía de seguridad estadounidense ya no será un bien público global suministrado sin condiciones, sino un servicio sujeto a pagos, compromisos y contrapartidas. Para los rivales, la doctrina abre una ventana de oportunidad y, al mismo tiempo, una fuente de incertidumbre.

La política exterior de Trump empujará al sistema internacional hacia tres direcciones posibles, no excluyentes:

a) Una reforma dolorosa del orden vigente, en la que EU reduce compromisos, los aliados aumentan su responsabilidad y

las instituciones se adaptan a una distribución de poder más plural, manteniendo la centralidad occidental.

b) Una fragmentación en bloques: economías parcialmente desconectadas, sistemas tecnológicos incompatibles, alianzas cruzadas entre potencias y regiones en busca de autonomía, en un entorno de competencia intensa, sanciones permanentes y diplomacia de suma cero.

c) Una deriva hacia un mundo de acuerdos *ad hoc*, negociaciones bilaterales duras y ausencia de reglas comunes claras, donde la fuerza económica y militar se impone sobre normas y mecanismos colectivos. La seguridad se vuelve más cara para todos y más estrecho el margen de error.

Trump deja claro que EU ya no es el paladín del orden liberal global, sino un Estado-nación que maximiza su ventaja relativa en un entorno hostil y competitivo. El resto del planeta, de manera fragmentada, tiene el reto de acomodarse, resistir o acelerar su propia transformación.

Lectura sugerida: “*Historia mínima de Estados Unidos*” de Erika Pani (Colmex).

Gracias, LGCH.

## Con aranceles a los chinos, se van los legisladores de vacaciones

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**L**a reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación es una propuesta estratégica, dicen los diputados de Morena, para fortalecer “nuestra capacidad productiva, proteger el empleo nacional y asegurar que México compita con justicia en el mercado global”.

La protección de la industria textil y de calzado es una de las justificaciones para imponer aranceles a la fayuca china, al tiempo de dotar de ingresos frescos a las atribuladas arcas públicas que están tan secas como un charco en el desierto.

La imposición de aranceles a los chinos, al fiel estilo de Trump, ya provocó una gran irritación entre las autoridades de ese país y no dude, estimado lector, que vendrán represalias arancelarias en donde saldrá perjudicada la industria nacional en diversos sectores que van desde los medicamentos hasta las tecnologías de última generación.

En la exposición de motivos

de esta ley se argumenta que en los últimos años nuestro país enfrentó distorsiones comerciales, prácticas desleales y una creciente dependencia de insumos, de importaciones que afectaron a los sectores productivos nacionales.

Apunta con razón Ricardo Monreal: “He ido, por ejemplo, a León y la gente, los productores de calzado, se quejan. He ido a Puebla y se queja la industria textil de la competencia desleal. De eso se trata, corregir estas desigualdades mediante una política arancelaria moderna, estratégica y alineada con el desarrollo sostenible”.

La ley busca fortalecer la industria nacional, impulsar los contenidos mexicanos en las cadenas globales de valor y proteger el empleo, especialmente para los trabajadores en sectores estratégicos como el automotor, el textil, el de aluminio, el electrodoméstico, calzado, plástico y otros.

Se pretende reducir la vulnerabilidad frente a choques externos dotando al país de mayor estabilidad económica, y va a corregir prácticas desleales del comercio garantizando condiciones equitativas para la producción nacional.

### DESCRÉDITO DE LOS SENADORES Y DIPUTADOS

Hay que acotar que, en la escala de los funcionarios más repudiados por la sociedad, están, sin duda, los diputados y senadores, quienes, sin ningún empacho, presumen el fuero, los grandes sueldos, el tráfico de influencias y la flojera permanente que les impide, incluso, acudir a las sesiones de forma presencial y, si

acaso pasan lista, es de forma virtual, es decir, a través de diversas aplicaciones, y párenle de contar.

Y ahora se aprestan a salir de vacaciones navideñas a partir del próximo jueves para presentarse en las sedes legislativas hasta el 1 de febrero del próximo año.

Si se aprueba la reforma electoral para el próximo año que impulsa la presidenta Sheinbaum, se reducirá el número de representantes populares para el Congreso federal y ello, sin duda, repercutirá en el ahorro de recursos presupuestales que, por cierto, en estos momentos no sobran.

Por culpa de muchos, pagarán los representantes de los grupos minoritarios que, tal vez, pierdan espacios de representación proporcional en ambas Cámaras.

El totalitarismo tiene el pretexto ideal para reducir al Congreso a su mínima expresión en cuanto al número de integrantes.

Según encuestas y estudios recientes de percepción ciudadana en el país, los servidores públicos más desprestigiados o percibidos como más corruptos pertenecen a las fuerzas de seguridad pública, al sistema de justicia y a los diputados y senadores, quienes están en el mismo rango de putrefac-

ción de los policías corruptos, ministerios públicos y jueces.

Como corruptos, “huevones” e ineptos son calificados por los ciudadanos, pero eso les tiene sin cuidado y, salvo honrosas excepciones, de los 500 diputados federales y los 128 senadores de la República, muy pocos se salvan de esos adjetivos, sin importar si son de Morena, PRI, PAN, PT, PVEM y MC.

En este contexto, los diputados federales se aprestan a cerrar sus oficinas para disfrutar de un “merecido” descanso vacacional y del correspondiente aguinaldo, con tres sesiones, a partir de hoy, mañana y el jueves, para aprobar nuevos aranceles a los productos de importación provenientes principalmente de China y otros países del Oriente.

Monreal informó que en esta semana la Cámara de Diputados abordará las reformas a las leyes generales de Salud, de Economía Circular y a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Las relativas a la Ley General de Salud contienen los vapeadores, y que, no obstante que ha habido mucha presión para que no se legisle, los chicos de la 4T ignorarán estos reclamos.

S es terrible hacer esta afirmación, encabezar un texto con esta sentencia, que esperemos resulte equívoca. Todo conflicto o proceso armado, por definición, hasta las guerras históricas de 100 años o más, eventualmente alcanzaron estadios de paz. Por desgaste, por pérdida de objetivos, por necesidad económica. Pero lo alcanzaron.

Rusia y Ucrania tienen, hasta hoy, puntos irreconciliables que esencialmente consisten en conservar territorio. Para Rusia, se trata del territorio invadido y conquistado: Crimea (2014) y el Dombás (2023). Para Ucrania, con un argumento jurídico de una estatura moral elevadísima en estos tiempos e incomprendible para Trump o Putin, nadie tiene derecho ético, moral o jurídico de arrebatarle al auténtico pueblo de Ucrania ninguna porción de su territorio. Inapelable.

Ningún político, congreso, presión o pacto internacional puede cometer ese crimen en contra de un país y sus futuras generaciones.

Es absolutamente contrario a la "realpolitik", al pragmatismo de los hechos. Pero por ello mismo, inapelable.

A esto hay que agregar el terrible plan de paz propuesto por Estados Unidos, que no solamente entrega el territorio reclamado por Rusia, dentro del

# La paz inalcanzable

EL GLOBO

**Leonardo Kourchenko**

Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



cual adivinamos que las empresas y la familia Trump llevan algunos intereses mineros, sino que además, lanza un dardo envenenado a Europa.

El soporte de la Unión a Zelenski y sus desesperados gritos de libertad y defensa contra el opresor representan la última línea para Europa.

Como Chamberlain con Hitler, que prefirió "la paz barata" al creer en la palabra del Führer bajo la esperanza de que no invadiría nada más allá de Polonia, los europeos saben bien que Putin no es confiable.

No pueden repetir el error histórico y ceder con Ucrania, porque puede ser el inicio de una movilización mayor en contra de Europa.

Lamentablemente, el presidente Trump se inclina por favorecer el lado ruso, a pesar del apoyo que Estados Unidos ha brindado a Ucrania por dos años. Ahora pretende forzar a Zelenski a doblegarse ante Putin y entregar un 30% de su país.

Además, tiene una serie de compromisos claramente intervencionistas que tienen que ver con la posición de Ucrania frente a la OTAN, a la Unión Europea y a la propia permanencia de Zelenski al frente de su país.

Después de las graves lecciones de la Segunda Guerra Mundial, del nacimiento de la ONU, de la Conferencia de San Francisco y de un fortalecido marco jurídico internacional para evitar repetir la historia, hoy atestigua-

mos cómo el más fuerte aplasta y somete al más débil.

No existe un camino viable para Ucrania si pierde el apoyo de los Estados Unidos.

Europa ha recibido como una auténtica ofensa el plan de Trump que apunta con toda claridad a la fragmentación de la Unión Europea, en el regreso a naciones independientes, cuya defensa militar depende hoy en buena medida de la alianza.

Una vez más, Washington esgrime la amenaza de la defensa europea como la sola carga y responsabilidad de Estados Unidos. "Si quieres que te defienda, harás lo que yo diga" pareciera el mensaje entre líneas de Donald Trump. O si te rehusas, te retiro el apoyo y se defenderán ustedes solos.

¿Acaso la inmoralidad de un hombre, o de unos cuantos, puede derribar el edificio del Derecho Internacional? ¿De los acuerdos de Viena?

Estamos ante momentos inimaginables desde hace casi 80 años con el final de la Segunda Guerra, la rendición de Alemania, Japón, Italia.

Lo que vino después, la Guerra Fría, los conflictos periféricos

entre las dos grandes potencias, las guerras terciadas (Corea, Vietnam, etc.), fue la medición de fuerzas en puntos geográficos desviados.

Pero si Estados Unidos termina apoyando a Rusia en el conflicto con Ucrania, la alianza con la Unión Europea quedará mortalmente rota, hasta que llegue otro mandatario a la Casa Blanca.

Esperemos que sin conflictos armados en el ínterin.

Pero hoy, lamentablemente, todo es posible. Si un criminal como Benjamín Netanyahu se ha salido con la suya en el auténtico exterminio de los palestinos en Gaza, con el insultante apoyo de Washington, nada impedirá que Trump apoye a Putin en sus intentos por desestabilizar Europa, engullirse a Ucrania y prepararse para recuperar otras exrepúblicas soviéticas.

Si toca Lituania, Letonia o Estonia (los miembros bálticos de la OTAN), nadie puede predecir el desenlace de una operación militar de esa envergadura y la obligatoria respuesta que los integrantes de la Alianza Atlántica tendrían que lanzar. Con todo y el armamento nuclear de Rusia.

Así que hoy no hay salida, y el único que tiene la llave para desatar el conflicto es Trump, quien por ahora parece ceder ante las presiones del Kremlin. Impensable hace tan pocos años.

## El giro renovable de Texas: lecciones para México

Cómo el modelo regulatorio, geográfico y de infraestructura de Texas ofrece lecciones clave y oportunidades para que los estados del norte de México fortalezcan su matriz energética.

H ablar de Texas como motor de desarrollo de la energía renovable desmiente diversos estereotipos que existen sobre uno de los estados más conservadores de Estados Unidos. Cuando se piensa en Texas, lo que suele venir a la mente son los grandes campos petroleros de la cuenca pérmica, los extensos ranchos de ganado y una cantidad infinita de coches y camionetas pick-up que llenan las amplias autopistas de Houston y Dallas. En el imaginario colectivo, "everything is bigger in Texas". Sin embargo, al mirar más allá de estos clichés, aparece un Texas muy distinto, especialmente en lo referente a energías renovables.

De acuerdo con la Agencia de Información de Energía (EIA), el 10% de la energía total producida en Estados Unidos proviene de turbinas de viento, y el 59% se concentra en cinco estados —y

COLABORADOR INVITADO

**Edgardo Cayón Fallon**

Opine usted:  
edgardo.cayon@tec.mx



California no se encuentra entre ellos—. Texas lidera la producción con un estimado del 26% de toda la energía eólica nacional. La relevancia de las energías renovables en el estado es tal que, actualmente, su matriz eléctrica (basada en capacidad instalada) se divide en: 1) gas natural con 81,911 megavatios, 2) eólica con 42,282 megavatios, 3) solar con 22,465 megavatios y 4) otras fuentes con 32,920 megavatios. Para dimensionar estas cifras, Ciudad de México consume apro-

ximadamente 42,000 megavatios diarios. En energía solar, Texas es el segundo estado con mayor producción, apenas por detrás de California, que tiene una capacidad instalada de 22,565 megavatios (solo 100 megavatios de diferencia).

A partir de estas cifras, resulta pertinente analizar qué factores llevaron a Texas a consolidarse como líder en energías renovables y cuáles podrían replicarse en los estados del norte de México, ya que comparten características geográficas y climáticas similares.

Comencemos por las características geográficas. Según la EIA, las condiciones ideales para la generación de energía eólica requieren velocidades promedio de viento de 4 metros por segundo para las turbinas pequeñas y 5.8 metros por segundo para las grandes. Las zonas propicias para instalarlas incluyen colinas pequeñas, valles entre montañas, grandes cuerpos de agua y, por supuesto, extensas praderas como las que abundan tanto en Texas como en los estados del norte de México. En regiones como Tamaulipas —donde opera el parque eólico más grande del país, administrado por la empresa china SPIC-Zuma Energía—, Nuevo León, Coahuila y Baja Califor-

nia, se concentra hoy la mayor capacidad eólica instalada, con aproximadamente 3,100 megavatios. La otra mitad se encuentra en el estado de Oaxaca, particularmente en el istmo de Tehuantepec.

Si se repite este ejercicio con la energía solar, Nuevo León y Chihuahua lideran con una capacidad aproximada de 500 megavatios. Sin embargo, en comparación con las capacidades instaladas de Texas, la proporción de energías renovables en México sigue siendo reducida: apenas representan el 12% de la matriz energética nacional, frente a un 36% que alcanzan en Texas.

Entonces, más allá de la geografía, ¿qué permitió a Texas convertirse en líder de las energías renovables? No se debe a los subsidios estatales ni federales, sino a su enfoque regulatorio hacia un mercado eléctrico abierto en el que los inversionistas eligen el tipo de generación en el que desean invertir.

A ello se suma la poca barrera regulatoria para conseguir permisos: mientras que en California o México las licencias socioambientales pueden tardar una gran cantidad de tiempo, en Texas basta un acuerdo entre el dueño de la tierra y el inversor. Los intentos recientes por frenar este tipo de proyectos no

han obtenido el quórum legislativo necesario. En contraste, se han aprobado otras medidas para facilitar la instalación ciudadana de tecnologías renovables, como baterías de almacenamiento solar o sistemas geotérmicos de uso doméstico.

Dado el carácter centralizado del mercado eléctrico en México, un cambio legislativo similar resulta complejo. Sin embargo, una alternativa sería que los estados del norte formaran una alianza para fomentar el desarrollo de zonas energéticas francas en áreas con alto potencial y bajo impacto ambiental, acompañadas de incentivos fiscales al desarrollo de este tipo de proyectos. Este esquema permitiría acelerar la construcción de infraestructura orientada a las energías renovables sin esperar reformas nacionales de gran escala.

La coyuntura es especialmente favorable. La creciente demanda energética de los data centers a nivel global ofrece a los estados del norte una oportunidad única para posicionarse como actores relevantes en uno de los sectores de mayor crecimiento en años venideros.

Profesor investigador del Departamento de Finanzas y Economía de Negocios de EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey.

# Evaden licitaciones en 72% de contratos

OBRAS, BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS EN 2024

**LAURO RODRÍGUEZ**  
GUADALAJARA

**E**l 72.61 por ciento de las contrataciones de obras, bienes o servicios adquiridos en 2024 por el gobierno de Jalisco, en ese momento encabezado por Enrique Alfaro Ramírez, no pasó por un proceso de licitación, según el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios especifica en su artículo 43, numeral 2, fracción tercera –es sobre procesos de contratación y modalidades– que si una contratación es igual o mayor a 100 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA), obligadamente deberá realizarse una licitación pública.

En 2024, el valor diario de la

ESPECIAL



JAPI. Obras del museo Jalisco Paseo Interactivo fueron fraccionadas.

UMA fue de 108.57 pesos, por lo que los contratos de 10.86 mdp o más tendrían que pasar

por una licitación pública de manera obligatoria.

El mismo artículo, pero en la

fracción segunda, de su numeral 2, explica que un concurso simplificado sumario (invitación a cuando menos tres proveedores) se puede hacer en procesos que no rebasen las 100 mil veces el valor diario de la UMA y en Jalisco ese fue el método favorito.

Para poderlo implementar, principalmente en obra pública, se fraccionaron obras en “etapas” y “frentes”.

El Inegi reveló que en 34.58 por ciento del total de contratos por bienes, obras y servicios se usó esa modalidad, pero con mayor recurrencia en obra pública.

NTR preguntó al gobierno de Jalisco, a través de su área de atención a medios, sobre la justificación para preferir un concurso simplificado sumario a una licitación pública, pero al cierre de edición no se proporcionó una postura oficial. Tampoco se resolvió si esta dinámica persiste en 2025.

## MUNDIAL FIFA

Prevén alza de hasta 10% por turismo

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL**  
GUADALAJARA

**G**uadalajara proyecta un incremento de hasta 10 por ciento en sus ingresos turísticos para 2026, impulsado por una mejor conectividad aérea y la celebración de grandes eventos internacionales. Gustavo Stauffert Buckon, director de la Oficina de Visitantes y Convenciones, informó que, a pesar de la caída del turismo estadounidense a nivel global, Jalisco cerró 2025 con un aumento de 3 por ciento en ocupación, apoyándose en nuevas rutas hacia Canadá para diversificar el mercado.

El 2026 será un año crucial, destacado por la Copa Mundial de la FIFA. La ciudad será sede de cuatro partidos, incluyendo México contra Corea y España contra Uruguay. Se estima que el evento ocupará entre 200 mil y 220 mil habitaciones de las 700 mil que ya se tienen confirmadas en la plaza. Además del ámbito deportivo, Guadalajara albergará eventos de gran calado como la primera feria ITB Américas, el B Cities Global Forum y congresos mundiales.

## HAY DISMINUCIÓN CONTINUA

### Valor de producción de constructoras baja 6.4%

**LANDY VALLE**  
ZACATECAS

**L**a entidad presentó una disminución anual de 6.4 por ciento en el valor de producción en las empresas constructoras durante 2024, de acuerdo con la Encuesta Anual de Empresas Constructoras (EAEC) publicado este lunes por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La encuesta señala que la entidad registró una disminución continua en los últimos tres años;

de reportar 2 mil 209 millones de pesos en 2022 pasó a 2 mil 10 millones en 2023, mientras que en 2024 su valor de producción fue de mil 882 millones de pesos.

Con estos montos, su variación porcentual anual durante 2023 fue -9.0 por ciento, mientras que en 2024 fue de -6.4, colocándose entre las nueve entidades que reportaron pérdidas en este sector.

Con respecto a los ingresos de las empresas constructoras, Zacatecas registró durante 2024 un in-

ESPECIAL



NACIONAL. Es la segunda entidad con menor participación de mujeres.

cremento anual de 30.9 por ciento, pero durante 2023 tuvo una caída de 22.7 por ciento. Además, Zacatecas fue la segunda entidad con menor participación de las mujeres en las empresas constructoras en el último año.

## ZONA DE CONTROL

### Solo prevención ante el gusano barrenador

**LANDY VALLE**  
ZACATECAS

**T**ras la ampliación de la alerta a nivel nacional para frenar la diseminación del gusano barrenador del ganado, Zacatecas se encuentra actualmente sólo en prevención y zona de control debido a que la plaga se encuentra nada más en la parte sur del país.

El titular de la Secretaría del Campo (Secampo), Gerardo Luis Cervantes Viramontes, informó

que la propagación del gusano disminuirá conforme se distribuya la mosca estéril, pero tardará tiempo, por lo que ahora trabajan en acciones de prevención y contención.

“Las moscas se aparean con una mosca estéril y se pierde el ciclo de la reproducción”, explicó.

Cervantes Viramontes expuso que Zacatecas fue el primero en trabajar en medidas de prevención en coordinación con el gobierno federal y se autorizaron tres corrales de inspección de ganado.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

CADA PAÍS NOMBRÓ A SUS EQUIPOS DE TRABAJO, AFIRMA

# Sheinbaum: Mundial crea “buen ambiente” para revisar el T-MEC

La presidenta consideró que es mejor llegar a acuerdos, que tener confrontaciones

*“Lo que se vio fue una buena relación entre los tres países (...) fue muy importante. Debemos seguir trabajando”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

*“Podemos no estar de acuerdo, pero creo que siempre tenemos que buscar una buena relación”*

Diálogo con Trump fue sobre comercio y no abordaron el tema de Los Chapitos, dice

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

El Mundial de Fútbol de la FIFA 2026 genera “un buen ambiente” para el proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) a realizarse el próximo año, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina del Salón Tesorería, reveló que en su reunión del viernes pasado con sus homólogos de Estados Unidos, Donald Trump, y de Canadá, Mark Carney, en Washington, si bien no hubo muchos avances, se nombraron responsables para seguir trabajando en distintas áreas de parte de cada uno de los tres gobiernos.

“Considera que el mundial sea un buen pretexto para mejorar la relación México, Canadá, Estados Unidos de cara a la revisión del T-MEC del próximo año?”, se le preguntó.

“Sí, es un buen ambiente para la revisión del tratado, incluso el ambiente que vivimos allí el viernes muestra que en efecto es un momento donde el deporte te une. Obviamente el mundial genera buenas condiciones para la relación entre los tres países”, respondió.

Sheinbaum dijo que con el pre-



Breve encuentro. El viernes pasado, Sheinbaum viajó a Washington para el sorteo de grupos de la Copa de fútbol.

## FOCOS

**Relación.** En meses pasados, Estados Unidos impuso aranceles de 25% a los bienes no cubiertos por el T-MEC, como parte de sus políticas proteccionistas. La revisión obligatoria del acuerdo comercial está prevista para julio del próximo año.

**Tensión.** También acordó un gravamen de 50% al acero, el aluminio y el cobre, y una tarifa de 17% al tomate mexicano. Desde hace meses se llevan a cabo negociaciones entre Washington y México para intentar aliviar los aranceles para el sector automotriz, que es una de las industrias clave en territorio mexicano.

sidente Trump, en específico, no abordó el tema de Joaquín Guzmán López, hijo del capo Joaquín *El Chapo* Guzmán, quien se declaró culpable y reconoció haber secuestrado a Ismael *El Mayo* Zambada para entregarlo a las autoridades de Estados Unidos.

“Ahora le tocará a la nueva fiscal (General de la República, Ernestina Godoy), y no, no hablamos de ese

tema. (Abordamos) muchas cosas, particularmente de comercio, de lo que tiene que ver con el T-MEC hacia adelante, y ahí quedamos en seguir trabajando, y se nombraron responsables para seguir trabajando en distintas áreas del gobierno de México, del gobierno de Estados Unidos y del gobierno de Canadá”.

## HAY COORDINACIÓN CON EU, DESTACA LA PRESIDENTA

Sostuvo que México siempre tiene que buscar una buena relación con Estados Unidos por muchas razones: una, porque es el país vecino del norte; dos, porque allá viven 40 millones de mexicanos y siempre, resaltó, su gobierno debe defendélos; y tres, porque es mejor llegar a acuerdos que confrontaciones.

“¿Cómo se da esta relación? Pues con principios, sin subordinación. Y hasta ahora –en estos meses que lleva desde febrero a la fecha– el presidente Trump y nosotros, lo que hemos dejado claro, es coordinación, sin subordinación, respeto a nuestra soberanía, respeto a nuestra territorialidad, respeto a la soberanía en el sentido más amplio.

“El pueblo de México es el único que puede decidir cómo se gobierna, y también la defensa de los mexicanos allá, que en cualquier lugar donde estemos, siempre hablamos de eso con el presidente Trump, con el secretario (de Estado, Marco) Rubio, de lo que son los mexicanos allá, lo que representan”, enfatizó la titular del Ejecutivo.

Sheinbaum indicó que en la reunión del viernes de la semana pasada, en realidad, fue un evento no formalmente político, sino más relacionado con el fútbol y el deporte, en el que se generó “una buena relación entre los tres países, creo que eso fue muy importante”.

La mandataria relató que en esa reunión trilateral privada “no es que hayamos avanzado mucho”, pero acordaron “seguir trabajando y ya en su momento cuando vayamos avanzando más, ya podremos informarles más”.

Destacó que “fue una reunión muy cordial, y de mucho respeto hacia México del presidente Trump, y eso siempre lo vamos a agradecer. Podemos no estar de acuerdo, pero creo que siempre tenemos que buscar una buena relación”.

“Eso fue lo que vivimos el viernes. No nos quedó tan mal el grupo, y mucha suerte a la selección (de fútbol)”, remató.

En el sorteo del Mundial realizado el viernes pasado, a la selección de México le tocó jugar en la fase de grupos con Corea del Sur, Sudáfrica y un equipo europeo que saldrá del repechaje.



ESPECIAL

**Reglas actuales.** Según el acuerdo, México debe entregar la tercera parte del caudal que llegue por el río Bravo.

#### INCUMPLEN TRATADO EN LA MATERIA, ALEGA

# Trump amaga con imponer arancel de 5%, si México no entrega agua

EU dio como plazo el 31 de diciembre; “deben más de 800 mil acres-pies”

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.— Un día después de calificar como “muy buena y productiva” la reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, su par estadounidense, Donald Trump acusó a México de violar el Tratado Internacional de Límites y Aguas de 1944, y anunció un arancel de 5%, a menos que su vecino del sur libere el líquido “inmediatamente”.

“México continúa violando nues-

tro Tratado de Aguas, y esta violación está dañando seriamente nuestros hermosos cultivos y ganado de Texas. México aún le debe a Estados Unidos más de 800,000 acres-pies de agua por no haber cumplido con nuestro Tratado durante los últimos cinco años”, escribió en sured Truth Social.

El presidente sostuvo que Estados Unidos necesita que México libere 200 mil acres-pies de agua antes del 31 de diciembre, y el resto debe ser entregado poco después porque –aseguró– “hasta el momento, México no está respondiendo, y es muy injusto para nuestros agricultores estadounidenses que merecen esta agua tan necesaria”.

“Es por eso que he autorizado la documentación para imponer

**“México continúa violando nuestro Tratado de Aguas, y esta violación está dañando seriamente nuestros hermosos cultivos y ganado de Texas”**

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

#### OTRA ENTREGA NO ESTÁ CONFIRMADA POR AHORA

## Presidenta no descarta envío de capos a EU

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no está confirmada una tercera entrega masiva de narcotraficantes y objetivos prioritarios a la justicia de Estados Unidos, sin embargo, acotó, “no quiere decir que no vaya a ocurrir”.

De acuerdo con el diario *The Wall Street Journal*, ambos gobiernos preparan un tercer paquete de detenciones para su envío a territorio estadounidense, luego de que México ha puesto a disposición de

Washington a 55 figuras del crimen organizado, lo cual responde a presiones políticas del presidente Donald Trump.

“Sobre esta información con Estados Unidos, se ha dado a conocer que México va a entregar otro bloque de presuntos delincuentes a Estados Unidos, ¿esto ya está confirmado?”, se le preguntó a la mandataria en la conferencia matutina de Palacio Nacional.

“No, lo que hay es... cuando hay

una petición de extradición y se detiene a una persona y, por ejemplo, no tiene orden de aprehensión aquí normalmente se deporta, eso es lo que ha ocurrido en este tiempo. Y si no ya se hace todo el proceso de extradición, pero no se tiene contemplado en este momento del Consejo de Seguridad algún otro envío masivo. (...) Hasta ahorita, no quiere decir que no vaya a ocurrir después”, matizó.

—Eduardo Ortega



Confidencial

## El hackeo de la cuenta del presidente de la Corte

Los criminales no distinguen jerarquías, y si no pregúntenle al presidente de la SCJN, **Hugo Aguilar Ortiz**. Resulta que su identidad comenzó a ser utilizada para tratar de cometer fraudes o extorsiones a través de Facebook. Fue el mismo ministro quien denunció, de manera responsable, que se trata de perfiles falsos, ya que él no solicita ni ha autorizado a nadie pedir dinero a su nombre o a nombre de la SCJN. Pidió no dejarse engañar y replicar su mensaje en el que hace la denuncia de estas cuentas *fake* del face. Así que si pensaba dar un donativo a don Hugo, ¡no caiga!

## Sheinbaum, en lista de “Six-Seven”

Y para estar a tono con la tendencia de los adolescentes y su moda del “Six-Seven”, resulta que la presidenta Claudia Sheinbaum fue nombrada por el diario *The New York Times* como una de las 67 personas más elegantes y con mejor estilo del año. Según la lista realizada por el rotativo neoyorquino, la morenista, quien figura junto a personalidades como Rosalía, Kendrick Lamar, los hermanos Liam y Noel Gallagher, Sabrina Carpenter y hasta el papa León XIV, se caracteriza por “la moda indígena del país al usar ropa bordada”.

## El Cuau siendo El Cuau

Como si fuera poco cargar con el estigma de violentador de mujeres, el diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco** ahora ratifica su imagen de peleonero y provocador. Resulta que el exgobernador de Morelos sigue en las canchas de futbol repartiendo golpes como en sus mejores tiempos con el América. Esta vez fue en un “juego de leyendas” donde le propinó un puñetazo al portero rojiblanco Sergio Rodríguez. Parece que *El Cuau* no se cansa de los escándalos.

## Segundas filas en el mitin, nada personal

Con tranquilidad, nos aseguró Ricardo Monreal, tomó su lugar en la celebración de Morena del sábado en el Zócalo. No hay nada personal, la presidenta Sheinbaum “me ha tratado de maravilla”, aseguró. Según comentó, no le dio importancia no haber sido invitado a las primeras filas ni al presídium. Justificó que “yo estoy muy tranquilo, era imposible llegar en vehículo, decidí que nos bajáramos y nos fuéramos caminando y caminamos de la Cámara hasta el Zócalo y decidí quedarme con los diputados. No hay ninguna otra circunstancia”, remarcó.

## ¿Y la embajada de Gertz?

A propósito del exfiscal **Alejandro Gertz**, nos dicen que anda muy molesto porque el Senado no ha emitido la convocatoria para su confirmación como embajador en Alemania. La presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que “lleva su tiempo en que el país al que se está proponiendo acepta las credenciales”. No obstante, agregó, una vez que se aceptan las credenciales, “después ya el país lo hace público”. ¿Será? O dejaron al exfiscal, como se dice coloquialmente, chiflando en la loma.

## Investigan a agentes de la PDI por un “cateo”

Al menos 10 elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía de CDMX, que encabeza **Bertha Alcalde**, están bajo investigación por un “cateo” realizado hace algunos días en un hotel de la alcaldía Benito Juárez. Según la indagatoria, los agentes sólo tenían que entregar una apercibimiento a los responsables del lugar, pero terminaron realizando un “cateo ilegal” en el cual, incluso, usaron cerrajeros y cambiaron chapas, para tomar el control del inmueble. Las víctimas denunciaron y acusan un intento de despojo del inmueble. A ver en qué termina todo.

**La senadora dice que en la '4T' entienden mal el concepto de productividad**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma constitucional en materia laboral que envió el Ejecutivo al Senado representa una "chicanada", pues no garantiza dos días de descanso obligatorios, criticó Alejandra Barrales, vicecoordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano.

El reducir la jornada a 40 horas es un tema que el partido naranja ha colocado en su agenda política, pero entendida como una manera de garantizar al trabajador un descanso reparador, que tenga más convivencia familiar e incluso aporte al consumo, si realiza actividades lúdicas.

El esquema de reducir los horarios laborales puede caer en que "cuando convenga al patrón te va a dar dos horas, media hora. Es una broma", criticó.

Preguntó quién está asesorando a Marath Bolaños, secretario del Trabajo, aunque no descartó que se trate de un "quedabien" que encontró cómo el gobierno puede "sacarle la vuelta" al tema. "A mí me preocupa en lo particular que

**"ES UNA BROMA", AFIRMA ALEJANDRA BARRALES**

# Critica MC la reforma de 40 horas, pues no garantiza los dos días de descanso



**Postura.** Alejandra Barrales dice que la reforma no beneficia a los empresarios.

un secretario de Trabajo, que los asesores laborales del gobierno no estén advirtiendo sobre este tema, y me preocupa que los sindicalistas cercanos al gobierno no estén levantando la voz y no estén advirtiendo que esto no es lo que lo que se busca de fondo con las 40 horas".

Descartó que el gobierno quiera favorecer al sector empresarial con este planteamiento, y apeló a que el sector sea empático con la propuesta. "No me atrevería siquiera a señalar eso porque no viene de la

*"El esquema de reducir los horarios puede caer en que cuando convenga al patrón te va a dar dos horas, media hora"*

**ALEJANDRA BARRALES** Vicecoordinadora de MC en el Senado

## César Duarte: el discrecional pozo de la corrupción priista

**C**ayó César Duarte y la noticia suena tan de la década pasada. Se trata de una demostración morenista de cómo explotarán el pozo de la corrupción de los gobiernos estatales (¿y será que el federal?) anteriores a 2018. Y hay bastante lienzo de dónde cortar.

Duarte (presuntamente) desfalcó, huyó, se escondió y lo pescaron. E increíblemente a los dos años de ser extraditado, dejó la cárcel.

Una de las traiciones por las que Enrique Peña Nieto tendría que rendir cuentas es por consecuente a la camada de gobernadores priistas en los que fincó su llegada a la Presidencia en 2012. Por no perseguirlos, hoy estamos en graves problemas.

Es la manera en que EPN barría la basura debajo de las alfombras, permitiendo incluso que Javier Duarte, de Veracruz, escapara para no enfrentar la justicia, la que hoy permite a Morena tapar el sol de escándalos presentes con un dedo del pasado.

La noticia de este lunes, de que la Fiscalía General de la República recapturó a César Duarte, bajo acusaciones de lavado de dinero (delito que ahora sabemos hace un año se le pidió a Estados

**LA FERIA**  
**Salvador Camarena**

□ Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

✖ @salcamarena



Unidos que se incorporara a la carpeta de extradición) sacude al PRIAN.

La suerte se le acabó a César Duarte, que en marzo de 2018 vio a la entonces Procuraduría General de la República (acéfala ese año) regalarle un carpetazo por lavado de dinero, delito bancario y defraudación.

Peña Nieto, que dicen anda en

**"La corrupción a perseguir será herramienta política de Morena. No un compromiso con la justicia para Chihuahua"**

Méjico luego de algunos años de vivir en España y Dominicana, que presume que jugar golf es su terapia ocupacional como si no entendiera que no entiende quién ganó en 2018, quizás debería viajar de nuevo fuera del país a la brevedad.

El expresidente que no ha explicado la *Estafa Maestra*, y ninguno de los escándalos de su mandato –la casa blanca, su "investigación" de Ayotzinapa, los desvíos en el Fonden, el que además de los Duarte, Roberto Borge hiciera de Quintana Roo su festín, entre otros– debería repensar si el supuesto pacto que se dice tuvo con Andrés Manuel López Obrador será honrado (vaya término para un supuesto enjuague) por su sucesora.

Por lo pronto tenemos a partir de este lunes el retorno del caso

contra César Duarte, que no es difícil que salpique a la gobernadora panista Maru Campos, justo en la antecala del inicio no oficial ni legal, pero arranque al fin, de la sucesión en Chihuahua.

Tenemos la primera cacería de tiempos de Claudia Sheinbaum en contra de eso llamado "peces gordos" del pasado de corrupción del PRI y del PAN. No distraerse con la "reapertura" del caso Colosio y la engañifa del segundo tirador. El de Duarte sí será de *primetime*.

Sheinbaum fue, como gobernante capitalina, decidida promotora de juicios en contra de figuras del gobierno (es un decir) de Miguel Ángel Mancera. Ahora la salida de Alejandro Gertz de la FGR acelera un caso contra un exgobernador del PRI patrocinador de Peña Nieto.

Ojalá al señor Duarte le sea garantizado un juicio imparcial y el ejercicio de su defensa en los escándalos por decenas de millones de pesos de sus tiempos, y que los chihuahuenses sean restituídos si se le encuentra culpable.

Lo de ayer es un homenaje también al periodismo que documentó latrocinos aquellos años, aunque Morena no lo reconozca.

Pero que nadie se confunda ni eche campanas al vuelo: no veremos a Adán Augusto López (entre otros morenistas) declarar por decisión de Ernestina Godoy.

La corrupción a perseguir será herramienta política de Morena. No un compromiso con la justicia para Chihuahua.

### ASEGURA SHEINBAUM

**"La Ley de Aguas no atenta VS. propiedad privada"**

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que la Ley General de Aguas, aprobada con la mayoría de Morena en el Congreso, atente contra la propiedad privada, ya que la reforma sólo plantea que si una concesión de agua ya no se usa no se puede vender y tendrá que regresarse a la Comisión Nacional del Agua.

La presidenta reaccionó a la postura del PAN, cuyo dirigente, Jorge Romero, afirmó que esa ley representa "el inicio del fin a la propiedad privada en México" con el argumento de que la norma elimina la posibilidad de transmitir derechos de agua y concentra las decisiones en el gobierno federal.

Aseguró que esa posición demuestra "una total ignorancia", porque "no han leído la Constitución", la cual, dijo, establece que el agua "es un bien de la nación".

"No se toca ninguna concesión, ninguna (...) lo que sí se dice es 'tienes una concesión, ya no la vas a usar, ya no la puedes vender, ahora tiene que regresar a la Conagua'", dijo. —Eduardo Ortega

EN JUNIO DE 2024 HABÍA RECIBIDO PRISIÓN DOMICILIARIA

# La FGR detiene en Chihuahua a César Duarte por lavado de dinero

EU autorizó que se procesara en México al exgobernador por diversos delitos

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

César Duarte, exgobernador de Chihuahua (2010-2016), a quien se le imputará el delito de lavado de dinero, fue detenido ayer en la entidad, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

“Fue detenido en Chihuahua César ‘N’, por su probable responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en cumplimiento a la orden de aprehensión emitida el 16 de mayo

“Fue detenido en cumplimiento de la orden de aprehensión emitida el 16 de mayo de 2024”

FGR  
Comunicado

de 2024”, precisó la FGR.

En un comunicado, explicó que esa orden de aprehensión fue librada por un juez de control, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en el municipio de Almoloya de Juárez.



Archivo. César Duarte fue detenido en 2020 en Miami y extraditado en 2022 (foto).

DERIVÓ EN UN ENFRENTAMIENTO CONTRA MILITARES

# Guatemala acusa incursión de un grupo armado desde México

TUXTLA GUTIÉRREZ.- El Ministerio de Defensa de Guatemala denunció ayer la incursión a su territorio de “presuntos grupos armados” en el límite con México, lo que provocó un enfrentamiento con militares, que dejó un soldado herido y el decomiso de armas, equipo táctico, drones y vehículos.

Una vocera militar confirmó en un mensaje oficial que los hechos ocurrieron en los límites de Guatemala con México, a la altura

de municipios del departamento de Huehuetenango y San Marcos.

Señaló que estos grupos armados ilegales realizaron disparos en contra de varias comunidades.

Cuando esto ocurrió, soldados del Ejército guatemalteco realizaban patrullajes de rutina en las inmediaciones de la comunidad Agua Zarca, Huehuetenango, por lo que se aproximaron a una zona de la incursión y se enfrentaron al grupo criminal.

La FGR recordó que Duarte, de 63 años, ya había sido detenido el 8 de julio de 2020 en Miami, Florida y extraditado a México el 2 de junio de 2022, por los delitos de peculado y asociación delictuosa.

En aquel momento se informó que un juez de control del Distrito Judicial Morelos, Chihuahua, a partir de una solicitud de la fiscalía estatal, libró el 8 de octubre de 2019 una orden de aprehensión contra Duarte Jáquez.

La fiscalía local dijo que, en acuerdo con diversos servidores públicos y personas ajenas a la función pública, Duarte Jáquez desvió, entre 2011 y 2014, más de 96 millones de pesos del erario local.

El 4 de junio de 2024 la jueza Hortensia García revocó la prisión preventiva que dos días antes se le había dictado a Duarte Jáquez y en su lugar le impuso la medida cautelar de prisión domiciliaria.

Cabe destacar que los motivos de la extradición de Duarte Jáquez a México, impedían a la FGR ejercer acción penal en su contra en relación con la investigación que tiene abierta en su contra.

Por ello, la dependencia trató desde el 4 de octubre de 2024, ante el gobierno de Estados Unidos, la autorización para procesar a Duarte Jáquez por delitos distintos. Fue el 4 de diciembre pasado cuando esa solicitud se aprobó.

La FGR no confirmó dónde será internado el exgobernador, pero trascendió que será en la prisión federal de máxima seguridad El Altiplano.

## Y VAN CONTRA JAVIER DUARTE

Cabe destacar que la FGR también logró, recientemente, la aprobación del gobierno de Guatemala para poder imputar al exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, por delitos distintos a los que fue extraditado a México en julio de 2017.

Por ello, no se descarta que en los próximos días se dé a conocer el ejercicio de la acción penal contra ese exfuncionario, por alguna de las múltiples investigaciones que hay en su contra.



CUARTOSCURO

## PARA ATENDER VIOLENCIA CONTRA MUJERES

# Se activa la policía de género en CDMX

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX, puso en marcha la primera Estación de Policía Especializada de Género, ubicada en Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc, que contará con 30 patrullas y decenas de elementos capacitados. Este cuerpo especializado busca garantizar la atención inmediata de casos de violencia contra mujeres bajo cuatro ejes: asesoría técnica, intervención operativa, supervisión y proximidad.

## HOY SE DARÁ MÁS INFORMACIÓN, ADELANTÓ

# Que Godoy explique por qué reclasificó el caso del coche-bomba, solicita CSP

Primero se dijo que era un acto de terrorismo y luego se clasificó como crimen organizado

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR), que encabeza Ernestina Godoy, debe explicar por qué reclasificó la explosión de un coche-bomba en Michoacán no como terrorismo sino como delincuencia organizada, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

El sábado, un coche-bomba estalló frente a las instalaciones de la Policía Comunitaria de Coahuayana, en Michoacán, lo cual dejó, al menos, cinco fallecidos y cinco heridos, entre ellos menores de edad.

Al respecto, la mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, refirió que continúan las investigaciones y el gabinete de seguridad informará hoy.

“Mañana (hoy) viene el gabinete de seguridad, viene el informe y pueden informar a todos. Siguen las investigaciones, todavía están en investigación para poder dar una explicación de qué fue lo que pasó. Están revisando cámaras y lo que normalmente se hace con los servicios periciales y el día de mañana (hoy) espero que ya pueda haber

más información para que todo mundo la conozca”, dijo.

“¿Sabe a qué se debe esta reclasificación que primero se había dicho que había sido un acto de terrorismo?”, se le preguntó.

“Fue la fiscalía. Tiene que explicar la fiscalía también. Mañana (hoy) lo pueden explicar, pero tiene que ver muy claramente cómo se clasifica un delito de terrorismo en México, qué quiere decir en términos del código penal y/o delincuencia organizada.

“Por eso es muy importante que se haga toda la investigación y catalogar el delito y que todo mundo sepamos exactamente qué pasó, cuál fue la causa, quiénes son los responsables, y la fiscalía que haga su parte de investigación”, respondió.

Por otro lado, la presidenta Sheinbaum descartó reforzar el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

“Hay que revisar, antes que cualquier cosa hay que estar bien informados. Un delito de este tipo tiene, evidentemente, que hacerse una investigación, cómo fue que ocurrió, quién lo provocó, cómo llegaron al lugar donde llegaron, todo.”

“Entonces para eso es importante que se haga la investigación, por eso estamos reforzando, desde que llegamos, la inteligencia y la investigación, a partir de ahí la responsabilidad es tomar las medidas para pacificar”, añadió.

# La corrupción, cáncer de la '4T'

**C**omo cada inicio de mes, EL FINANCIERO ha publicado sus encuestas de aprobación de la presidenta Claudia Sheinbaum y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México –el segundo cargo de mayor peso político detrás de la jefa de Estado–, Clara Brugada, en donde comparten la paradoja del régimen que encabezan: como militantes fundadoras del movimiento de Andrés Manuel López Obrador, que cabalgó sobre las denuncias de corrupción del PRI y del PAN hasta la silla presidencial, están pagando los negativos de la rampante corrupción en la que incurrió su círculo más íntimo, cuyos números van creciendo casi mes con mes.

Más de 80% de las personas encuestadas reprobaron su lucha contra la corrupción. Se puede explicar. La corrupción en Morena tiene un singular talento: siempre encuentra cómo disfrazarse de épica popular. Y durante siete años, el partido en el poder ha repetido el mantra de la “honestidad valiente” –una frase que acuñó López Obrador como un escudo inquebrantable. Pero el escudo ya tiene demasiadas grietas, y por ellas se escapa el olor rancio de los mismos vicios que prometieron erradicar.

La ‘4T’, como pomposamente llaman a la “Cuarto Transformación”, se proponía, en palabras de López Obrador, erradicar de raíz la corrupción y moralizar la vida pública, terminar los lujos del gobierno y el “Estado corrupto”, consignando su arenga

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



favorita de que “nada ha dañado más a México que la corrupción política”. Los electores le compraron la pureza de su narrativa y votaron por él en las elecciones de 2018 y por su imposición en las de 2024. Hace siete años, en otro contrasentido que la realidad ha expuesto, 68% consideraba que el gobierno saliente de Enrique Peña Nieto había fomentado la corrupción. Quién lo iba a decir.

Un sexenio y un sexto del segundo piso del obradorismo han demostrado que la corrupción en la ‘4T’ no desaparece con discursos, ni con campañas de linchamiento desde el púlpito presidencial. La corrupción se combatía en México, como en el

resto del mundo democrático, con controles, instituciones y vigilancia ciudadana, que es donde Morena cambió el juego, eliminando a los árbitros para que nunca marcaran sus excesos y complicidades. Los casos se acumulan como expedientes ocultos en un cajón que nadie quiso abrir.

Programas sociales convertidos en maquinarias electorales; contratos asignados en lo oscuro a empresas recién creadas, muchas notoriamente al abrigo de los hijos de López Obrador; desmantelamiento de los mecanismos anticorrupción y nombramiento de porteros en las áreas que investigan esos delitos para sepultar cualquier averiguación que afecte al discurso. Y cuando alguien osaba preguntar, la respuesta era automática: “Es un ataque de los conservadores”.

Esa narrativa ha sido útil para justificar que lo que antes era escándalo, hoy sea rutina. Antes, un video de dinero en sobres provocaba renuncias y procesos penales. Hoy, provoca aplausos en la mañana y una sonrisa cómplice. El problema, nos dicen, no es el dinero ilegal, sino quién lo exhibe. Lo más inquietante no es que haya corrupción, sino la impunidad garantizada desde la cúpula. Los viejos priistas fueron maestros del cinismo, pero al menos tenían claro que la corrupción era un delito que se debía esconder. Morena, en cambio, la convirtió en una virtud revolucionaria.

López Obrador dividió al país

en “pueblo sabio” y los otros, los neoliberales conservadores, reaccionarios y de extrema derecha que buscaban salvaguardar sus privilegios. Pero ese discurso ya no produce resultados homogéneos, y una parte al menos de ese “pueblo bueno”, les está cobrando las facturas. Las encuestas de EL FINANCIERO lo muestran. En marzo, 60% de los entrevistados decía que Sheinbaum no estaba combatiendo la corrupción, y sólo 29% aprobaba sus esfuerzos. En julio, 66% la reprobaba y 25% consideraba buena su política. En noviembre, brincó 12 puntos y 80% vio la corrupción como uno de sus males, y un terrible 12% consideraba que la estaba combatiendo.

Brugada no estuvo mejor. En marzo, 64% veía la corrupción como uno de sus déficits, mientras 24% la respaldaba. Para julio, la desaprobación escalaba a brincos; 78% decía que no la estaba combatiendo, contra 16% que seguía apoyándola. Para noviembre, como se vio ayer en la última encuesta, siguió hundiéndose, con 83% considerando que no luchaba contra el fenómeno, y apenas una persona de cada 10 pensaba lo contrario. Como referencia, cuando Sheinbaum dejó la jefatura de Gobierno capitalina, sólo 2.8% en las encuestas mencionó la corrupción como un problema. Hoy es totalmente diferente.

El mensaje que han enviado consistentemente los electores en este año es claro: en la ‘4T’, la honestidad estorba. Lo que están ahora viendo en México, en el mundo ya se estaba registrando desde el gobierno de López Obrador. Transparencia

Internacional, la organización global que mide la percepción de corrupción, colocó a México en el puesto 140 de 180 países en su ranking de 2024, con una puntuación de 26 sobre 100, donde 0 es igual a “peor corrupción”, y 100 es igual a “transparencia ideal”, la que es la calificación más baja que había tenido hasta ese momento. El retroceso de 19 puntos desde 2014 dejó a México en el penúltimo lugar entre las 20 economías más poderosas del mundo, sólo arriba de Rusia.

Morena llegó al poder como la gran promesa de regeneración. Y durante un tiempo, millones creyeron que era posible un país distinto. Pero la realidad se ha encargado de mostrar que el cambio no se mide por el color de la boleta, sino por la rendición de cuentas. Y cuando el poder se considera moral por decreto, inevitablemente se corrompe.

La sociedad mexicana ha sufrido muchos fraudes, electorales, económicos y culturales incluso. Pero el más cruel es el de la esperanza. Morena pretende seguir jugando con los mexicanos, ocultando lo que sabía López Obrador y conoce Sheinbaum: que los más corruptos son de casa. Las encuestas van demostrando que las acusaciones selectivas de corrupción están agotando su ciclo y es posible que terminen convertidos en lo que juraron destruir. Podrán seguir disfrazándose de movimiento popular, repetir que luchan contra los privilegios y culpar al pasado todo lo que quieran, pero hay una verdad que tarde o temprano los alcanzará a todos en el poder: la corrupción nunca muere, sólo cambia de camiseta.



LO QUE FALTABA...

¡AGUA O  
5% DE  
ARANCEL!

TEXAS  
MÉXICO

RIC

# Somos MX

COLABORADOR INVITADO

## Marco Baños

Profesor en UP y UNAM,  
Especialista en materia electoral

@MarcoBaños



**E**n julio de 2026 el Instituto Nacional Electoral, habiendo dictaminado el cumplimiento de requisitos legales, determinará qué organizaciones ciudadanas obtienen registro como nuevos partidos políticos. Por los datos que se conocen, serán, al menos, dos nuevos partidos que vendrán a refrescar el deteriorado sistema de partidos políticos que acusa una enorme crisis de legitimidad y de concentración de poder en

Morena, tanto en el ámbito nacional como en el de las entidades federativas.

Apenas el domingo pasado, Somos MX anunció que llegó a 202 asambleas distritales, con lo cual ha rebasado el umbral establecido en la legislación y está en condiciones de obtener el registro. Viene el inminente debate sobre este tema, porque, tanto Somos MX, como Construyendo Solidaridad y Paz, que igual rebasó las 200 asambleas dis-

tritales, enfrentarán la revisión, que esperamos sea imparcial, del INE sobre el cumplimiento de requisitos, la autenticidad de las afiliaciones y la validez definitiva de cada una de las asambleas realizadas.

El tema no es menor: se tratará de un INE renovado, al menos por la incorporación de tres nuevas consejerías que llegarán en abril o, por un INE producto de la reforma electoral en curso, con nuevas características, quizás desmantelado y totalmente cooptado por el oficialismo que ya controla hasta al Poder Judicial y ni qué decir del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en su integración ya tiene una mayoría reforzada afín al morenismo.

El lastimoso deterioro de la democracia mexicana exige nuevas opciones partidarias que tengan un compromiso auténtico para superar los vicios que alejan a los actuales partidos de la sociedad: como el uso patrimonial de estos institutos para favorecer en exclusiva a dirigencias que

controlan sus financiamientos y la postulación de candidaturas y el inaceptable olvido de las causas que les dieron origen y la incapacidad para representar y defender a los grupos sociales que los apoyan.

Advierto en Somos MX una interesante amalgama de políticos con amplia trayectoria, vapuleados con infundios al exceso por la incomodidad y la preocupación que le generan al oficialismo, figuras muy representativas de diversos sectores de la sociedad, organizaciones ciudadanas que luchan por revertir los nefastos efectos de la política morenista en muchos temas y una sólida representación de hombres y mujeres jóvenes que están impulsando, con eficacia y convicción, la reconstrucción democrática del país. Vale observar sus desempeños y la solidez de sus argumentaciones en diversos foros nacionales.

Una de las principales fortalezas de la democracia mexicana a recuperar es la capacidad institucional para materializar

la expresión de la pluralidad y la diversidad de la sociedad mexicana. De ahí el valor y la relevancia de que haya nuevas opciones partidarias, que impulsen la recuperación de condiciones equitativas de la competencia política y una distribución legítima del poder público. Organizar y realizar más de 200 asambleas válidas es un logro mayúsculo en las condiciones actuales, donde el partido mayoritario, muchas veces, organizó, al mismo tiempo que se celebraban las asambleas, sus jornadas de afiliación.

Cumplir la meta de superar las 200 asambleas refleja confianza ciudadana e implica asumir compromisos para no ser parte de lo mismo. Se trata de abrir, de manera auténtica y eficaz, las organizaciones partidarias a la participación de todas y todos, donde las decisiones se tomen en forma horizontal, donde las candidaturas provengan de las decisiones ciudadanas y no de las cúpulas que gobiernan a los partidos, entre muchos otros cambios que hoy se requieren.

REALIZA TRANSMISIÓN EN FACEBOOK

## Subdirector de la Border Patrol reitera: “La frontera está cerrada, EU no da asilo”

**Roberto B. Domínguez advierte que circulan noticias falsas en las redes: “No se crean”**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos no da asilo por cruces fronterizos y mantiene cerrada la frontera a cualquier cruce ilegal, refrendó Roberto B. Domínguez, subdirector de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, en una transmisión en vivo realizada en Facebook, a fin de resolver dudas ante la difusión de *fake news* en redes sociales.

El funcionario afirmó que en esas plataformas se están malinformando en torno a la posibilidad de pedir asilo si los migrantes se entregan ante la Patrulla Fronteriza. “Estas organizaciones dicen que si se entregan a la Patrulla

Fronteriza, les van a dar asilo y no va a pasar nada. Hay manera de hacerlo con aduanas o sus consulados, pero no en medio de los puertos de entrada”, aclaró.

Destacó que Estados Unidos mantiene el reforzamiento de la frontera con la construcción del muro así como ampliación de personal fronterizo.

“No se crean esa información de que la frontera está abierta, hay una forma de asilo o algún apoyo para cruzar ilegal a Estados Unidos. Les puedo decir que tenemos mucho apoyo del Departamento de Guerra, de la Guardia Nacional y con los gobiernos de otras naciones para asegurar nuestra frontera”.

Destacó que en la frontera con México hay zonas “de defensa nacional”, las cuales si son invadidas habrá cargos criminales. Además de esas cargos criminales, que podrían incluir terrorismo, están las

multas administrativas y la deportación. “Van a ser deportados a su país o a un país que no sea de su origen”, advirtió.

Las multas van de 250 dólares la primera vez y 500 si es reincidencia. Hay una adicional de 5 mil dólares a las personas que se ubiquen en Estados Unidos y estén de manera ilegal.

De igual forma, solicitó no confiar menores de edad a los *polleros*.

“No entreguen a sus menores a estas organizaciones, esto es muy peligroso. Terminan siendo explotados o víctimas. Muchas veces entregan a sus menores, los dejan abandonados o los ponen a trabajar en otra cosa. Ellos quieren hacer dinero”, señaló.

Recordó que “los *polleros* son parte del crimen organizado. El dinero es una fuente para estas organizaciones que utilizan esto para cruzar armas hacia México, hacia otros países o para colocar personas para hacer trabajos que ellos quieran hacer”.

Dichas organizaciones están cobrando entre 2 mil a 10 mil dólares, dependiendo “el trabajo que están ofreciendo”.

Agregó que la única manera segura, pero para salir de Estados Unidos es mediante la aplicación CBP Home.



**Reclamo.** Alumnos de la UPN colocaron casas de campaña afuera de la SEP, en la CDMX.

FERNANDO MERINO

### SE PLANTAN EN LA SEP

## Alumnos de UPN exigen diálogo con Delgado

Estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) instalaron un plantón indefinido en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en República de Brasil 31, para exigir una reunión con el secretario Mario Delgado.

En entrevista con EL FINANCIERO, la vocera de la licenciatura en Pedagogía de la UPN detalló que buscan entregarle a Delgado tres documentos: el referéndum en el que los estudiantes de la UPN

de la Ciudad de México exigen la destitución de la rectora Rosa María Torres; planes de trabajo con las autoridades para resolver el pliego petitorio, y una carta de no represalias.

Explicó que luego de seis semanas en paro, y ante la falta de respuesta, los estudiantes optaron por el plan-

tón en la SEP para corroborar si Mario Delgado está abierto al diálogo como afirmó el lunes en la mañanera de la presidenta Sheinbaum.

“La ciudadanía ya se está dando cuenta de cómo nos están ignorando los altos funcionarios, fuimos escalando y todos nos han ido ignorando. Mario Delgado dijo en la mañanera que está abierto (al diálogo) las 24 horas, entonces, vamos a comprobar si es cierto”.

La vocera acusa que en los siete años que Rosa María Torres Hernández lleva en la rectoría ha eliminado becas internas, convenios con instituciones como el Fondo de Cultura Económica y ha abandonado las instalaciones al punto de que hay plagas de chinches, el techo del auditorio está por colapsar y los libros están dañados por la humedad. —Fernando Merino

**“Los polleros son parte del crimen organizado. El dinero es una fuente para ellos”**

**ROBERTO B. DOMÍNGUEZ**  
Subdirector de la Patrulla Fronteriza

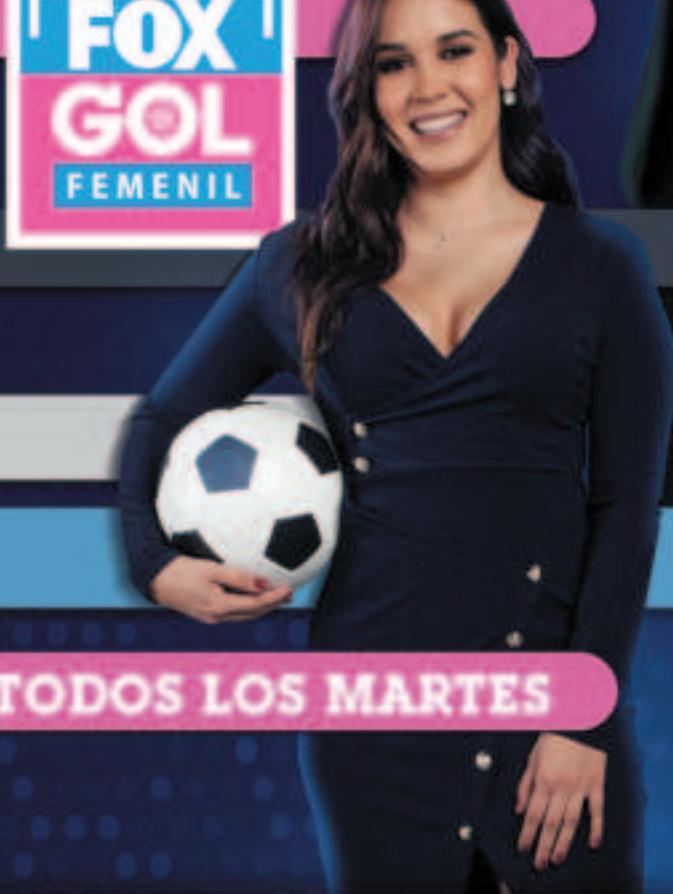




AQUÍ, EL ANÁLISIS  
**ES PRECISO**  
Y EL HORARIO PERFECTO



LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES



TODOS LOS MARTES



TODOS LOS JUEVES

DE LUNES A VIERNES  
9 PM CDMX **FOX SPORTS**



SUSCRÍBETE